



# ACTA COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO N°24

## CARTAGENA DE INDIAS 02 DE NOVIEMBRE DE 2023

Acta Comité Técnico de Patrimonio No. 24, jueves 2 de  
noviembre de 2023

**COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL****ACTA No. 24****Cartagena de Indias****No. Páginas Total: 114**

<b>Fecha:</b>	<b>Lugar:</b>	<b>Hora de Inicio:</b>	<b>Hora de cierre:</b>
jueves 02 de noviembre de 2023	Oficinas de la Dirección del IPCC, de manera híbrida presencial y virtual.	04:30 pm	06:07pm

**MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)**

<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTACION</b>	
<b>Dr. Franklin Amador Hawkins</b>	Representante del Alcalde Mayor de Cartagena de Indias Secretario de Planeación Distrital Presidente del Comité	ASISTIO
<b>Arq. Howard Villarreal Molina</b>	Representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos	NO ASISTIO
<b>Arq. Ricardo Zabaleta Puello</b>	Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito	ASISTIO
<b>Ing. Jorge Rocha Rodríguez</b>	Representante de los residentes del Centro Histórico.	ASISTIO
<b>Dr. Jorge Dávila Pestana</b>	Representante de la Academia de Historia de Cartagena	ASISTIO
<b>Dr. Alberto Herrera Díaz</b>	Representante de los Museos de la ciudad	NO ASISTIO

---

**DIVISION DE PATRIMONIO CULTURAL DEL IPCC****ACTA No. 24**

<b>Arq. Alfonso Cabrera Cruz</b>	Secretaria Técnica del Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural	ASISTIO
	Jefe – División de Patrimonio Cultural	
<b>Arq. Rosa Barreto</b>	Arquitecta Asesor de la División de Patrimonio IPCC	ASISTIO
<b>Abog. Tatiana Nuñez</b>	Asesora Jurídica Externa IPCC	ASISTIO
<b>Arq. Katia Erazo</b>	Arquitecta Asesora de la División de Patrimonio IPCC	ASISTIO
<b>Arq. Eduardo Arrieta</b>	Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC	ASISTIO
<b>Arq. Diego León</b>	Arquitecto Asesor de la Secretaría de Planeación Distrital	ASISTIO

---

**INVITADOS**

Rosa Osorio

---

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a Lista y Verificación del quórum.
  2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
  3. Presentación del orden del día.
  4. Presentación de Proyectos/ Proyectos Revisados
  5. Propositiones y Varios
-

**DESARROLLO DE SESIÓN No. 24 DEL COMITE TECNICO DE PATRIMONIO  
25 de octubre de 2023**

**I. Llamado a lista y verificación del Quorum.**

El **día dos (02) de noviembre de 2023**, a las 04:30 pm, se reunieron los miembros del Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena, en la Oficina de la Dirección – IPCC, de manera híbrida presencial y virtual previa convocatoria:

Una vez habiéndose hecho el llamado a lista, se pudo constatar el QUORUM, por lo que se da inicio a la sesión y se procede en levantar acta.

Link: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_Mml5OTU0M2MtNDAwMi00Y2YyLWFiODUtOGY3OTI5ZmUwMzQ4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22506ddfa-be80-4942-a7db-8c6a235cdb15%22%2c%22Oid%22%3a%2262ee9d45-24ad-49d4-8c6a-1aec895b99e1%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mml5OTU0M2MtNDAwMi00Y2YyLWFiODUtOGY3OTI5ZmUwMzQ4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22506ddfa-be80-4942-a7db-8c6a235cdb15%22%2c%22Oid%22%3a%2262ee9d45-24ad-49d4-8c6a-1aec895b99e1%22%7d)

**II. Lectura y aprobación del Acta Anterior**

La secretaria técnica en cabeza de la Arq. América Inés Lozano Castro Jefa de la División de Patrimonio Cultural, procede a someter a aprobación por parte de los miembros del Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena presentes en la sesión, **el Acta de sesión Ordinaria No. 23 del 25 de octubre de 2023.**

**III. Presentación del orden del día.**

Se da lectura del orden del día que fue plasmado en la convocatoria. El cual es sometido a aprobación y acto seguido es aprobado por los miembros presentes en la sesión.

**IV. Presentación De Proyectos/ Proyectos Revisados.**

Por parte de la secretaria técnica se procedió realizar la presentación de los proyectos propuestos en el orden del día los cuales fueron un total de 13 y se revisaron 07 de los proyectos propuestos.

**V. Proposiciones y varios.**

ITEM	CÓDIGO	ASUNTO	FECHA	EMISOR / DESTINATARIO
01	EXT-AMC-23-0131618	PROYECTO ESQUINA SAN AGUSTIN Y BADILLO	18/10/2023	ROSA OSORIO
02	EXT-AMC-23-0114689	(COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR) - COMPLEMENTACIÓN FACHADA PROYECTO APROBADO 4 AGOSTO 2021 ACTA 16 COMITÉ TÉCNICO	13/09/2023	ALBERTO ZABALETA
03	EXT-AMC-23-0119387	PROYECTO VIVIENDA SAN MIGUEL - CALLE DEL JARDIN	22/09/2023	OSWALDO TORRES GUERRA
04	EXT-AMC-23-0124379	PROPUESTA ARQUITECTONICA CASA 1928 CALLE DEL CURATO	05/10/2023	LUIS FERNANDO TOVAR
05	EXT-AMC-23-0124812 EXT-AMC-23-0124909	PROYECTO HOTEL ESTANCIA LA MANTILLA	05/10/2023	NUBIA STELLA BARON LEGUIZAMON – JOSE GALVAN GALVAN
06	EXT-AMC-23-0127142	CASA CALLE VELEZ DANIES	10/10/2023	PIERRE LAYOLLE
07	EXT-AMC-23- 0119891	PROYECTO SUBSANACION CASA EN LA CALLE JARDIN	25/09/2023	IRINA MARTINEZ
08	EXT-AMC-23-0130325	CASA PORTOBELO	19/10/2023	JACOBO ANAYA VELILLA
09	EXT-AMC-23-0133169	CASA G- LEON	25/10/2023	GERMAN ROLDAN
10	EXT-AMC-23-0113182	SOLICITUD DE SUBSANACION CASA EUGENIA	07/09/2023	JOSE GERMAN LACAYO
11	EXT-AMC-23-0121911	PORTERIA COLEGIO LA SALLE	28/09/2023	CAMILO GARAVITO
12	EXT-AMC-23-0132367	SOLICITUD VISTO BUENO FIESTA 31 DICIEMBRE PLAZA SAN DIEGO	25/10/2023	TANNY SIERRA SALGADO
13	EXT-AMC-23-0126543	SOLICITUD DE VISTO BUENO PARA IMAGEN VISUAL Y ACTIVIDADES DEL XVIII FESTIVAL DE MUSICA DE CARTAGENA	10/10/2023	DIANA GEDEÓN

#### IV. Presentación De Proyectos/ Proyectos Revisados

ITEM	Código	Asunto	Fecha	Emisor / Destinatario	Concepto	Observaciones
01	EXT-AMC-23-0119387	PROYECTO VIVIENDA SAN MIGUEL - CALLE DEL JARDIN	22/09/2023	OSWALDO TORRES GUERRA	SE APLAZA	Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio <b>APLAZA</b> , la evaluación del presente proyecto, hasta tanto se realice visita ordenada y requerida para efectos de poder efectuar un pronunciamiento de fondo.  - Se ordena visita por parte de los técnicos del IPCC, para efectos de constatar el estado de las obras.
02	EXT-AMC-23-0124379	PROPUESTA ARQUITECTONICA CASA 1928 CALLE DEL CURATO	05/10/2023	LUIS FERNANDO TOVAR	DEFAVORABLE	Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto <b>DEFAVORABLE</b> , y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones:  - No puede hacer el crecimiento del 3er piso de la crujía posterior - Debe realizar los cortes por el patio de tal manera que se puedan apreciar bien esas zonas. - El área del sótano solo puede ser usado para cuarto de área técnica, mas no se autoriza para uso de habitación. - Se hace la anotación que las obras en el inmueble se encuentran suspendidas por parte del IPCC.
03	EXT-AMC-23-0124812 EXT-AMC-23-0124909	PROYECTO HOTEL ESTANCIA LA MANTILLA	05/10/2023	NUBIA STELLA BARON LEGUIZAMON – JOSE GALVAN GALVAN	FAVORABLE	Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto <b>FAVORABLE</b> el presente proyecto, de acuerdo a las siguientes observaciones:  - Se aprueba sin observaciones.  Se hace la anotación que las obras en el inmueble se encuentran suspendidas por parte del IPCC.
04	EXT-AMC-23-0127142	CASA CALLE VELEZ DANIES	10/10/2023	PIERRE LAYOLLE	DEFAVORABLE	Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto <b>DEFAVORABLE</b> , y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones:  - Se solicita restablecer los vanos de las puertas y las ventanas de la fachada. - Se solicita revisar ya que la propuesta presenta errores de dibujo, lo cual dificulta realizar una correcta lectura de los mismos. - Se solicita anexar renders. - No se permiten los arcos metálicos. - Siendo una propuesta de acondicionamiento, esta no permite las modificaciones mayores que se están proponiendo, ya que las mismas son propias de propuesta de restauración tipológica. - Se ordena visita por parte de los técnicos del IPCC, para efectos de constatar el estado de las obras.

#### IV. Presentación De Proyectos/ Proyectos Revisados

ITEM	Código	Asunto	Fecha	Emisor / Destinatario	Concepto	Observaciones
05	EXT-AMC-23-0119891	PROYECTO SUBSANACION CASA EN LA CALLE JARDIN	25/09/2023	IRINA MARTINEZ	DESFAVORABLE	<p>Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto <b>DESFAVORABLE</b>, y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita justificar preexistencia de la placa y anexar las escrituras que confirmen la misma.</li> <li>- En la fachada, si bien la ventana puede ganar altura, la misma debe ser debajo de la cornisa.</li> <li>- La propuesta presenta errores de dibujo, por lo tanto, se solicita hacer la revisión de la misma y realizar las correcciones pertinentes.</li> <li>- Se solicita anexar planos de calificación.</li> </ul>
06	EXT-AMC-23-0130325	CASA PORTOBELO	19/10/2023	JACOBO ANAYA VELILLA	DESFAVORABLE	<p>Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto <b>DESFAVORABLE</b>, y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La cubierta debe ser a un agua.</li> <li>- Las escaleras no pueden ir donde se propone, se recomienda revisar y realizar los ajustes necesarios, teniendo en cuenta la tipología del inmueble.</li> <li>- No se permite la crujía lateral.</li> </ul>
07	EXT-AMC-23-0133169	CASA G- LEON	25/10/2023	GERMAN ROLDAN	DESFAVORABLE	<p>Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto <b>DESFAVORABLE</b>, y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La fachada se solicita volver a la expresión original de las casas accesorias, puerta ventana.</li> <li>- Se solicita señalar en el perfil cual es la fachada correspondiente al inmueble.</li> <li>- Revisar la pendiente del faldón, que se ajuste a la típica de una casa accesorio (36°).</li> </ul> <p>Se hace la anotación que las obras en el inmueble se encuentran suspendidas por parte del IPCC.</p>

01		PROYECTO VIVIENDA SAN MIGUEL - CALLE DEL JARDIN			
NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-23-0119387 – 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023				
LOCALIZACIÓN	Barrio San Diego, K 10 39 120 (Lote 3)   M 105   P 213 (SEGÚN MIDAS)				
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACION	OSWALDO TORRES GARCIA lic.oswaldotorres@hotmail.com 3016052516				
SOLICITANTE	OSWALDO TORRES GARCIA lic.oswaldotorres@hotmail.com 3016052516				
PROFESIONAL RESPONSABLE	DANIEL MANOTAS CAMARGO				
CORREO TELEFONO	djmanotas@hotmail.com 3008015483				
TIPOLOGIA	LOTE				
CATEGORIA DE INTERVENCION	EDIFICACIÓN NUEVA EN:1P				
USO NORMATIVO (POT)	VIVIENDA	USO PROPUESTO	VIVIENDA		
REFERENCIA CATASTRAL	010101050213000				
MATRICULA	060-75689				
NORMAS LEGALES	<p><b>ARTICULO 437. Edificación Nueva.</b> Están sujetos a esta categoría de intervención los lotes vacíos y los edificios que pertenezcan a tipologías contemporáneas y que estén en contrastes con el contexto urbanístico y morfológico histórico. Dichos lote y edificios están señalados en los planos Nos. 4.1, 4.2, y 4.3. La categoría de construcción nueva consiente la demolición de la construcción existentes y su sustitución por un nuevo edificio diferente en volumen y forma, debe respetar las siguientes prescripciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura máxima: el número de pisos se encuentra indicado en los planos Nos. 4.1, 4.2, y 4.3. Se determina por pisos contemporáneos de altura libre entre 2.50 y 3.50</li> <li>• Mantenimiento o recuperación de la línea de paramento marcada por las demás construcciones sobre la calle.</li> <li>• Mantenimiento o recuperación de los adosamientos laterales del cuerpo sobre la calle.</li> <li>• Para edificios adyacentes la altura de las fachadas. línea de cornisa del nuevo edificio no podrá ser superior a la altura de la línea de cornisa de los edificios históricos contiguos.</li> <li>• Para edificación nueva se permite un índice de ocupación de 60% con excepción de los lotes denominados centro de manzanas en los cuales dicho índice será de 30%</li> <li>• Cubierta con el objeto de proteger el paisaje urbano del Centro Histórico las cubiertas de las construcciones nuevas serán de dos, tres o cuatro aguas con pendientes, cumbreras, limatesas o limahoyas en la forma o disposición de los tejados antiguos de Cartagena. Las cubiertas a un agua no se aceptarán en fachada. Tratamiento de fachadas: Los tratamientos de fachadas para edificaciones nuevas se ajustarán a los estipulado en los Artículos 52, 54 y 55.</li> </ul>				
DOCUMENTOS LEGALES	Carta de radicación, Acta de Comisión Profesional de Patrimonio Histórico, Certificado de libertad y tradición menor a tres meses, cedula propietario, formato radicación noviembre de 2023				



## 01 CONSIDERACIONES

En la memoria del proyecto, se menciona que el proyecto se presenta a raíz de las afectaciones realizadas por el Centro Comercial La Serrezuela. En el levantamiento solo se muestra lo estructural.

Es un proyecto residencial, cumple con la norma según el uso propuesto.

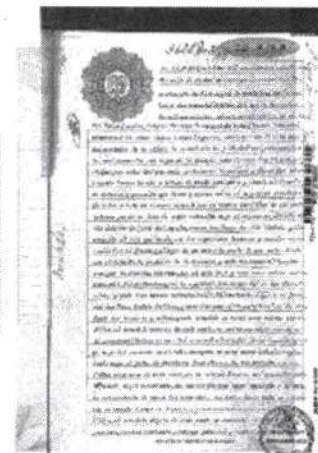
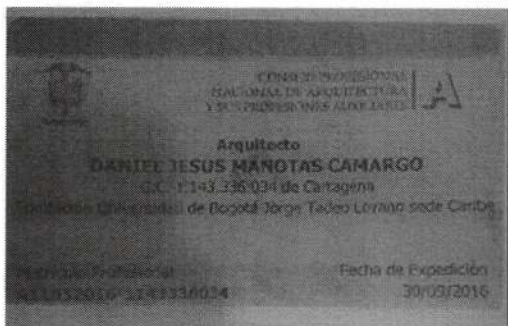
La norma dice Edificación nueva en 1 Piso y la propuesta muestra 2 niveles y cubierta plana técnica.

Para edificación nueva se permite un índice de ocupación de 60% con excepción de los lotes denominados centro de manzanas en los cuales dicho índice será de 30%”

Área Lote 96 M2 (Según MIDAS) | Área Primer propuesta 71,25M2 | Área Segundo propuesta 71,25M2.

Varias de las habitaciones del primer nivel no cumplen estándares de habitabilidad, al no contar con ventanas.

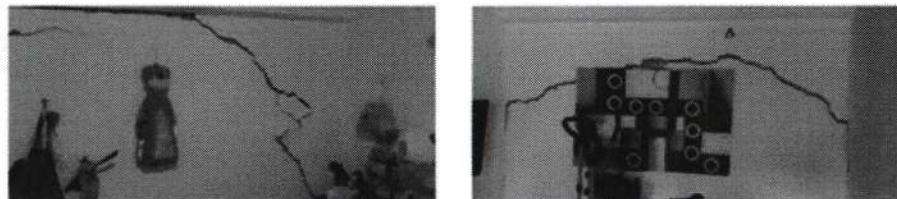
## INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE



01

## INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE

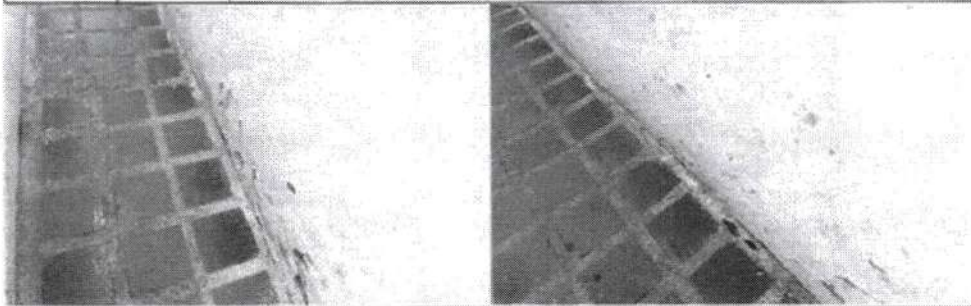
Durante la ejecución del proyecto la serrezuela el inmueble sufrió daños por asentamientos en los que la estructura se vio afectada y por esta razón se procede a realizar un reforzamiento estructural en este proyecto de vivienda



00:01:45

3-4

Escoriación y sobresalto en muro norte y sur en el acceso del predio.

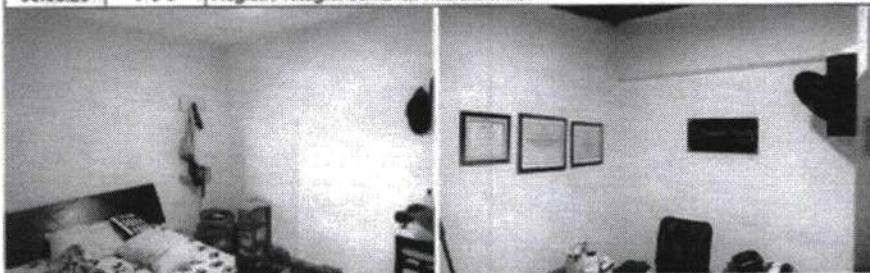


00:02:53

00:06:20

7-8-9

Registro fotográfico de las habitaciones.

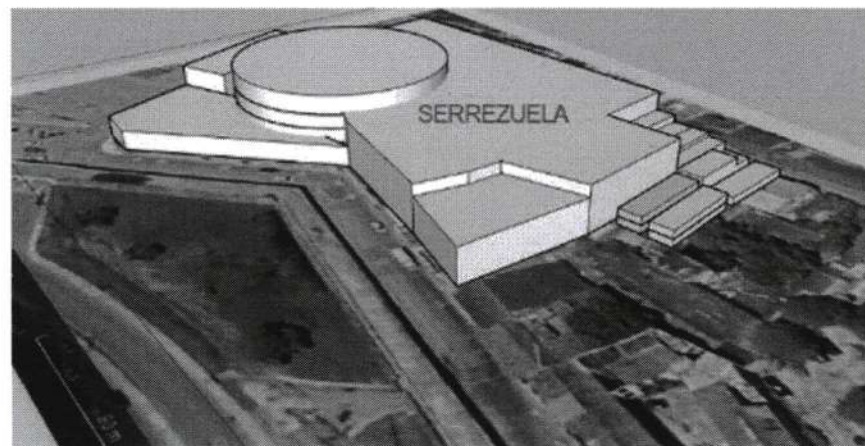


00:06:25

10-11

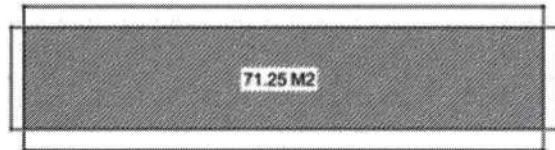
Fisuras verticales y horizontales ramificados en el muro sur y oriental -occidental en

En la imagen se observan las alturas de los predios aledaños al centro comercial la serrezuela, el cual predomina en altura del perfil urbano de la manzana. La mayoría de las casas son de dos pisos; cómo se observa en la volumetría el proyecto de vivienda no sobre pasa los niveles ni afecta el perfil urbano existente





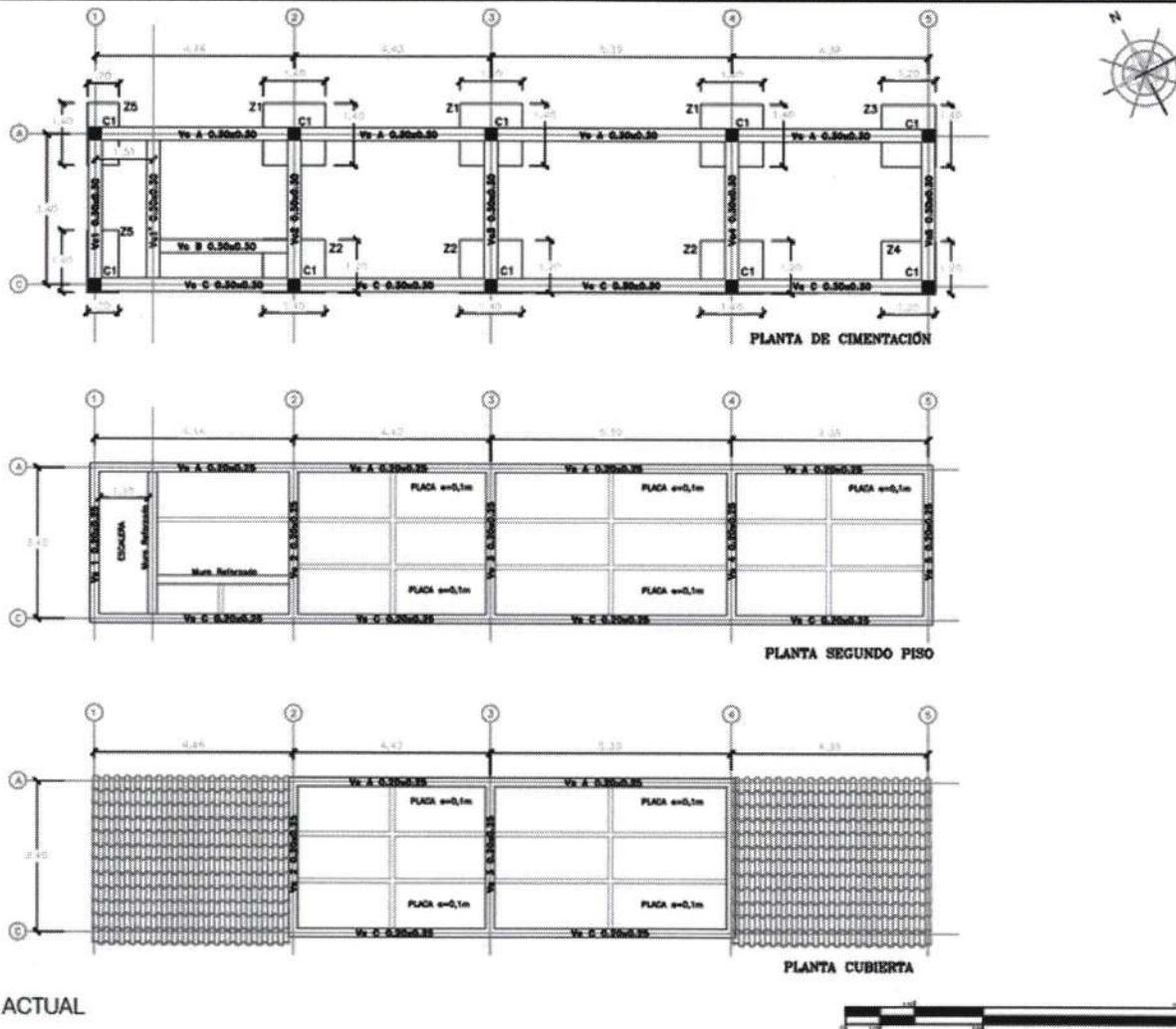
RESPECTO A CARTAGENA  
REFERENCIA CATASTRAL 010101050213000  
MATRICULA 060-75689  
AREA LOTE M2: 71.25 M2



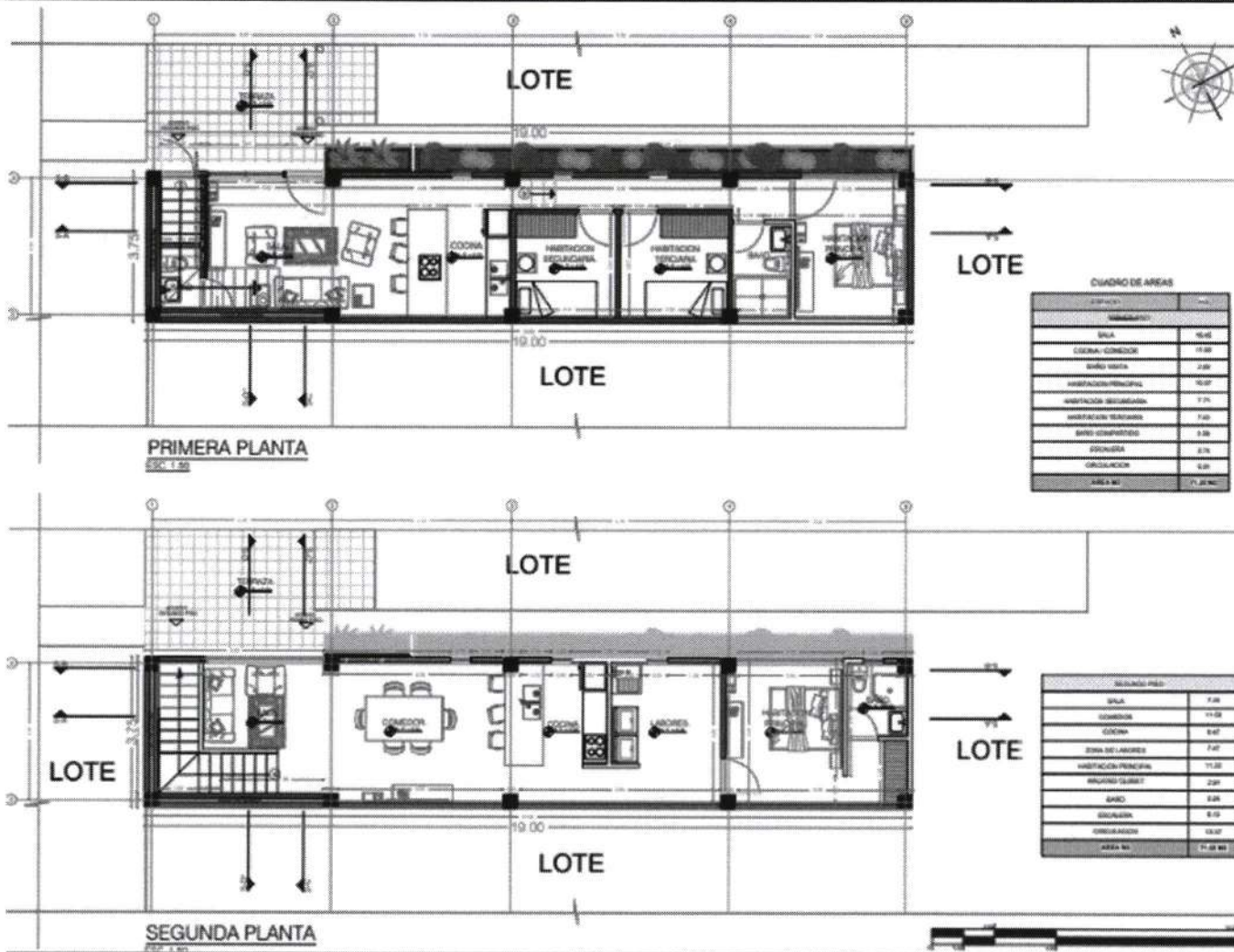
RESPECTO A EL CENTRO HISTORICO

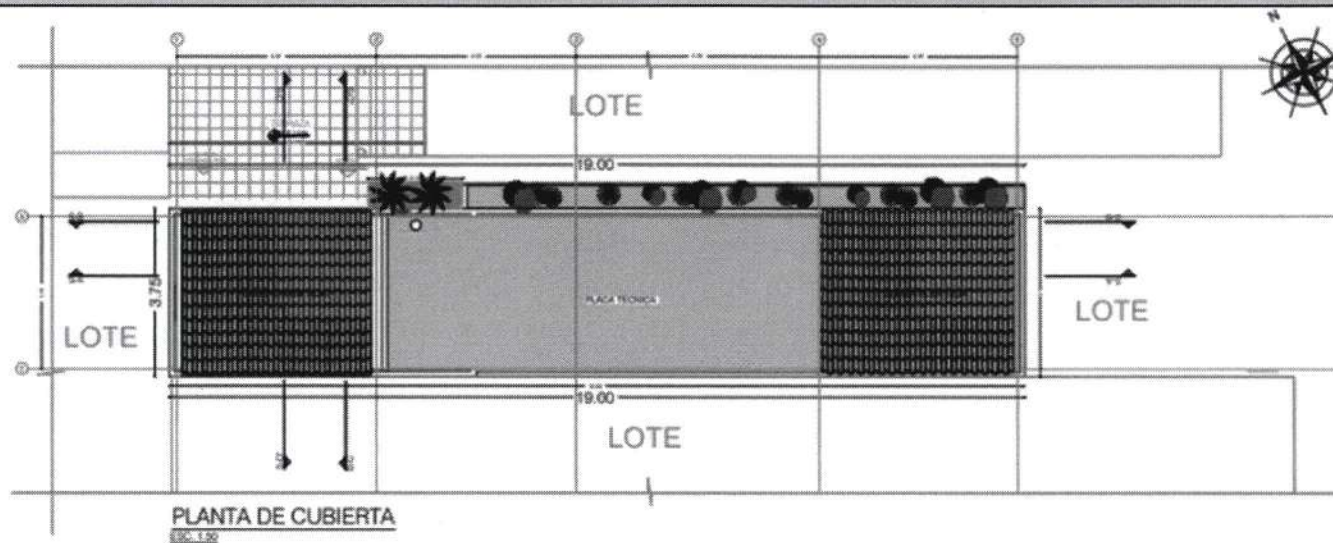


RESPECTO A EL LOTE



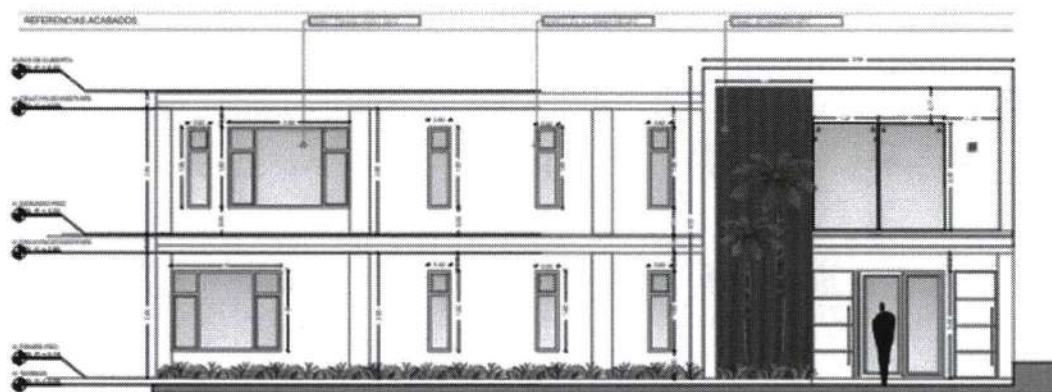
INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE





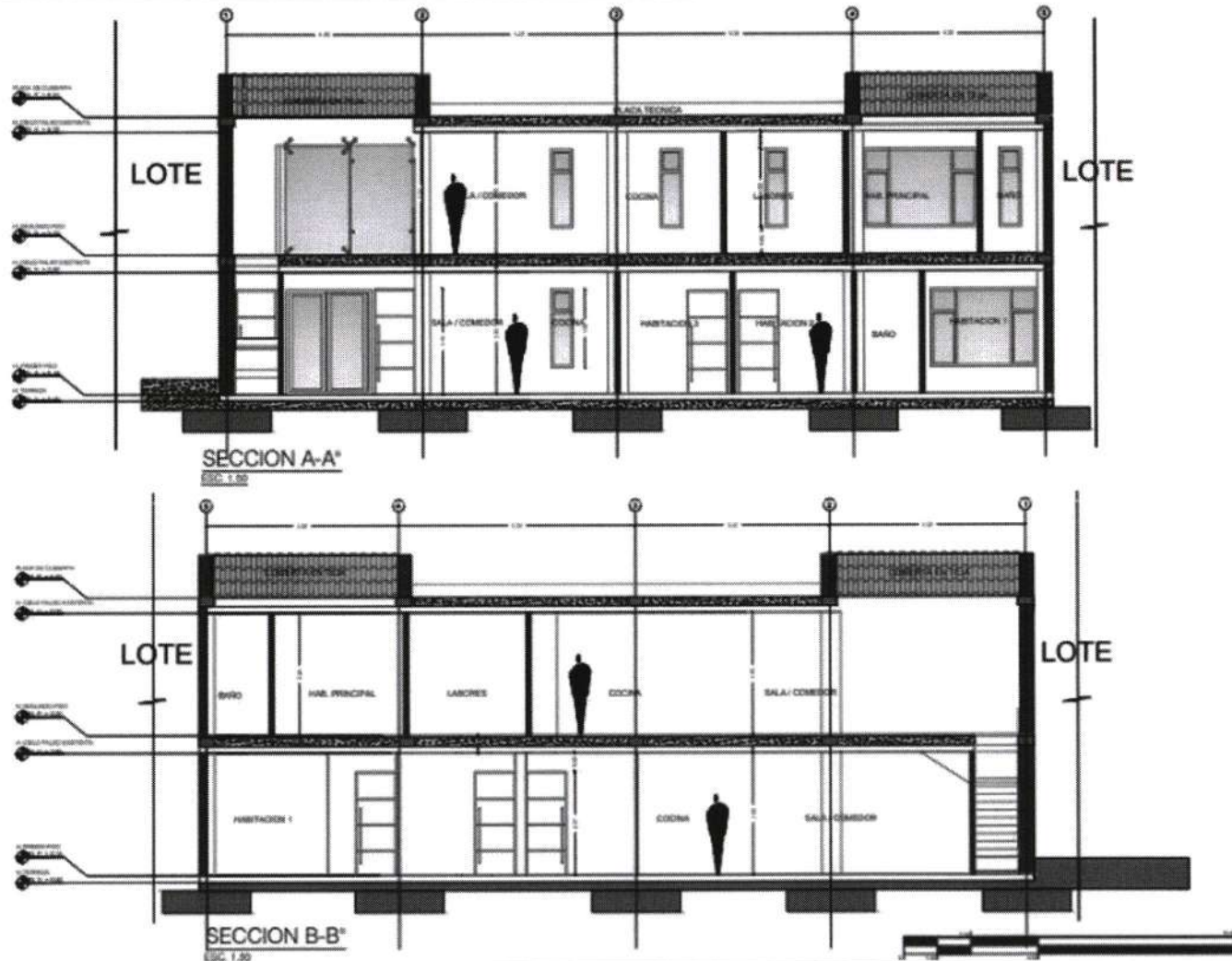
PLANTA DE CUBIERTA

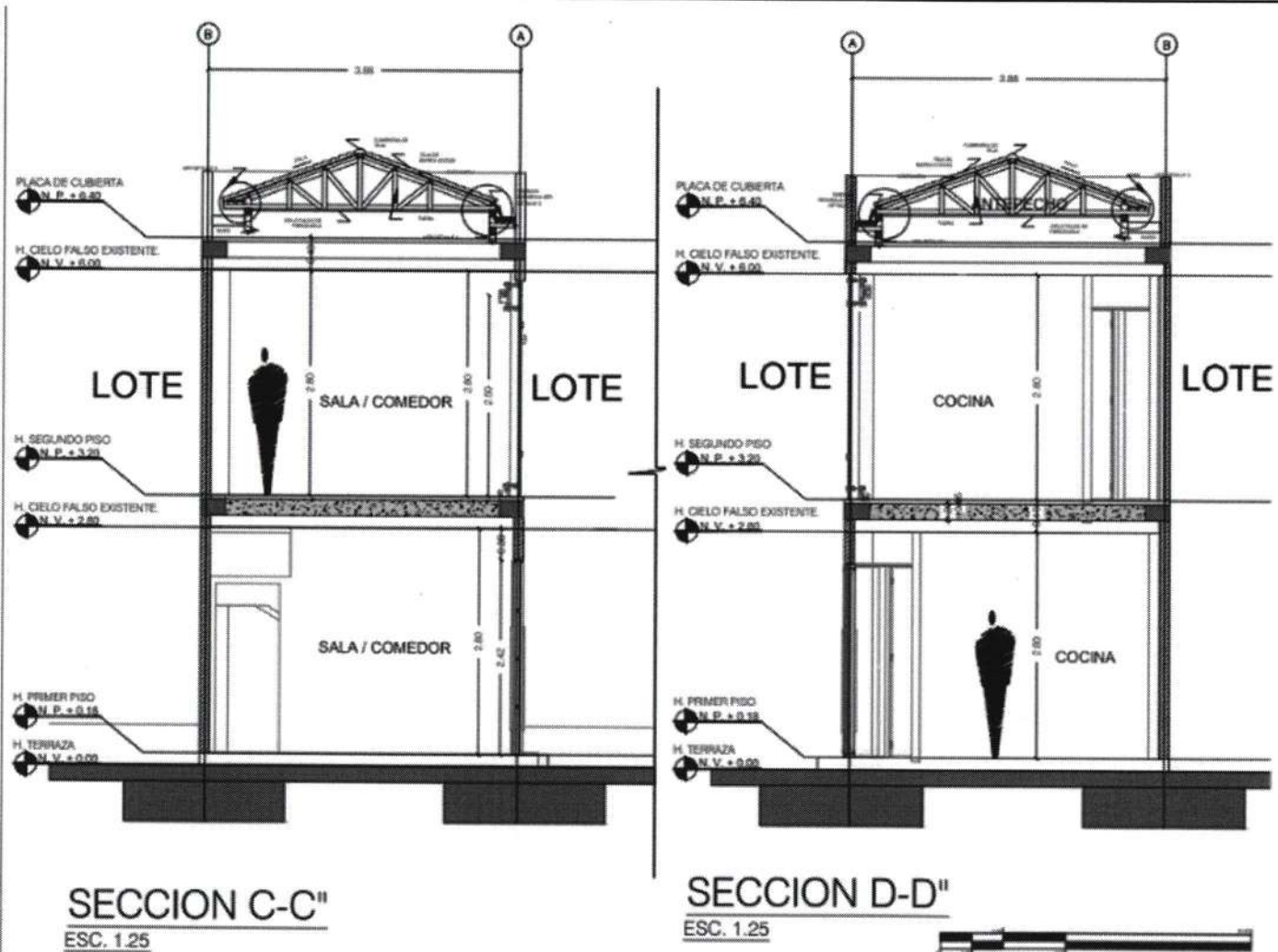
ESC. 1:50



FACHADA PRINCIPAL

ESC. 1:50







**OBSERVACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO No. 24 DE 2023:**

Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio **APLAZA**, la evaluación del presente proyecto, hasta tanto se realice visita ordenada y requerida para efectos de poder efectuar un pronunciamiento de fondo.

- Se ordena visita por parte de los técnicos del IPCC, para efectos de constatar el estado de las obras.

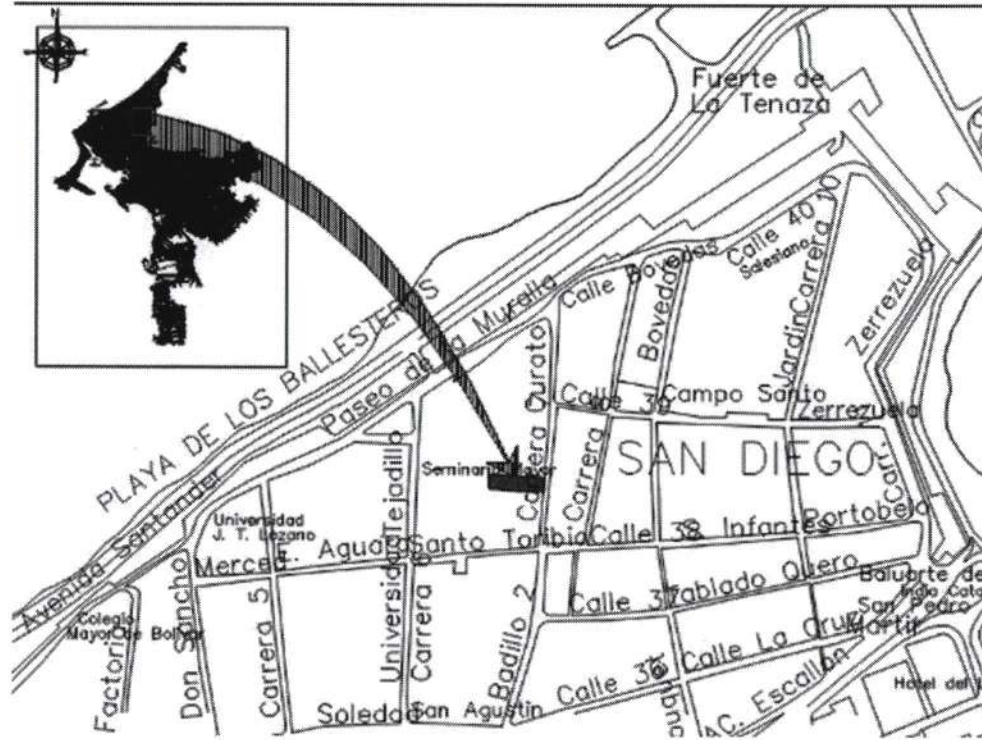
02 PROPUESTA ARQUITECTONICA CASA 1928 CALLE DEL CURATO			
NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-23-0124379		
LOCALIZACIÓN	CENTRO HISTÓRICO - SAN DIEGO – CALLE DEL CURATO N.38-49 MZ. 99 PR. 020		
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACION	NO APORTA		
SOLICITANTE	LUIS FERNANDO TOVAR		
PROFESIONAL RESPONSABLE	LUIS FERNANDO TOVAR		
CORREO TELEFONO	gerencia@concreta2.com		
TIPOLOGIA	B – CASA BAJA		
CATEGORIA DE INTERVENCION	RT – RESTAURACION TIPOLOGICA		
USO NORMATIVO (POT)	VIV - VIVIENDA	USO PROPUESTO	RESIDENCIAL
REFERENCIA CATASTRAL	010100990020000		
MATRICULA	060-36084		
NORMAS LEGALES	<p><b>ARTICULO 435. Restauración Tipológica.</b> Están sujetos a esta categoría de intervención los edificios que poseen las características tipológicas de casa baja, casa alta, casas de dos altos, casa alta por sobre-elevación, casa alta por entresuelo, y accesorias descritas en los Artículos Nos. 24 al 29 y que están señalados en los planos Nos. 4.1, 4.2, y 4.3.</p> <p>La restauración tipológica está orientada a conservar el "organismo arquitectónico" a asegurar su funcionalidad y a mejorar sus condiciones de habitabilidad mediante obras que procuren la destinación a usos compatibles y que respeten los elementos tipológicos, estructurales y formales. En los edificios incluidos en esta categoría se permiten obras de mantenimiento, consolidación, recuperación, acondicionamiento, ampliación y subdivisión. Dichas obras deberán permitir que la conformación del edificio, anterior a la intervención, sea plenamente reconocible. Las obras de ampliación y de subdivisión se especifican para cada tipología en los Artículos (Nos. 35 y 36). En los edificios sujetos a esta categoría de intervención no podrán construirse pasajes.</p>		
DOCUMENTOS LEGALES	CARTA DE SOLICITUD, CARTA CATASTRAL.		

**CONSIDERACIONES:**

Plantea nuevos tejados según la norma vigente, sótano, una pequeña liberación en traspatio, crecimiento en segundo nivel más azotea techada.

No presenta planta de cubiertas (sobre altillo).

No presenta renders.



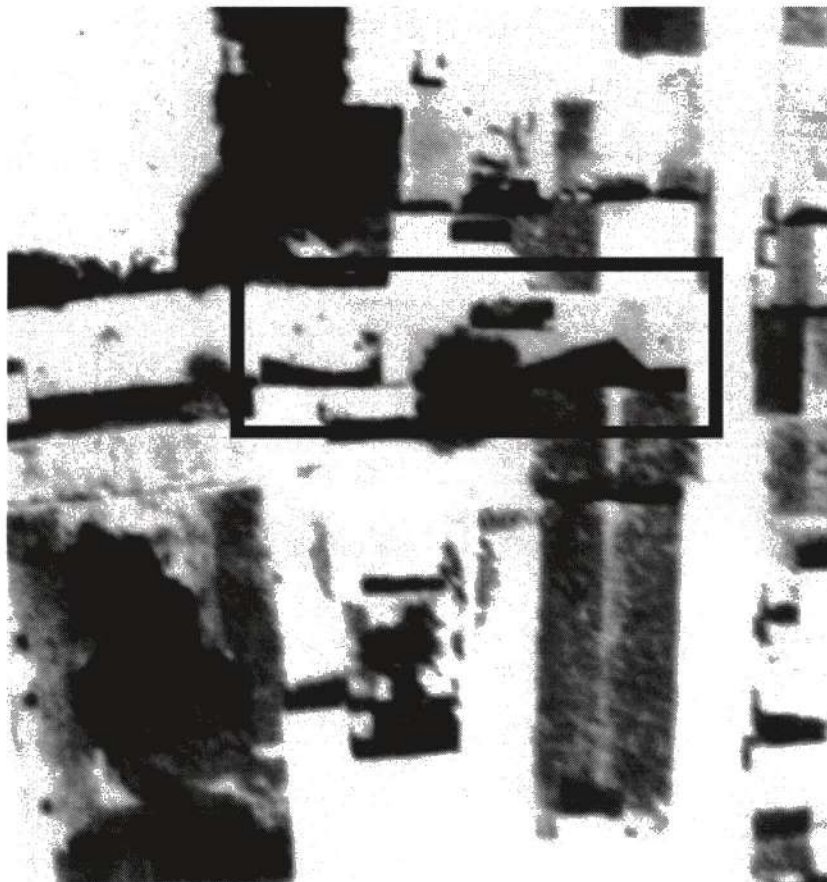
**MZ 99 PREDIO 20**



1967. Hay alguna foto tomada en esta fecha por estudio de la Universidad de los Andes en donde se aprecia la configuración de la fachada de esta calle en general en estudio y fachada de la casa en mención.



1915. Plano de la empresa Pearson & Son Ltda. Aquí se aprecia que los predios o las casitas de las accesorias ya estaban construidas para esta fecha.

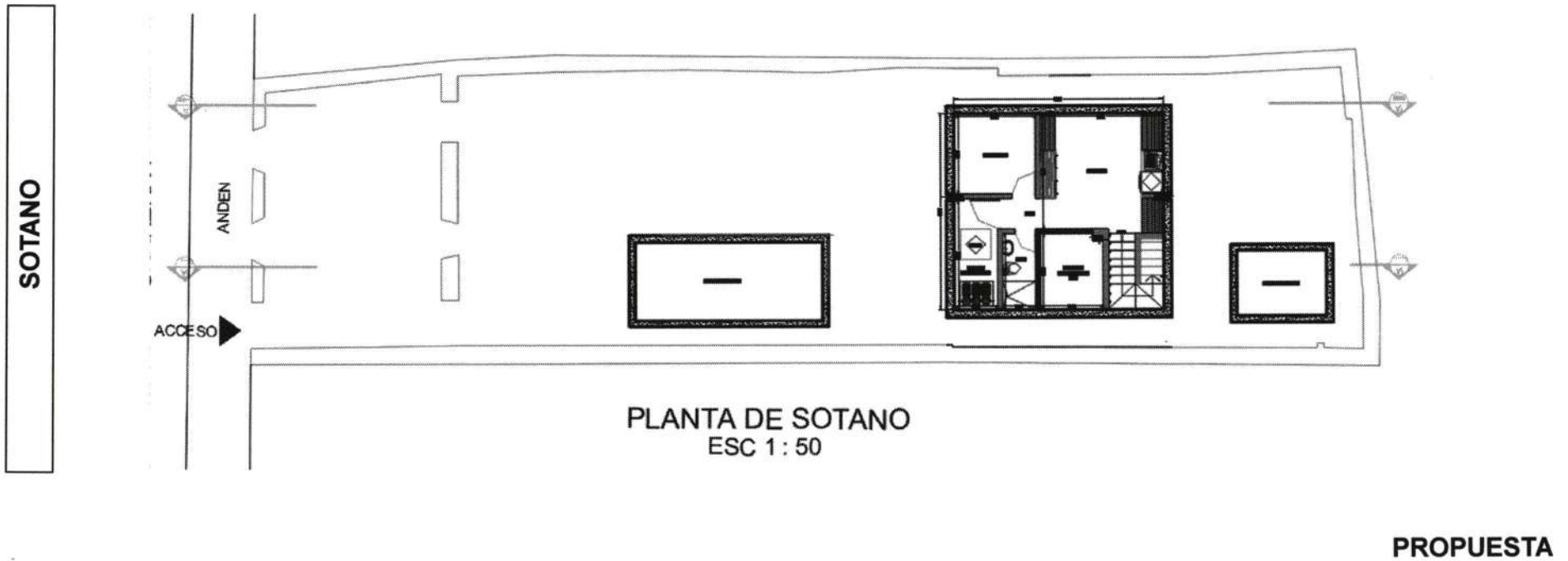


1938. Foto Aérea aerogrametrica IGAC sobre el sector, obsérvese la zona del inmueble.

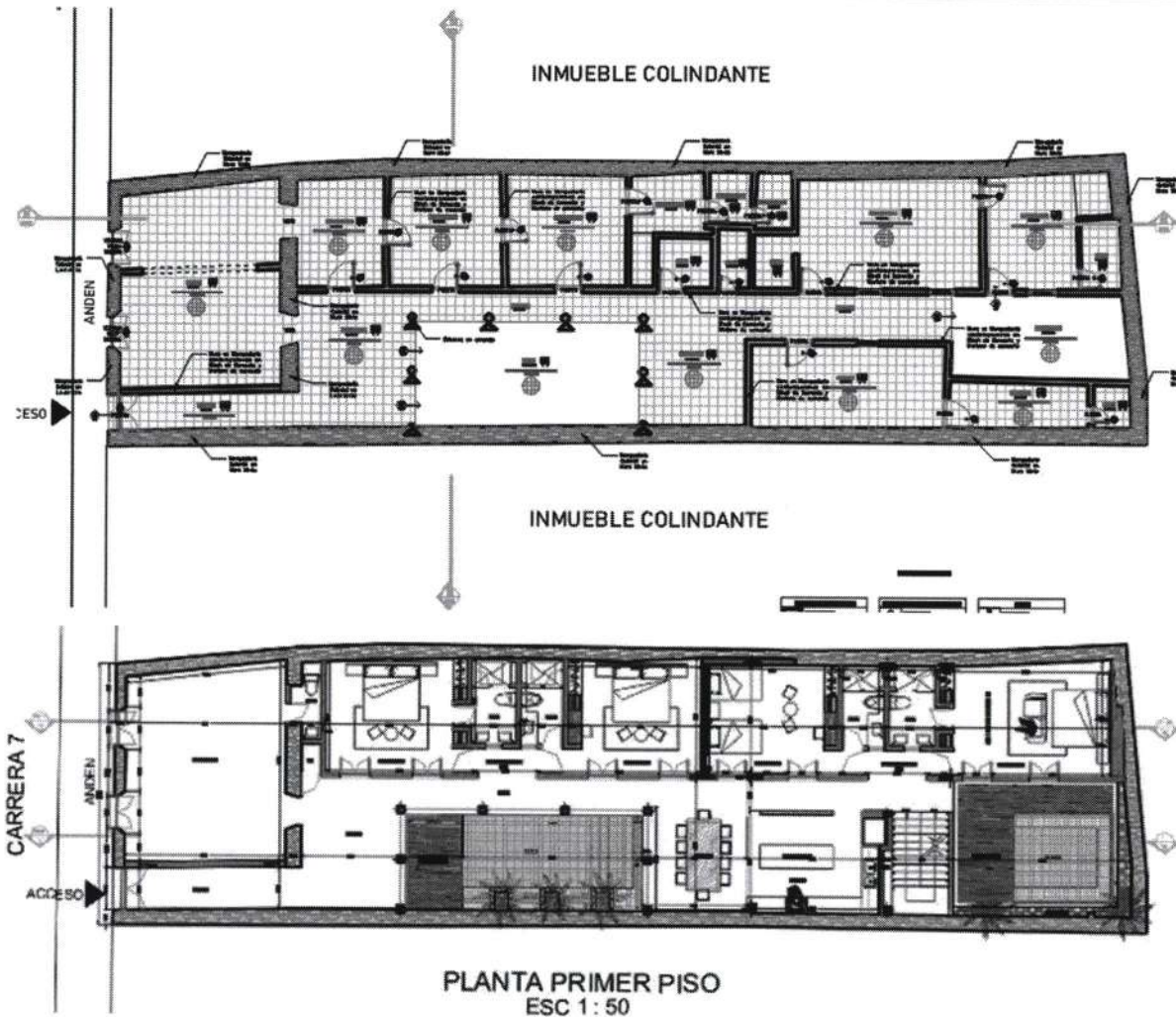


Estas son imágenes del IGAC en 1961, allí el inmueble en estudio ubicado en la Mz. 99. L. 20.





PRIMER PISO



LEVANTAMIENTO

PROPUESTA

SEGUNDO PISO



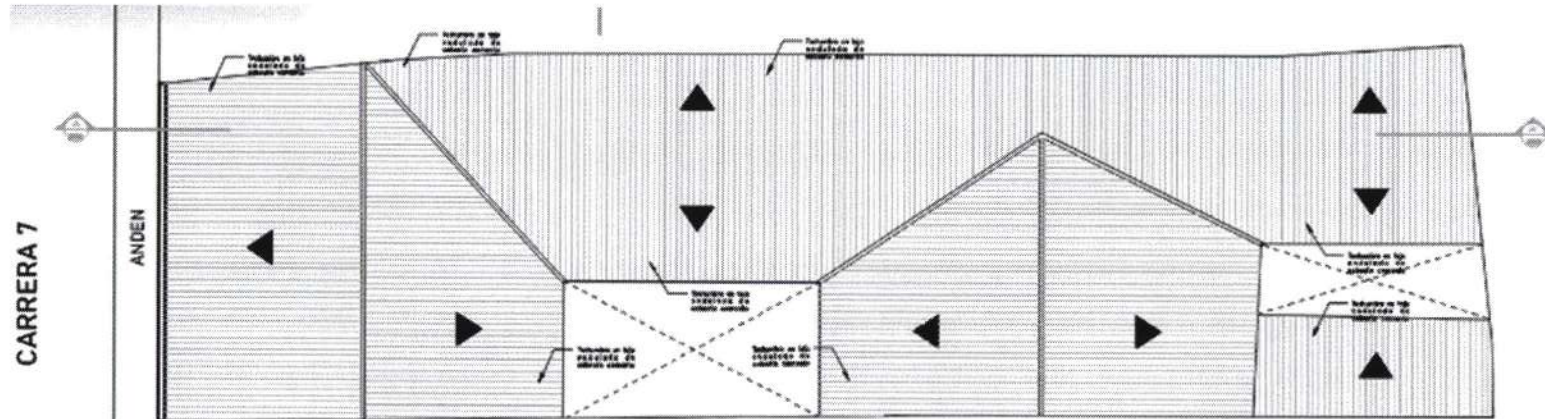
PROPUESTA

CUBIERTA

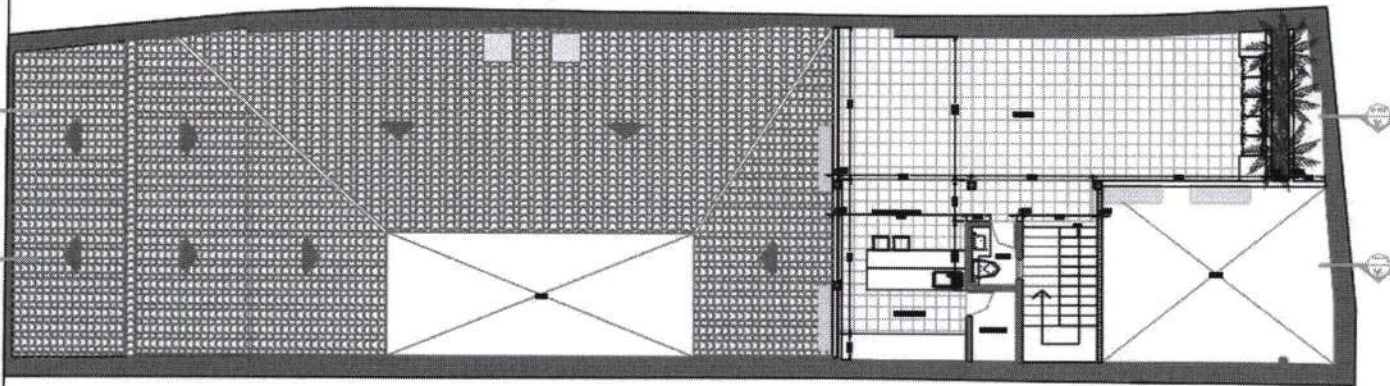
CARRERA 7

ANDEN

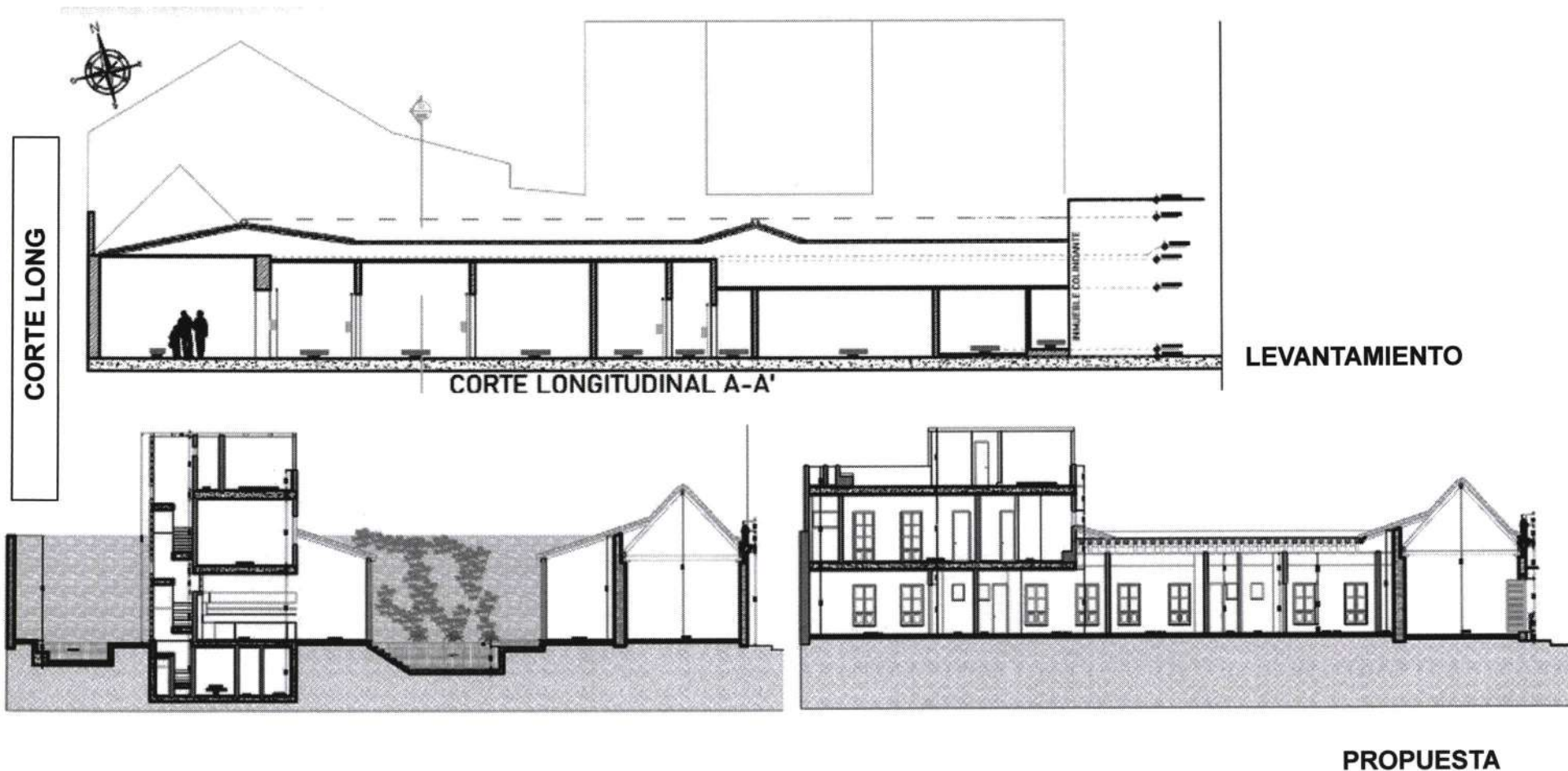
CARRERA 7



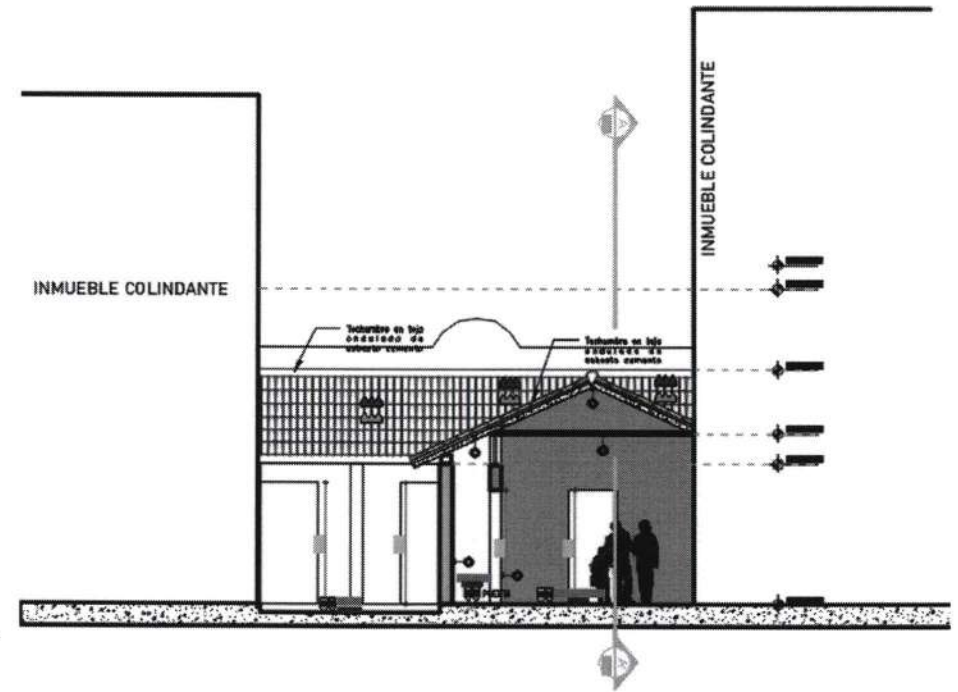
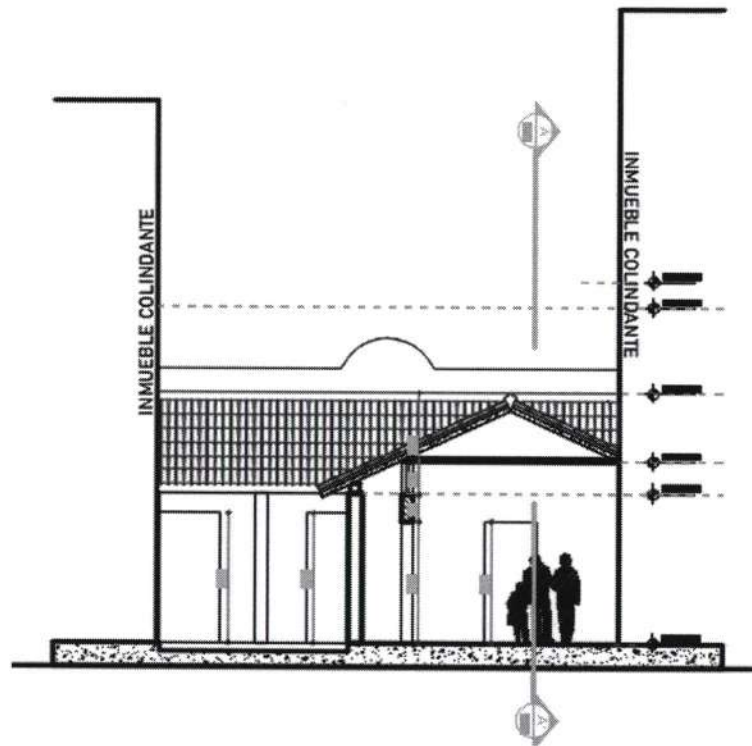
LEVANTAMIENTO



PROPUESTA

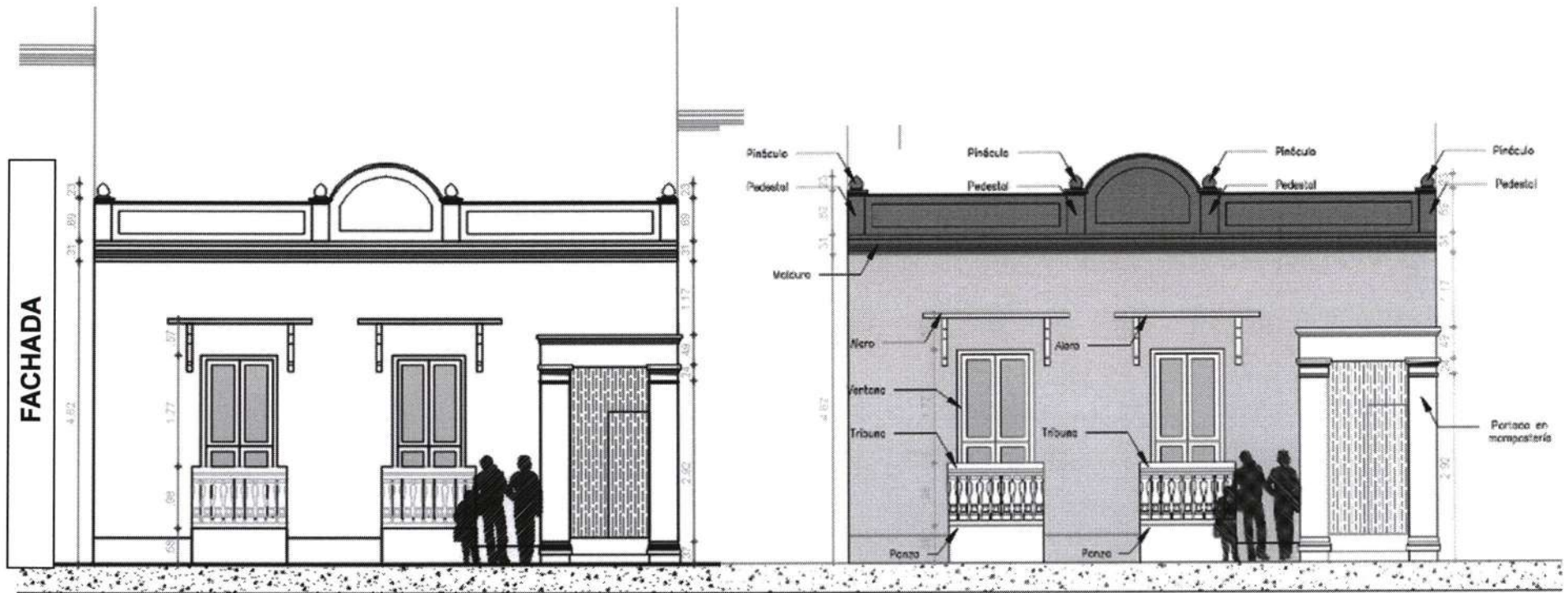


CORTE LONG



LEVANTAMIENTO

PROPUESTA



FACHADA

LEVANTAMIENTO

PROPUESTA

**OBSERVACIONES DEL COMITÉ 24 DE 2023:**

Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto **DESFAVORABLE**, y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones:

- No puede hacer el crecimiento del 3er piso de la crujía posterior
- Debe realizar los cortes por el patio de tal manera que se puedan apreciar bien esas zonas.
- El área del sótano solo puede ser usado para cuarto de área técnica, mas no se autoriza para uso de habitación.
- Se hace la anotación que las obras en el inmueble se encuentran suspendidas por parte del IPCC.



03 ACONDICIONAMIENTO HOTEL ESTANCIA LA MANTILLA			
NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-23-0124812 EXT-AMC-23-0124909		
LOCALIZACIÓN	CENTRO HISTORICO CALLE DE LA MANTILLA C36 No 3-40		
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACION	HOTEL ESTANCIA LA MANTILLA		
SOLICITANTE	NUBIA STELLA BARON LEGUIZAMON – JOSE GALVAN GALVAN		
PROFESIONAL RESPONSABLE	ANDREA VAZQUEZ OLGUIN - REINHARD DIENES STUDIO SAS		
CORREO TELEFONO	palmaasesores@gmail.com		
TIPOLOGIA	A2 – CASA DE DOS ALTOS		
CATEGORIA DE INTERVENCION	RT – RESTAURACION TIPOLOGICA		
USO NORMATIVO (POT)	VIV- VIVIENDA	USO PROPUESTO	COMERCIAL (HOTEL)
REFERENCIA CATASTRAL	010100880106907 (MZ 88 PR 06)		
MATRICULA	060-174777 - 060-174778 - 060-174779 - 060-174780		
NORMAS LEGALES	<p><b>ARTICULO 435. Restauración Tipológica.</b> Están sujetos a esta categoría de intervención los edificios que poseen las características tipológicas de casa baja, casa alta, casas de dos altos, casa alta por sobre-elevación, casa alta por entresuelo, y accesorias descritas en los Artículos Nos. 24 al 29 y que están señalados en los planos Nos. 4.1, 4.2, y 4.3.</p> <p>La restauración tipológica está orientada a conservar el "organismo arquitectónico" a asegurar su funcionalidad y a mejorar sus condiciones de habitabilidad mediante obras que procuren la destinación a usos compatibles y que respeten los elementos tipológicos, estructurales y formales. En los edificios incluidos en esta categoría se permiten obras de mantenimiento, consolidación, recuperación, acondicionamiento, ampliación y subdivisión. Dichas obras deberán permitir que la conformación del edificio, anterior a la intervención, sea plenamente reconocible. Las obras de ampliación y de subdivisión se especifican para cada tipología en los Artículos (Nos. 35 y 36). En los edificios sujetos a esta categoría de intervención no podrán construirse pasajes.</p>		
DOCUMENTOS LEGALES	ESCRITURAS, CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD, PODER DEL PROPIETARIO, CAMARA DE COMERCIO.		

**CONSIDERACIONES:**

No presenta uso conforme de Planeación Distrital para uso de hotel, aunque por la información legal aportada hay cuatro unidades subdivididas reconocidas.

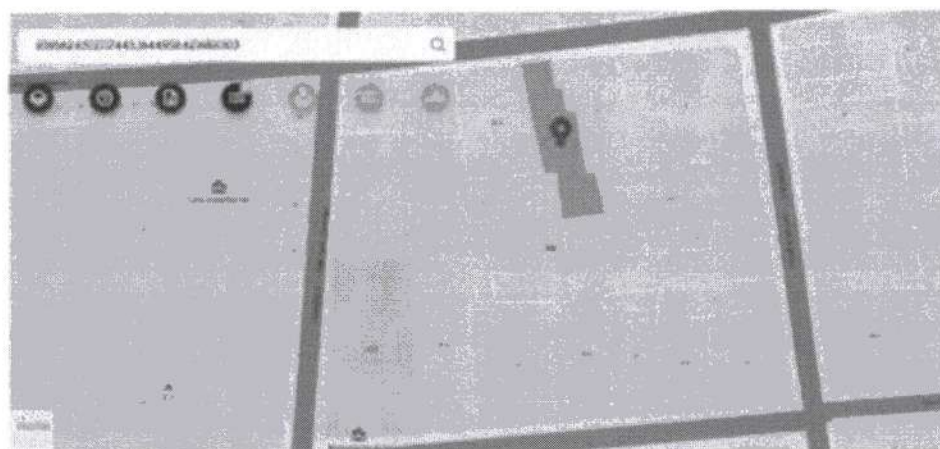
Aparentemente el levantamiento es muy similar a la propuesta, adicionando algunos baños en primera planta y otros muros divisorios internos en drywall.

No presenta planta de cubiertas propuesta, solo levantamiento y calificación.

No presenta renders ni registro fotográfico amplio para observar lo existente.

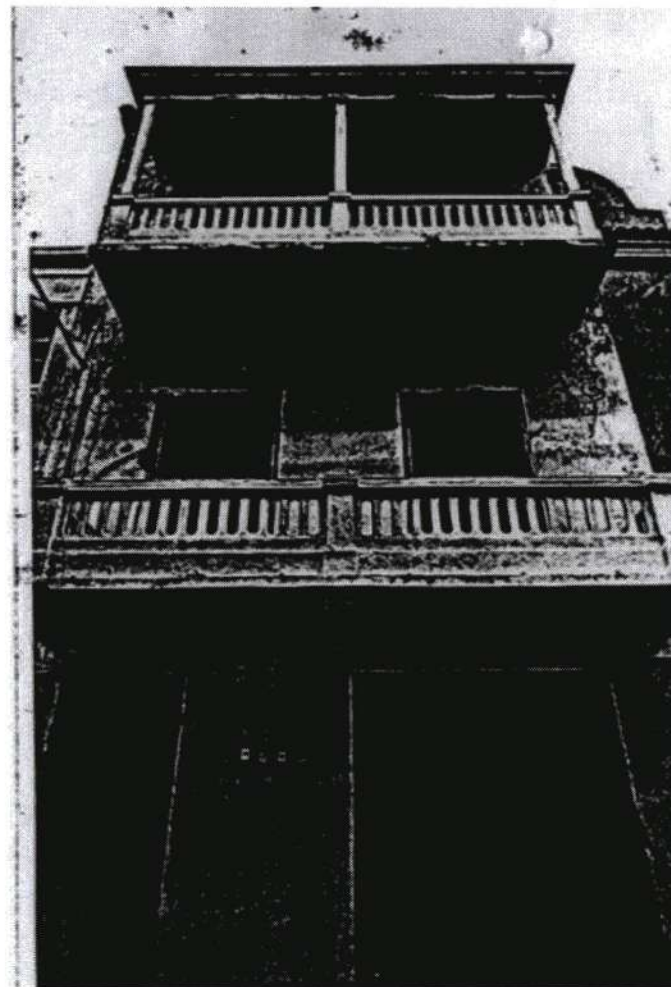
Información histórica debe ampliar las fotos antiguas de contexto para identificar el inmueble.

Por lo tanto, se considera que la información es insuficiente para el estudio del proyecto.

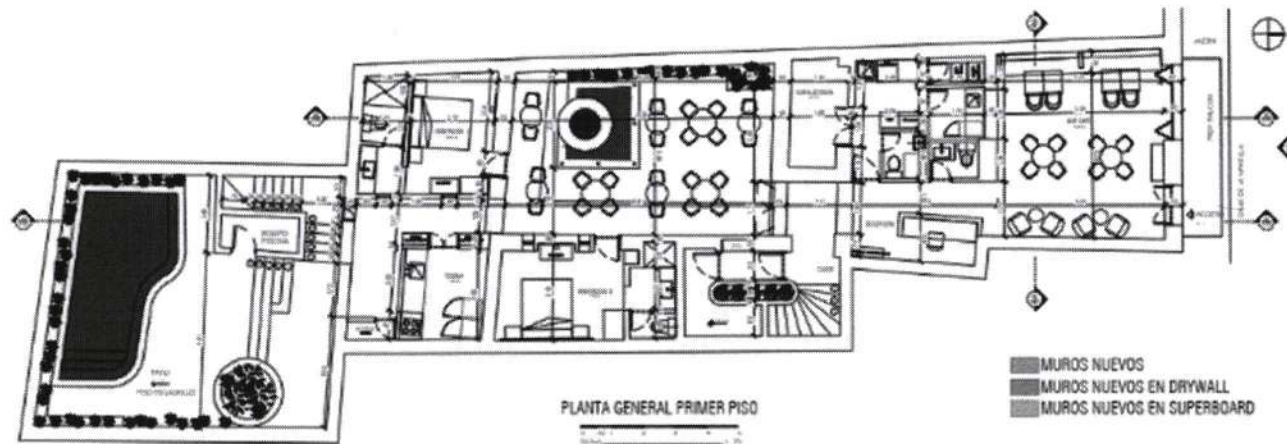
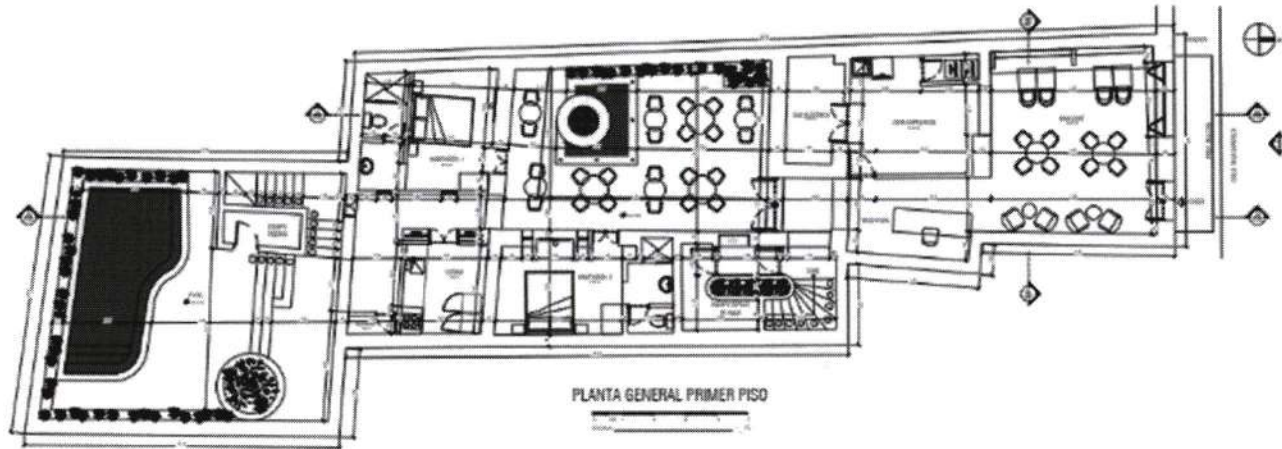


Su Clasificación Estilística está de acuerdo a los estudios que a este respecto realizó en los años de 1978 la Universidad de los Andes a través de su Centro de Investigaciones y bajo la dirección del Arquitecto Restaurador e Investigador Germán Téllez y Ernesto Moure y sus equipos de colaboradores, el inmueble está catalogado como una edificación: **CONTEMPORANEA**.

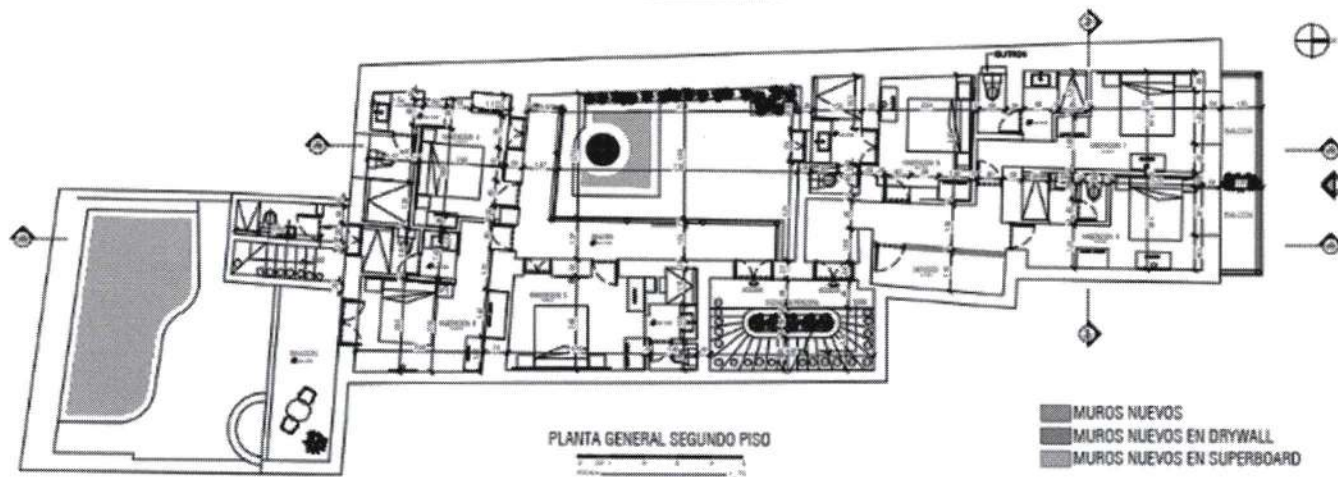
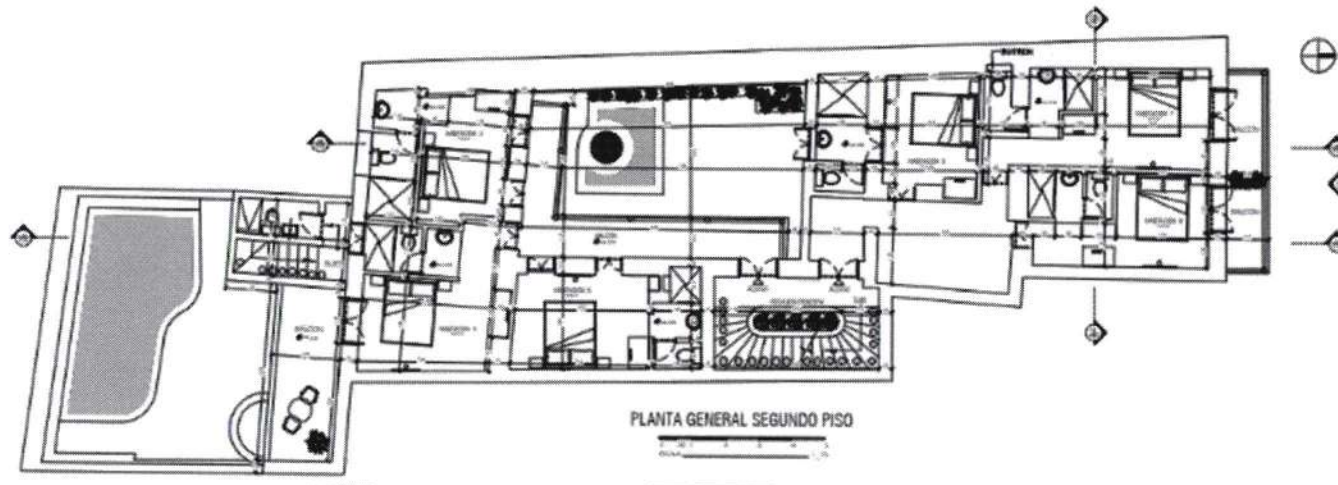
La ficha de la corporación nacional de turismo la clasifica como. **COMTENPORANEA SOBRE Colonial de Tercera importancia**



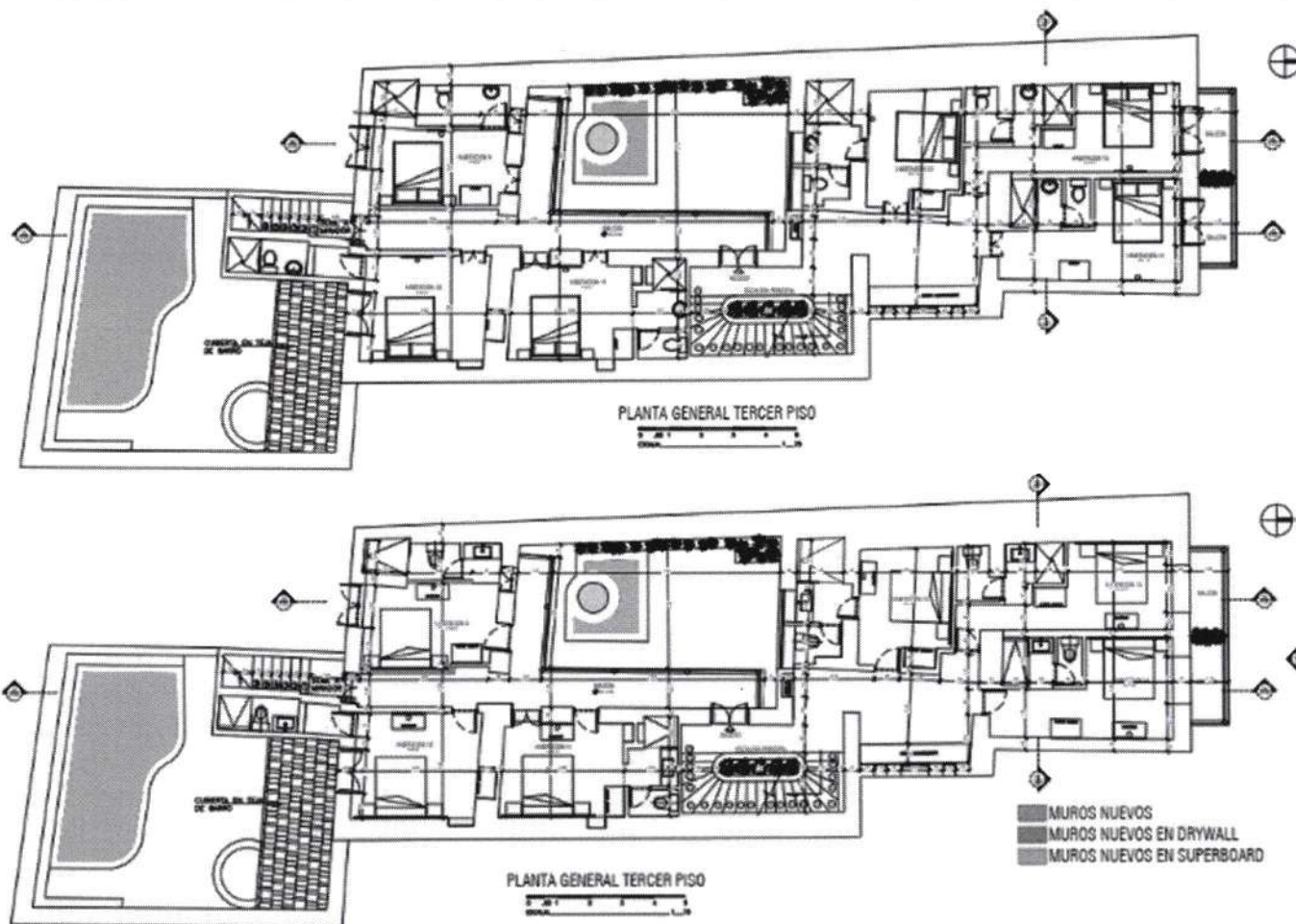
1ER PISO



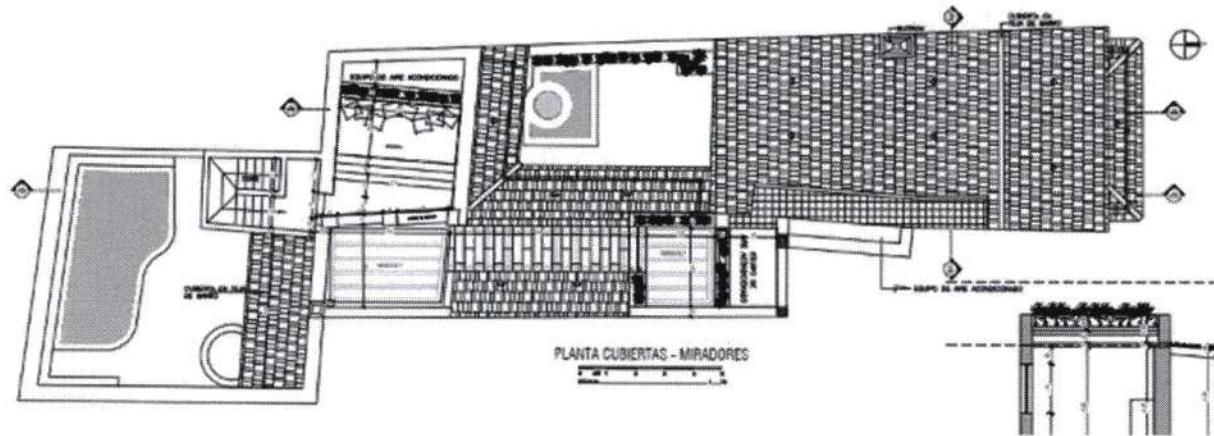
2DO PISO



3ER PISO



CUBIERTA

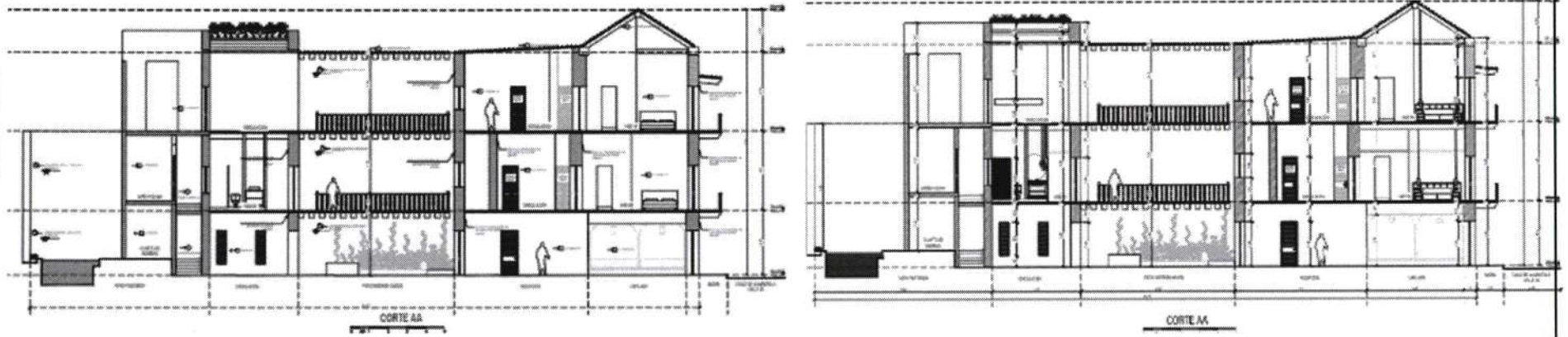


## CUADRO DE AREAS

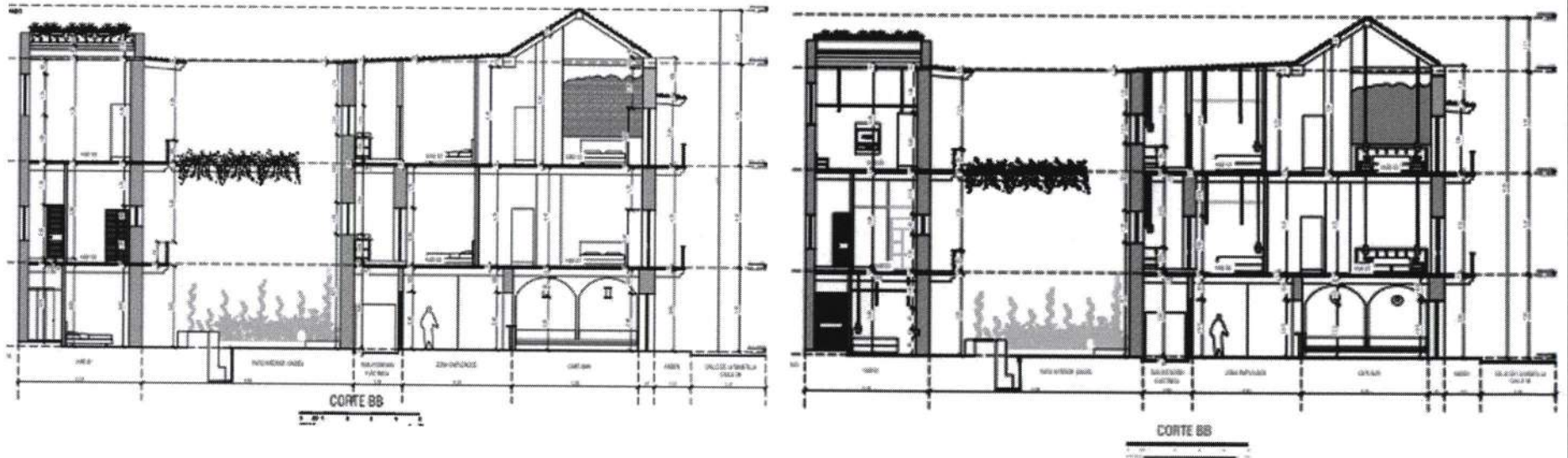
ITEM	M2
AREA DEL LOTE	314,60
AREA TOTAL PRIMER PISO	214,90
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	236,00
AREA TOTAL TERCER PISO	236,00
AREA TOTAL TERRAZA	48,50
<b>AREA TOTAL CONSTRUIDO</b>	<b>735,40</b>



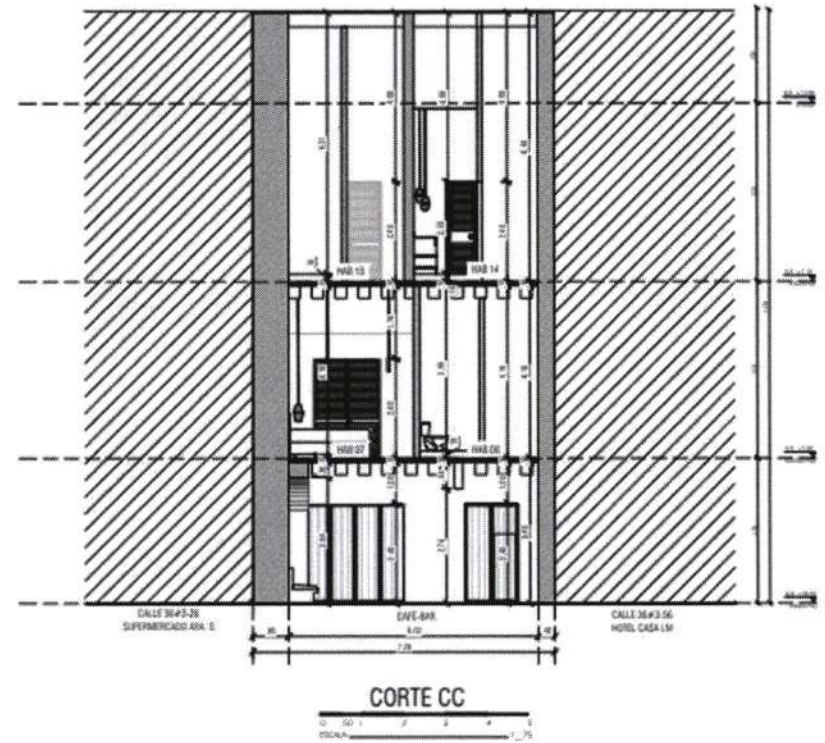
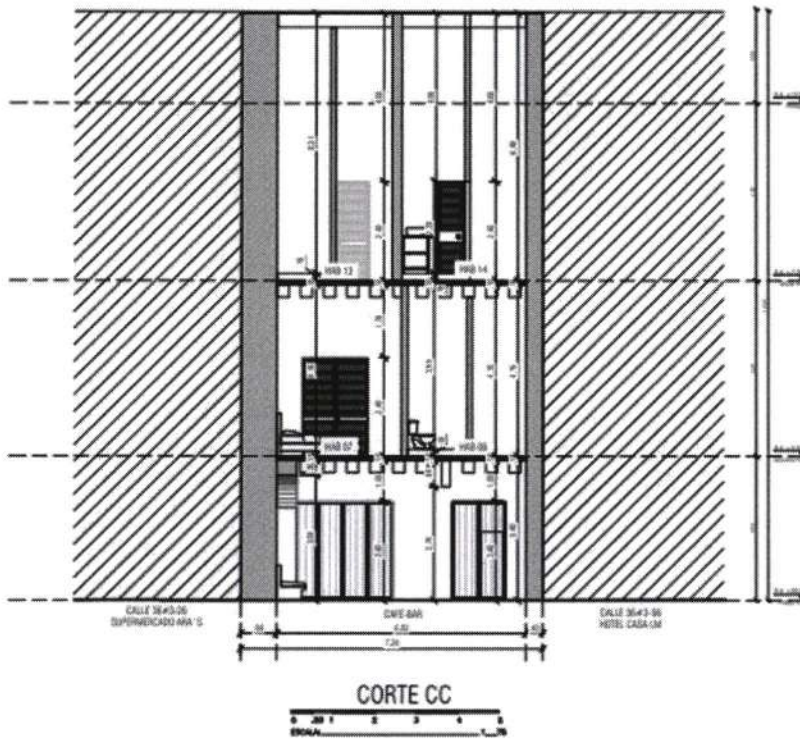
CORTES



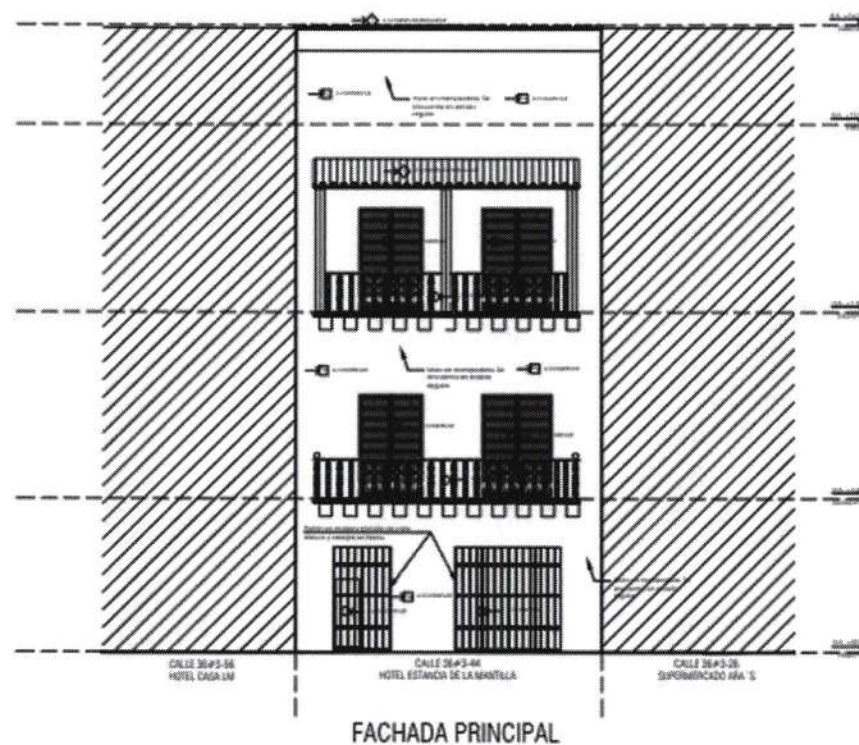
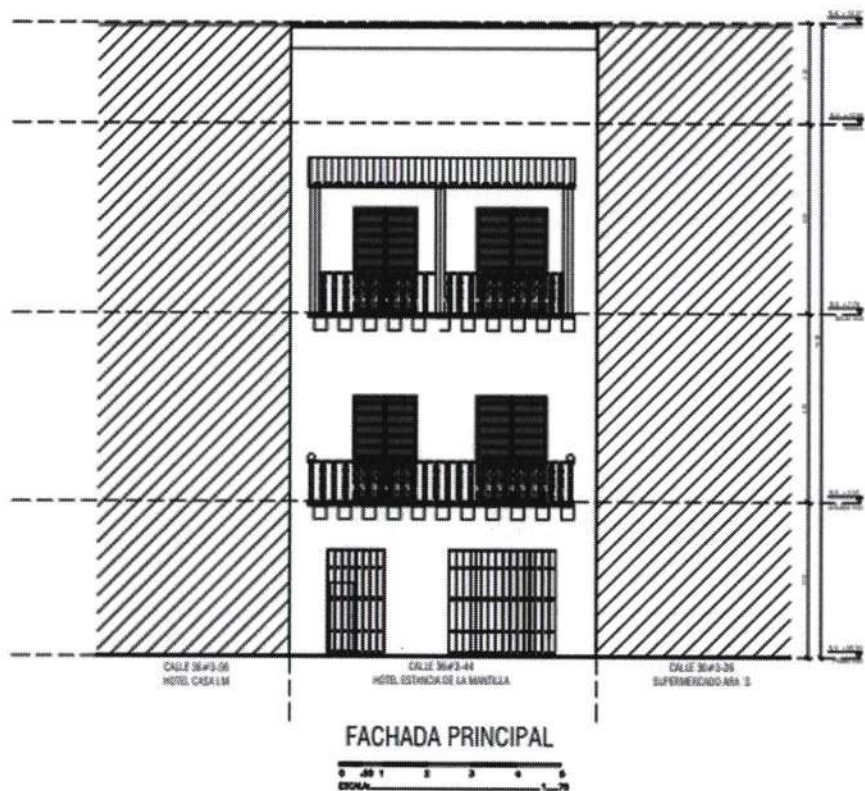
CORTES



CORTES



FACHADA



**OBSERVACIONES DEL COMITÉ No. 24:**

Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto **FAVORABLE** el presente proyecto, de acuerdo a las siguientes observaciones:

- Se aprueba sin observaciones.

Se hace la anotación que las obras en el inmueble se encuentran suspendidas por parte del IPCC.

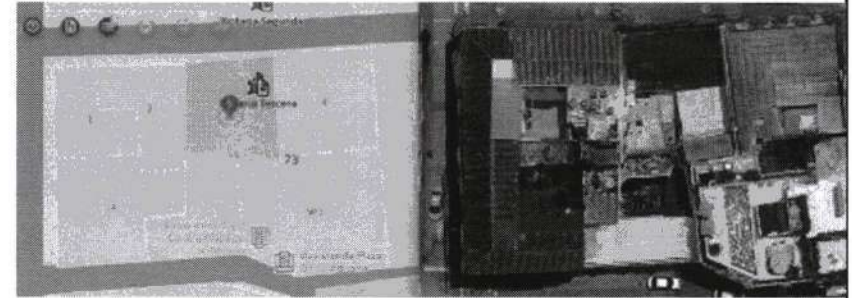
04	CASA CALLE VELEZ DANIES (NÍA BAKERY)			
NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-23-0127142 – 10 DE OCTUBRE DE 2023			
LOCALIZACIÓN	BARRIO DE CENTRO, CALLE VELEZ DANIES Calle 33 No. 4 – 32   M 73   P 3			
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACION	TULIA MATINEZ DE BARRIOS - 33.116.231 BARRIOS MARTINEZ & CIA S EN C -800.095.264 - 7			
SOLICITANTE	PIERRE LAYOLLE <a href="mailto:gl.fm0710@gmail.com">gl.fm0710@gmail.com</a> - 322 375 7098			
PROFESIONAL RESPONSABLE	MIGUEL RICARDO LEON BORDA - A15902013 - 1020739091			
CORREO TELEFONO				
TIPOLOGIA	CASA BAJA (B)			
CATEGORIA DE INTERVENCION	RESTAURACIÓN TIPOLOGICA (RT)			
USO NORMATIVO (POT)	MIXTO	USO PROPUESTO	COMERCIAL	
REFERENCIA CATASTRAL	010100730003000			
MATRICULA	060-123592			
NORMAS LEGALES	<p><b>ARTICULO 435. Restauración Tipológica.</b> Están sujetos a esta categoría de intervención los edificios que poseen las características tipológicas de casa baja, casa alta, casas de dos altos, casa alta por sobre-elevación, casa alta por entresuelo, y accesorias descritas en los Artículos Nos. 24 al 29 y que están señalados en los planos Nos. 4.1, 4.2, y 4.3. La restauración tipológica está orientada a conservar el “organismo arquitectónico” a asegurar su funcionalidad y a mejorar sus condiciones de habitabilidad mediante obras que procuren la destinación a usos compatibles y que respeten los elementos tipológicos, estructurales y formales. En los edificios incluidos en esta categoría se permiten obras de mantenimiento, consolidación, recuperación, acondicionamiento, ampliación y subdivisión. Dichas obras deberán permitir que la conformación del edificio, anterior ala intervención, sea plenamente reconocible. Las obras de ampliación y de subdivisión se especifican para cada tipología en los Artículos (Nos. 35 y 36).</p> <p>En los edificios sujetos s a eta categoría de intervención no podrán construirse pasajes.</p>			
DOCUMENTOS LEGALES	FORMATO DE RADICACIÓN, CEDULA PROPIETARIO, CAMARA DE COMERCIO, CERT. TRADICIÓN Y LIBERTAD, VIGENCIA MATRICULA ARQUITECTO, PODER (NO AUTENTICADO), TARJETA PROFESIONAL ARQUITECTO.			

## 04 CONSIDERACIONES

La Categoría de intervención es Restauración Tipológica, no presentan planos de calificación, no se muestra evidencia fotográfica para la propuesta de intervención de la fachada.

Se está desdibujando la configuración de Zaguán como acceso del inmueble, al no contar con muros divisorios en el mismo.

Anotación. A partir del plano de Pearson and Son se observa que para la época solo se había construido el núcleo básico del inmueble.



## INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE

**SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO**  
CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BARRIOS

Proyecto de Intervención: [illegible] Fecha: 2023

Ubicación: [illegible]

**USO ESPERADO DE LA INTERVENCIÓN A PROPOSITO DE RESTAURACIÓN DE BARRIOS**

**USOS, INTERPRETACIONES Y NÚMEROS**

Usos: [illegible]

Interpretaciones: [illegible]

Números: [illegible]

**REFERENCIA - FONDO ESPECIAL**

Para el proyecto de intervención de restauración tipológica en el inmueble ubicado en Calle 73 No. 24, Bogotá, D.C., se debe tener en cuenta la referencia del Fondo Especial de Restauración de BARRIOS, el cual es el instrumento de gestión de la entidad que permite la intervención de inmuebles de interés patrimonial, cultural, histórico o científico, de acuerdo con el artículo 100 del Decreto 1074 de 2015.

De acuerdo con el artículo 100 del Decreto 1074 de 2015, el Comité Técnico de Patrimonio debe emitir un dictamen que determine la pertinencia de la intervención propuesta y la necesidad de declarar el inmueble como patrimonio cultural, histórico o científico.

En consecuencia, se recomienda declarar el inmueble como patrimonio cultural, histórico o científico, y autorizar la intervención propuesta, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 100 del Decreto 1074 de 2015.

**INTERVENCIÓN BARRIOS MARTINEZ A USA Y C**

**SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**

**NOTIFICACIONES DE PLAZOS**

NOTIFICACIONES DE PLAZOS PARA LA INTERVENCIÓN DE BARRIOS

El presente documento tiene por objeto notificar a usted sobre el estado de los procesos de intervención de BARRIOS.

Se informa que el proceso de intervención de BARRIOS se encuentra en trámite y se espera que se concluya en los próximos días.

Se recomienda mantenerse atento a las comunicaciones de esta entidad.

**SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDEXLA DE CIUDADANA**

NÚMERO: 33.116.231

**MARTINEZ DE BARRIOS**

**JULIA MARTELO CANDELLARIA**

**COMITÉ PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SU PROFESIONES AUXILIARES**

Arquitecto

**MIGUEL RICARDO LEÓN BORDA**  
C.C. 1.030.726.091 de Bogotá D.C.  
Pontificia Universidad Javeriana

Fecha de expedición: 2023-11-02

Número Profesional: A33961013-1030726091

Acta Comité Técnico de Patrimonio No. 24, jueves 2 de noviembre de 2023

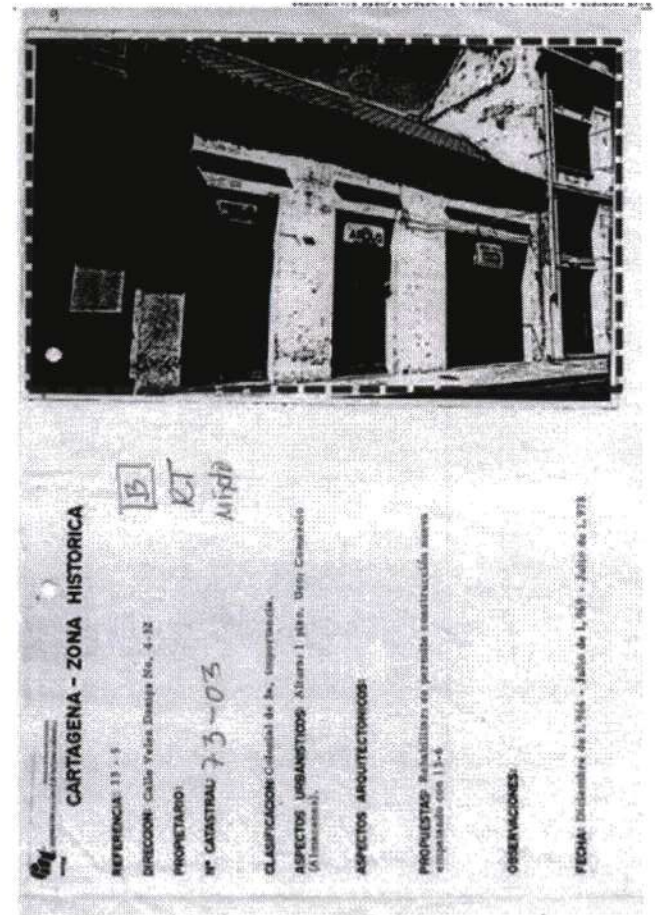
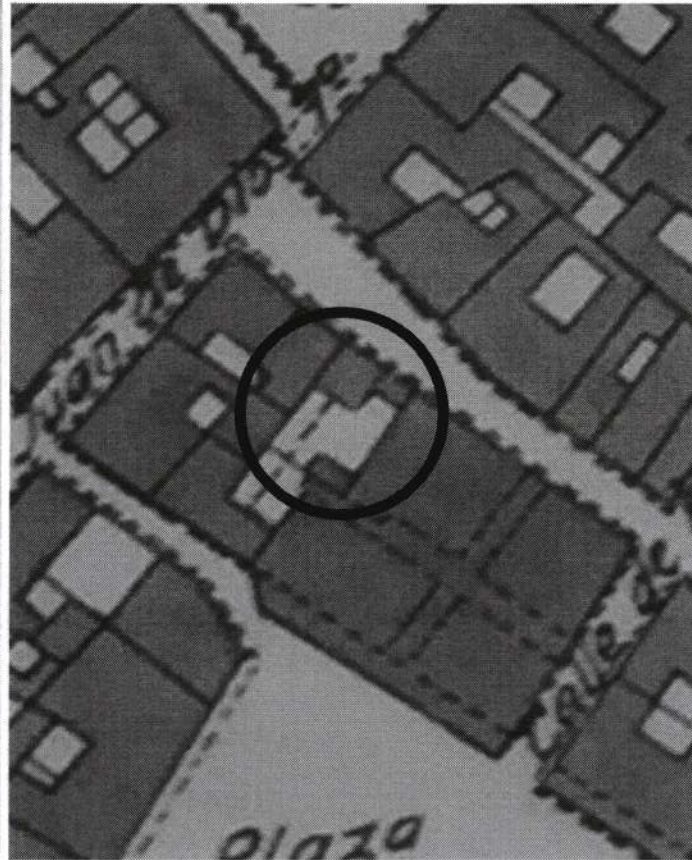
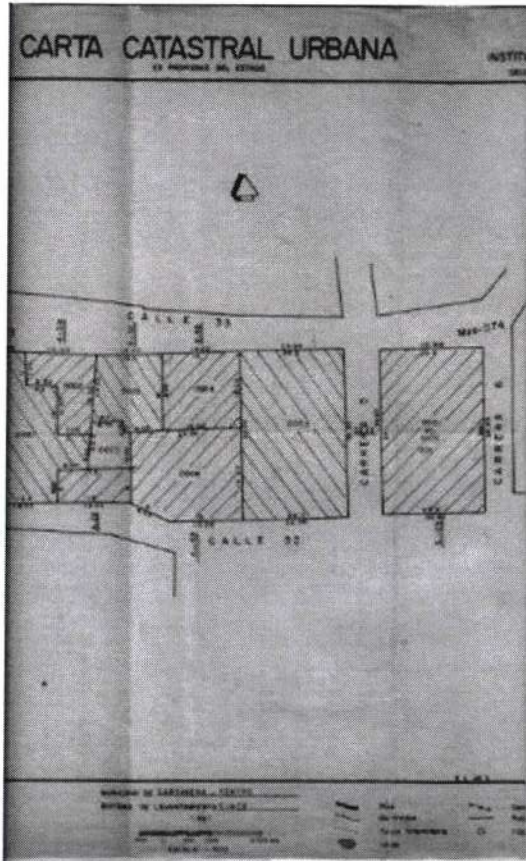
Los alcances de la propuesta son obras de acondicionamiento de los espacios ya existentes con el fin de no realizar mayores cambios a la distribución actual, sin embargo, se liberarán subdivisiones internas contemporáneas de las crujiás laterales, a su vez se realizara la liberación de una zona del patio.



#### IMÁGENES DEL ESTADO ACTUAL



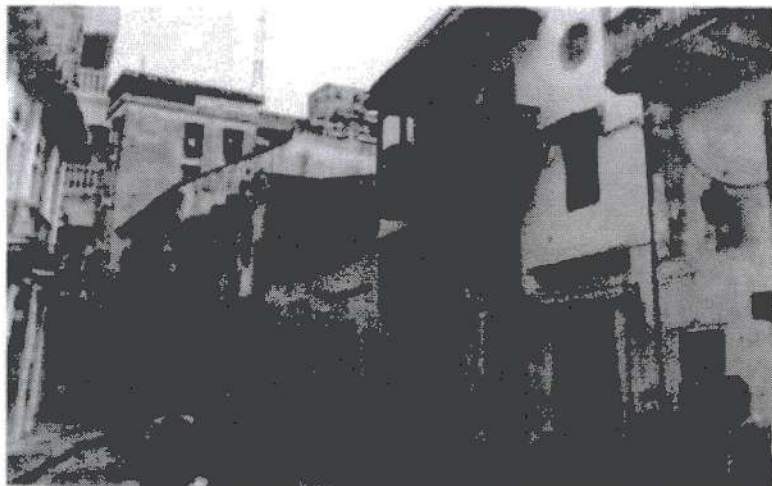






CENTRO HISTORICO 1937

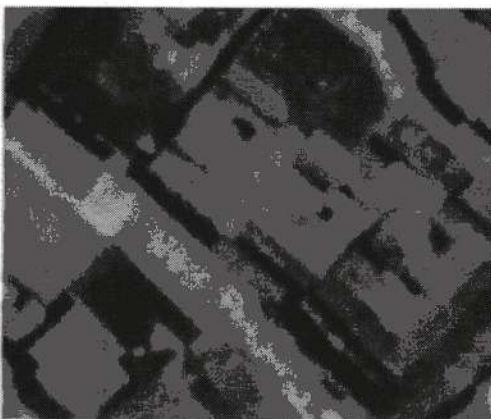
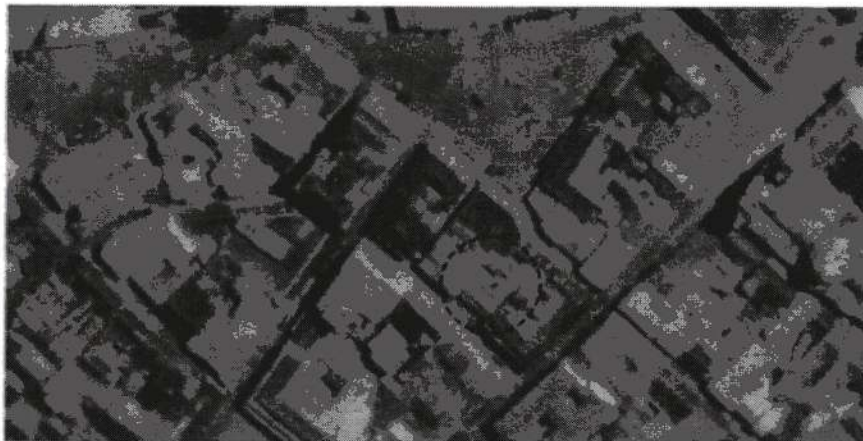
RESEÑA HISTORICA CASA CALLE VELEZ DANIES



En la foto de 1937 se puede ver la tipología del inmueble una casa baja con crujía lateral y un patio que ha sido cubierto, dejando solo un pequeño vacío que es el que se ve en oscuro.

La Casa estaba formada por una amplia crujía principal y una crujía lateral derecha.

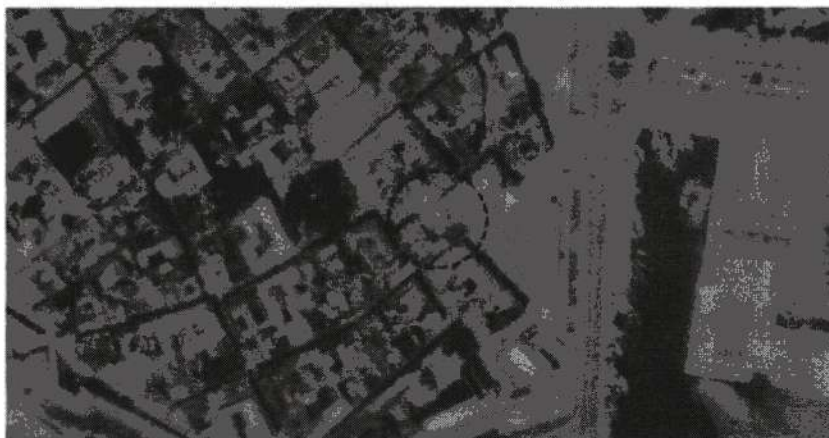
## CENTRO HISTORICO 1956



En la foto de 1956 se puede ver la tipología del inmueble una casa baja con crujía lateral y un patio que ha sido cubierto, dejando solo un pequeño vacío que es el que se ve en oscuro.

La Casa estaba formada por una amplia crujía principal y una crujía lateral izquierda.

## CENTRO HISTORICO 1985



En la foto de 1985 se puede ver la tipología del inmueble una casa baja con crujía lateral en ambos lados una de ellas hechiza.

En la foto se puede ver el edificio andian ya construido y las modificaciones que se han presentado en las manzanas contiguas.

## CENTRO HISTORICO 2000 -2010



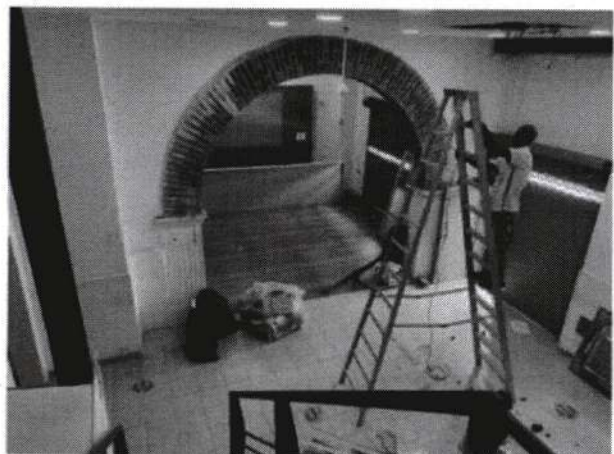
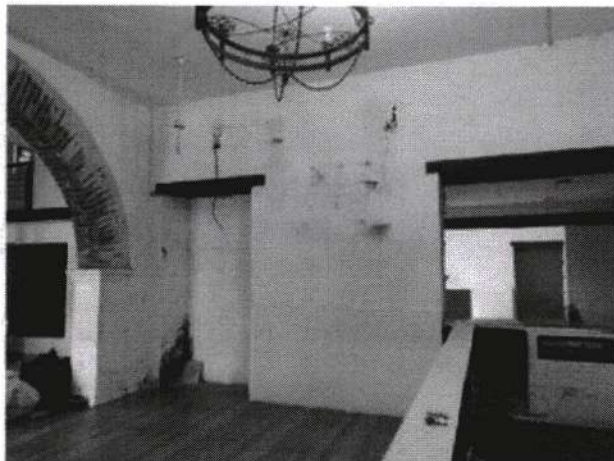
En la foto de los años 2000 se puede ver la crujía principal en teja de barro española y dos crujías laterales en teja de asbesto cemento con un pequeño patio central.

## 2020 - ACTUALIDAD



En la foto de la actualidad se puede ver que continua la crujía principal en teja de barro y una crujía lateral en asbesto cemento donde se encontraba ubicada la crujía lateral original. en la crujía lateral izquierda se ha construido una placa de concreto la cual funciona espacio para las condensadoras de aires acondicionados.

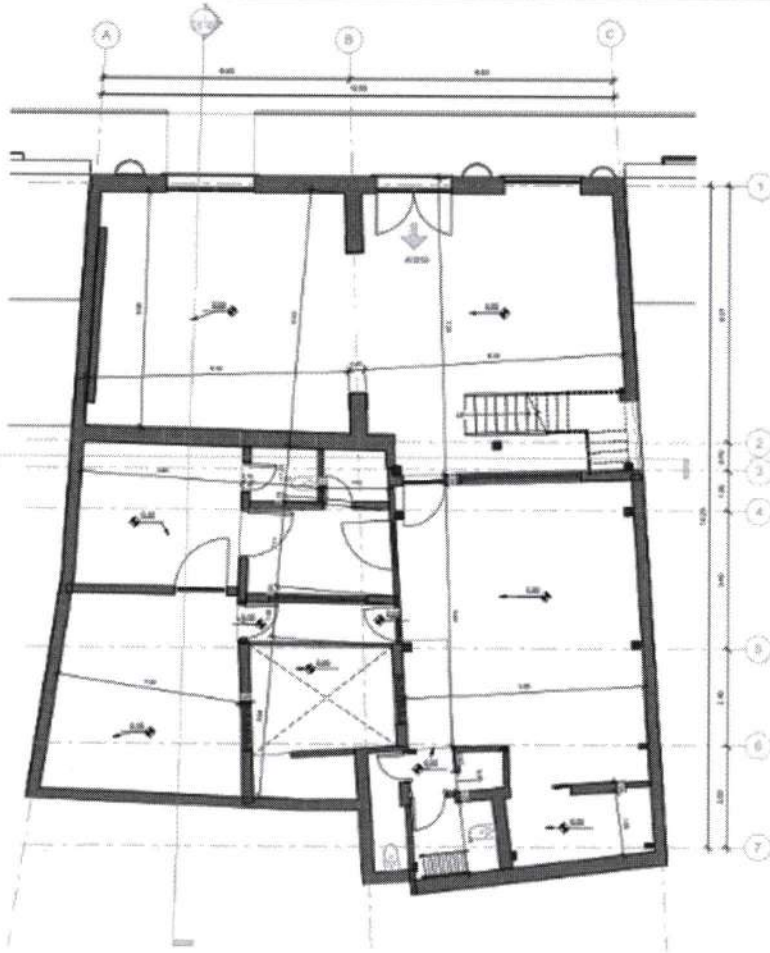
## REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



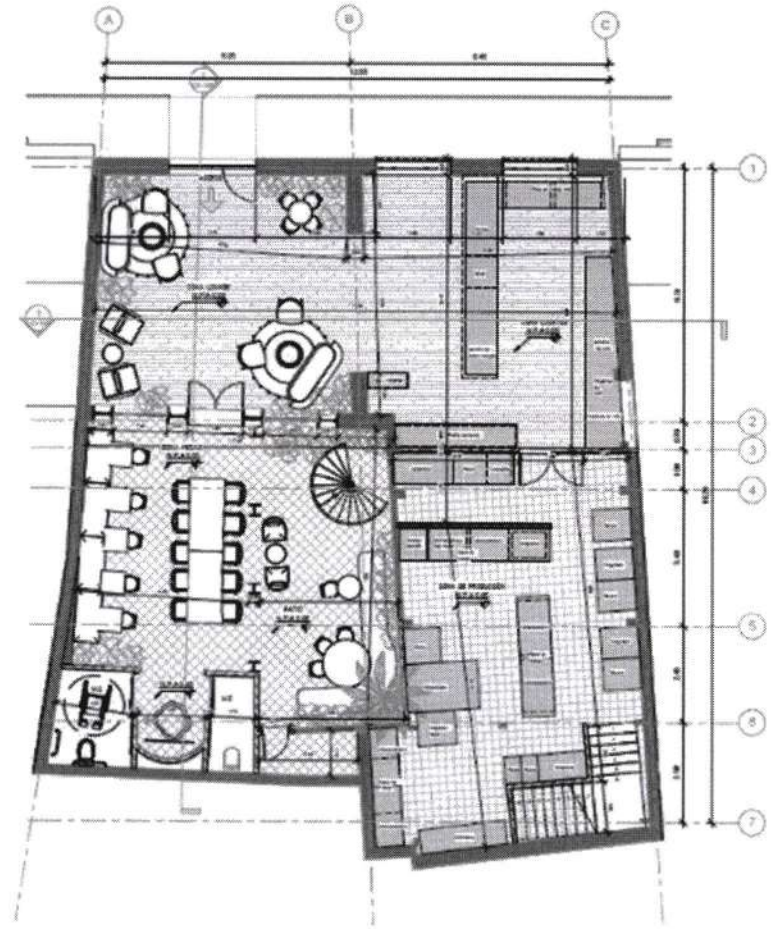
## REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL



1ER PISO

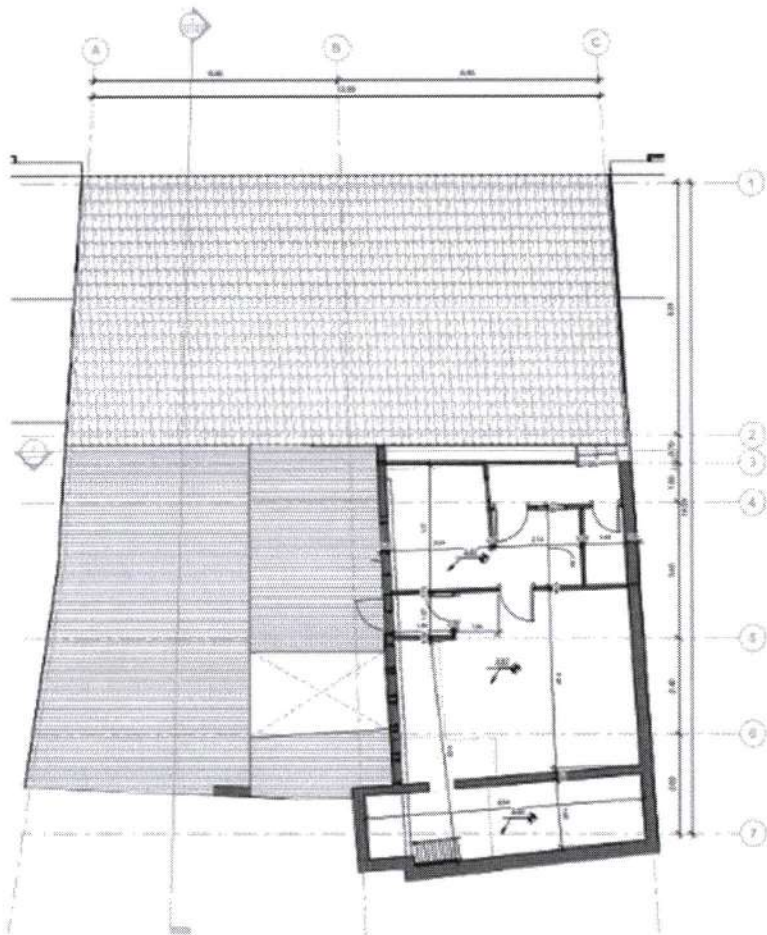


LEVANTAMIENTO

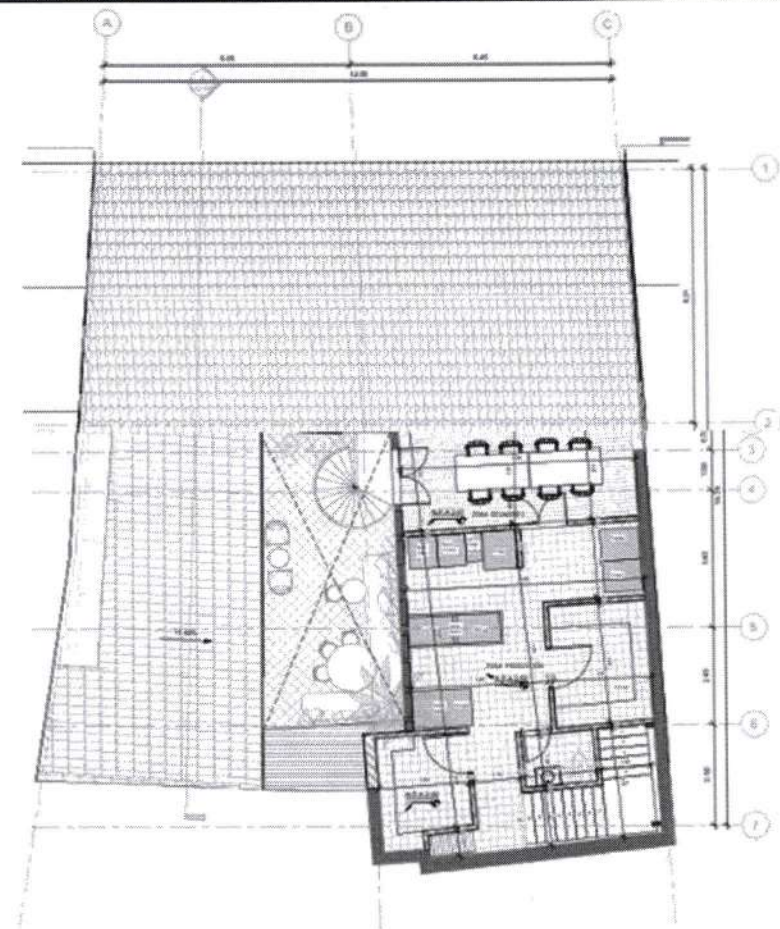


PROPUESTA

2DO PISO



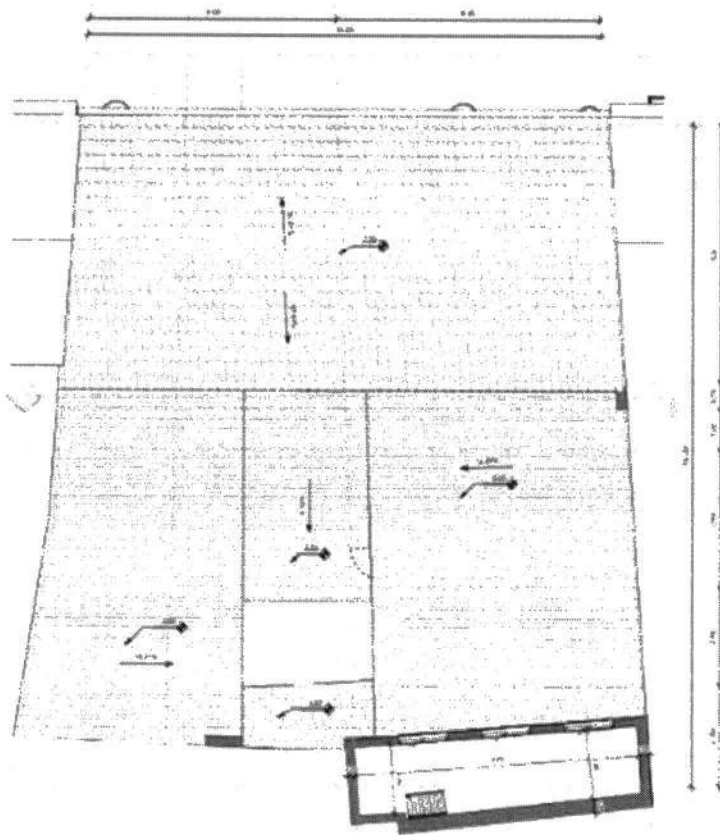
LEVANTAMIENTO



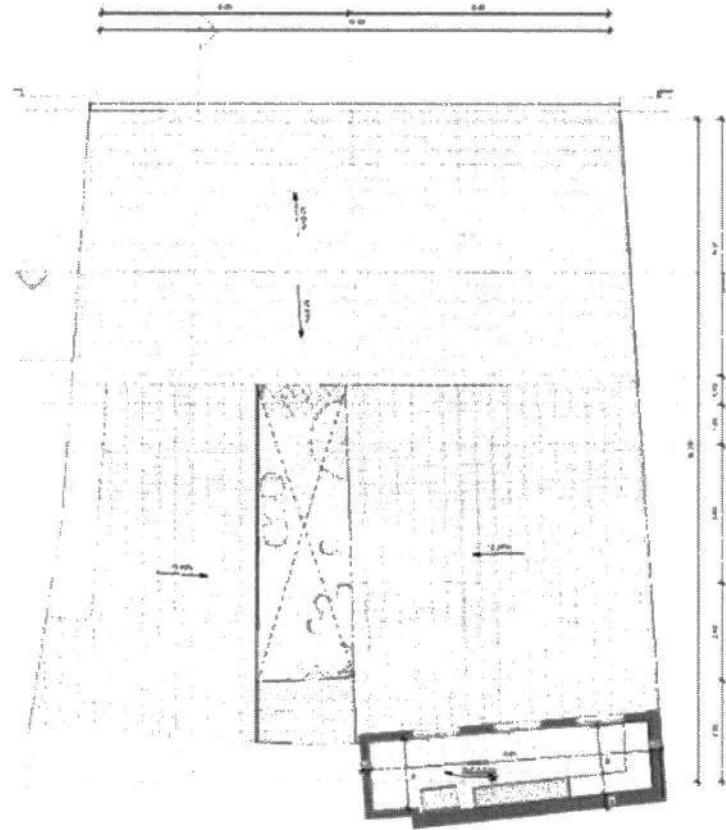
PROPUESTA



TERRAZA

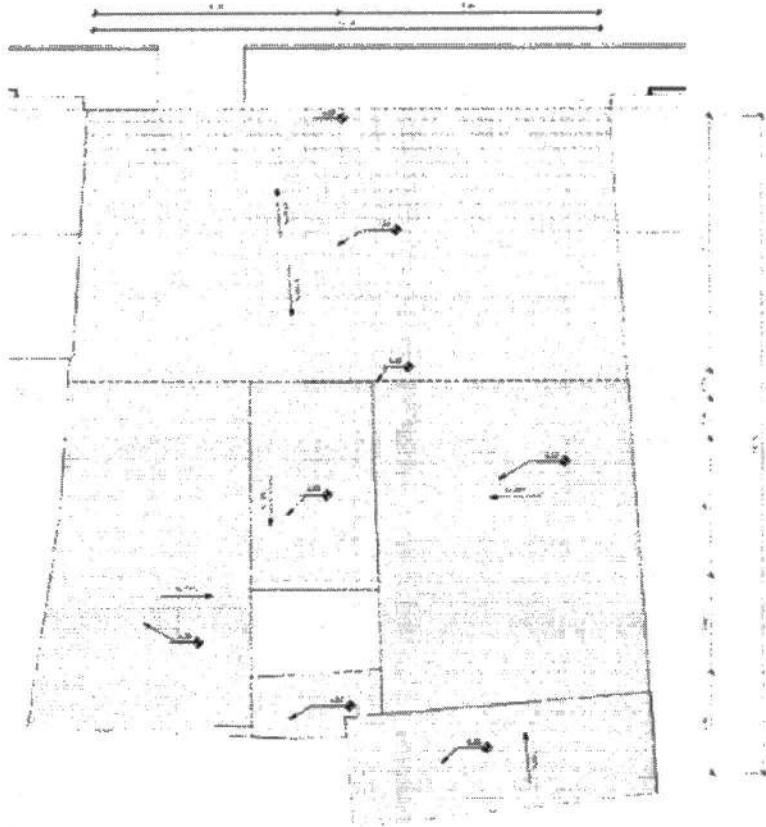


LEVANTAMIENTO

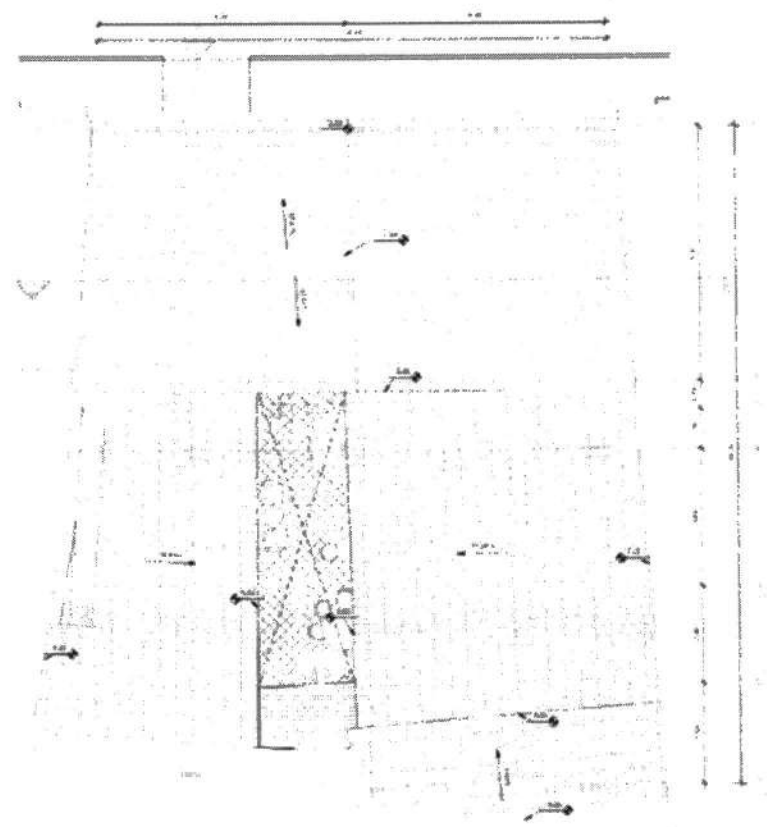


PROPUESTA

CUBIERTA



LEVANTAMIENTO



PROPUESTA

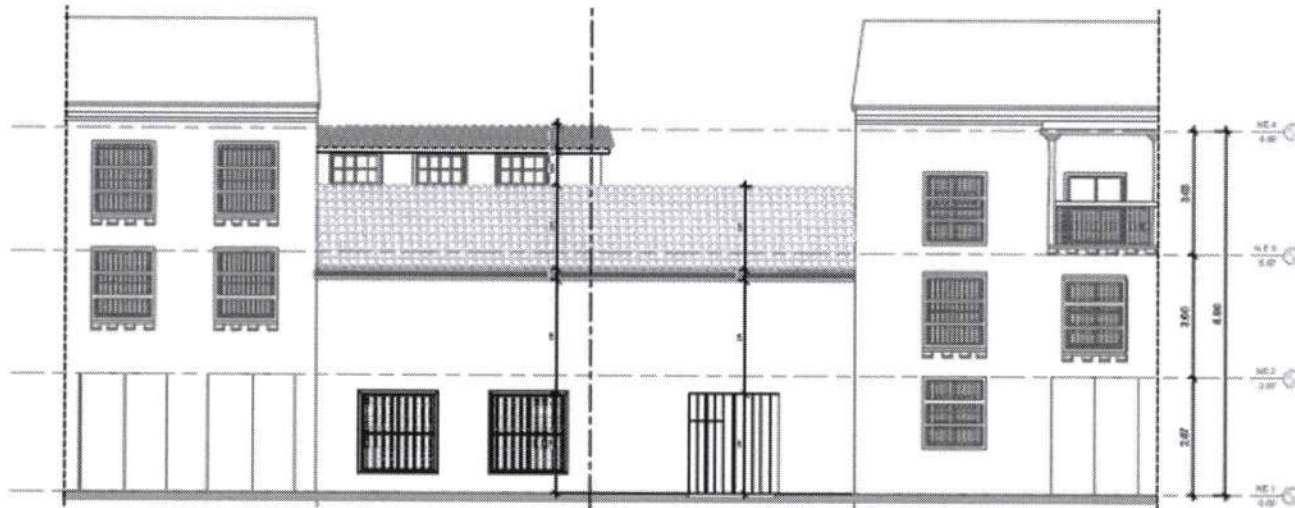
04

INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE

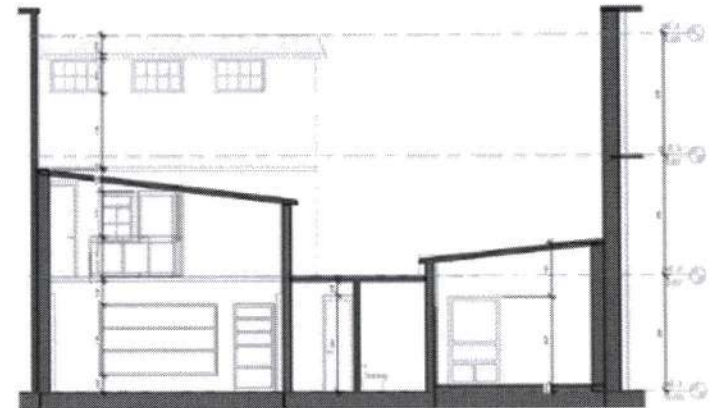
FACHADA



LEVANTAMIENTO

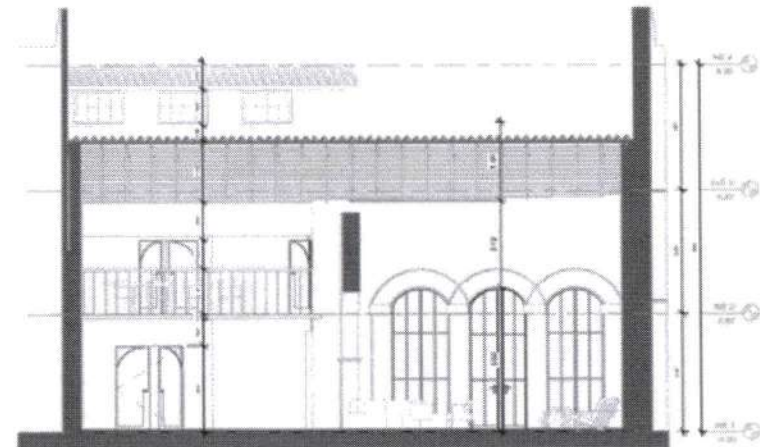
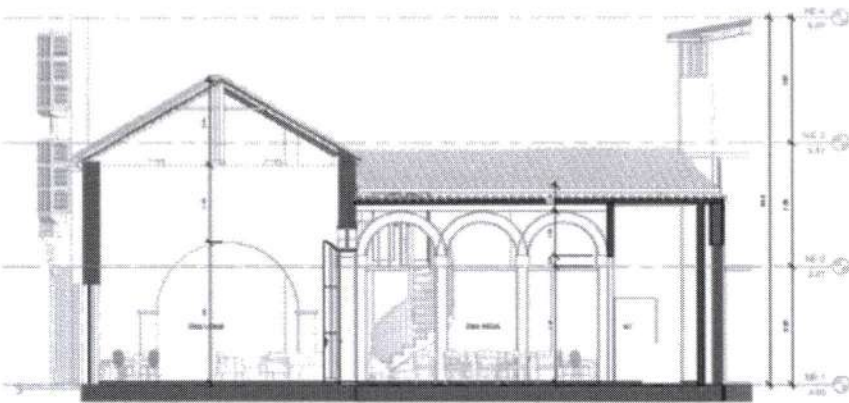


PROPUESTA



LEVANTAMIENTO

CORTES



PROPUESTA

**OBSERVACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO No. 24 DE 2023:**

Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto **DESFAVORABLE**, y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Se solicita restablecer los vanos de las puertas y las ventanas de la fachada.
- Se solicita revisar ya que la propuesta presenta errores de dibujo, lo cual dificulta realizar una correcta lectura de los mismos.
- Se solicita anexar renders.
- No se permiten los arcos metálicos.
- Siendo una propuesta de acondicionamiento, esta no permite las modificaciones mayores que se están proponiendo, ya que las mismas son propias de propuesta de restauración tipológica.
- Se ordena visita por parte de los técnicos del IPCC, para efectos de constatar el estado de las obras.

05	PROYECTO SUBSANACION CASA EN LA CALLE JARDIN		
NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-23- 0119891		
LOCALIZACIÓN	K-10-39-103		
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACION	LUISA FERNANDA SALDARRIAGA		
SOLICITANTE	IRINA MARTINEZ		
PROFESIONAL RESPONSABLE	ARQ OLGA MARINA BAUTISTA VARGAS		
CORREO TELEFONO	irinitika@hotmail.com		
TIPOLOGIA	Ac - ACCESORIA		
CATEGORIA DE INTERVENCION	A - ADECUACIÓN		
USO NORMATIVO (POT)	Viv - VIVIENDA	USO PROPUESTO	VIVIENDA
REFERENCIA CATASTRAL	010101040021000		
MATRICULA	060-19384		
NORMAS LEGALES	<p><b>ARTICULO 436. Adecuación.</b> Están sujetos a esta categoría de intervención los edificios que no poseen notables valores arquitectónicos o no tienen correspondencia con las tipologías históricas pero que están aceptablemente "integrados" al conjunto urbano. Se señalan en los planos Nos. 4.1.4.2, y 4.3.</p> <p>Las obras que se efectúen en estos edificios tendrán por objeto mejorar sus condiciones de habitabilidad, asegurar su funcionalidad mediante obras que procuren la destinación a usos compatibles y mejorar su integración al conjunto urbano.</p> <p>En los edificios con esta categoría de intervención se permiten obras de mantenimiento, consolidación, recuperación, acondicionamiento, subdivisión, y reestructuración. No se permiten obras de ampliación.</p> <p>Las intervenciones de adecuación deberán garantizar la conservación de eventuales vestigios arquitectónicos con valor histórico y la recuperación del patio de la edificación con tipología histórica subyacente.</p> <p>Los edificios que en la actualidad ocupan el 100% del área del lote, al ser intervenidos deberán garantizar mediante una disminución del área de ocupación. El cumplimiento de la norma establecida en el Artículo 71 (...)</p>		
DOCUMENTOS LEGALES	(En esta revisión no aporta documentos)		

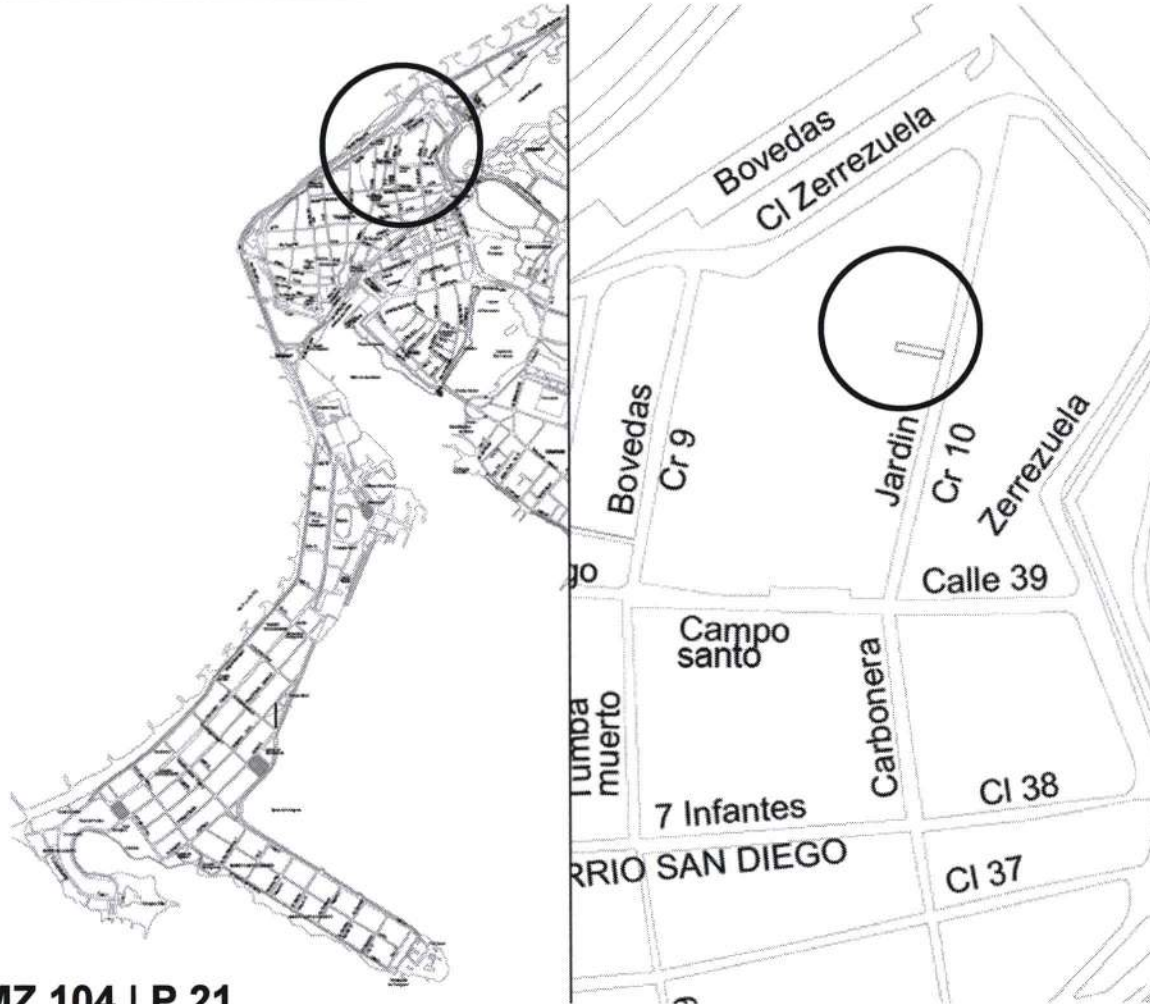
**CONSIDERACIONES:**

Presenta correcciones solicitadas por el Comité, sin embargo, aún se observa la línea en patio, que demuestra algo existente sin especificar. Aunque en la foto No. 12 se observa una construcción que existía en ese lugar y aparentemente fue demolida. Por lo tanto, se infiere que es una línea de demarcación.

Plantea la recuperación de la construcción posterior en un piso más placa para estar y terraza.

Adición de ventana en fachada principal rompe la línea de cornisa.

No presenta renders.



LEVANTAMIENTO	
CUADRO DE AREAS	
AREA LOTE	117.50 M2
CONSTRUIDA PISO 1	54.30 M2
CONSTRUIDA PISO 2	54.30 M2
CONSTRUIDA TOTAL	108.60 M2

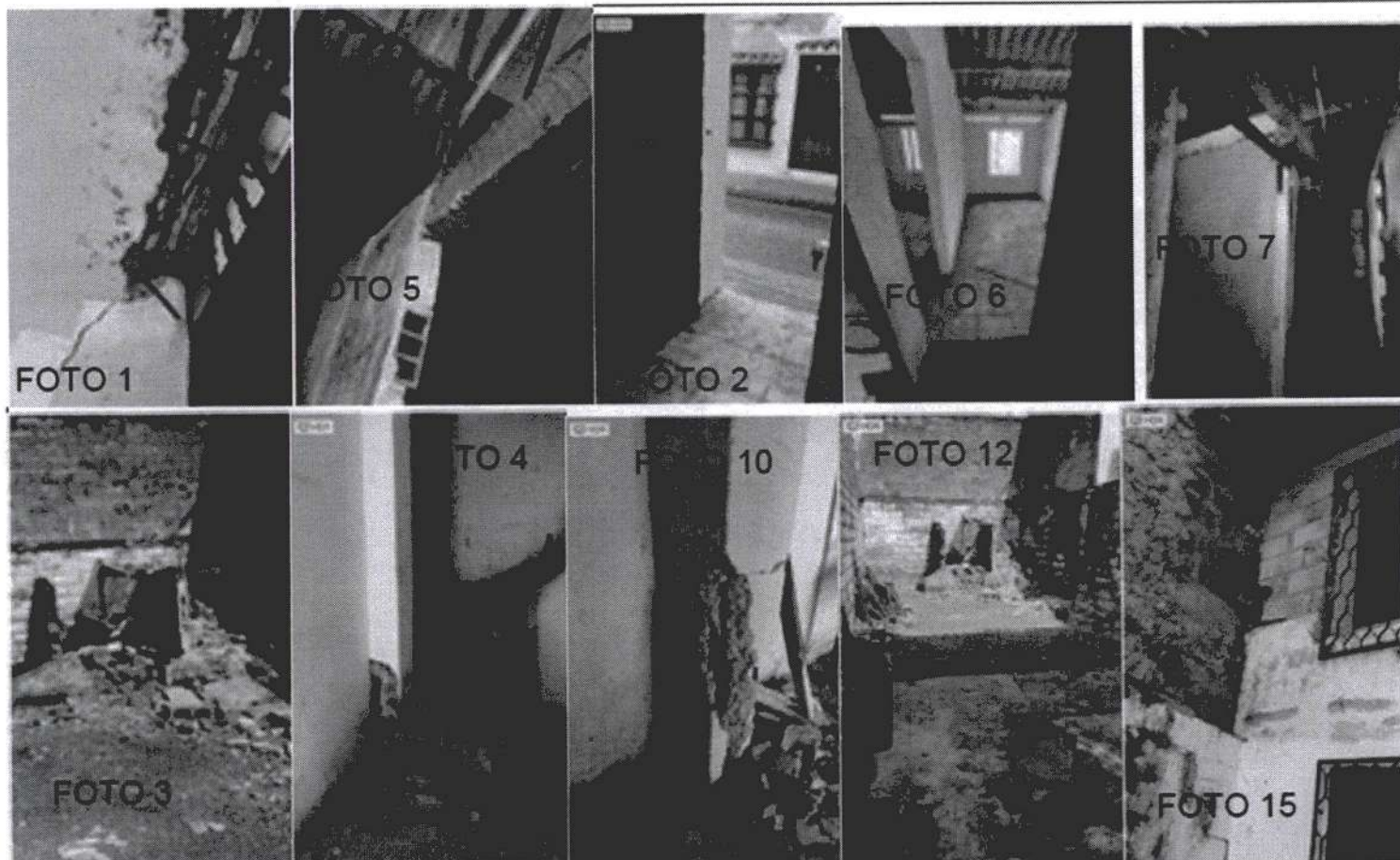
PROPUESTA	
CUADRO DE AREAS	
AREA LOTE	117.50 M2
CONSTRUIDA PISO 1	54.30 M2
CONSTRUIDA PISO 2	54.30 M2
TERRAZA PISO 2	16.50 M2
CONSTRUIDA TOTAL	108.60 M2

MZ 104 | P 21

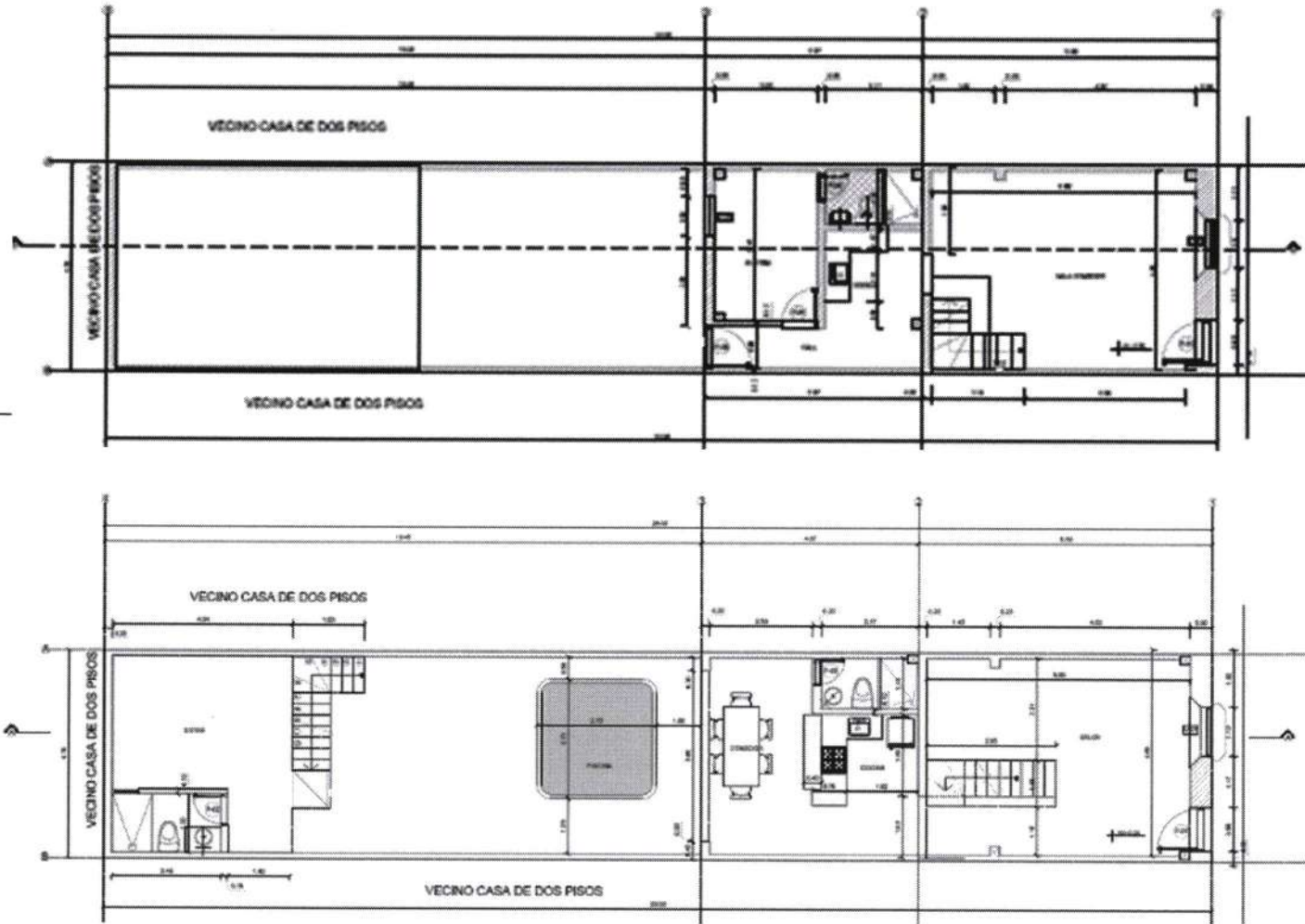




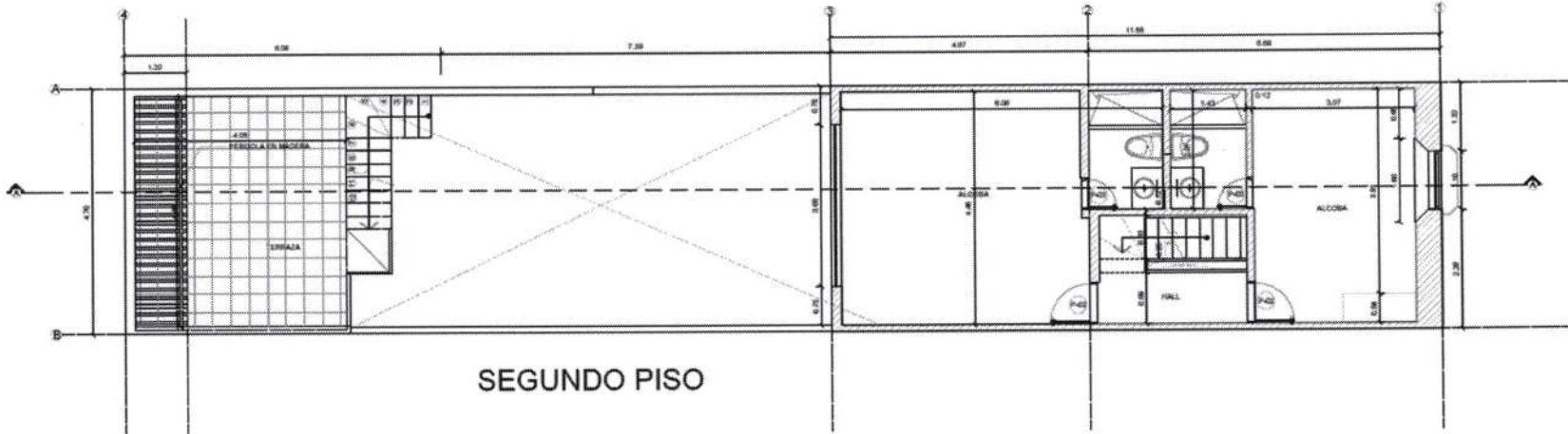
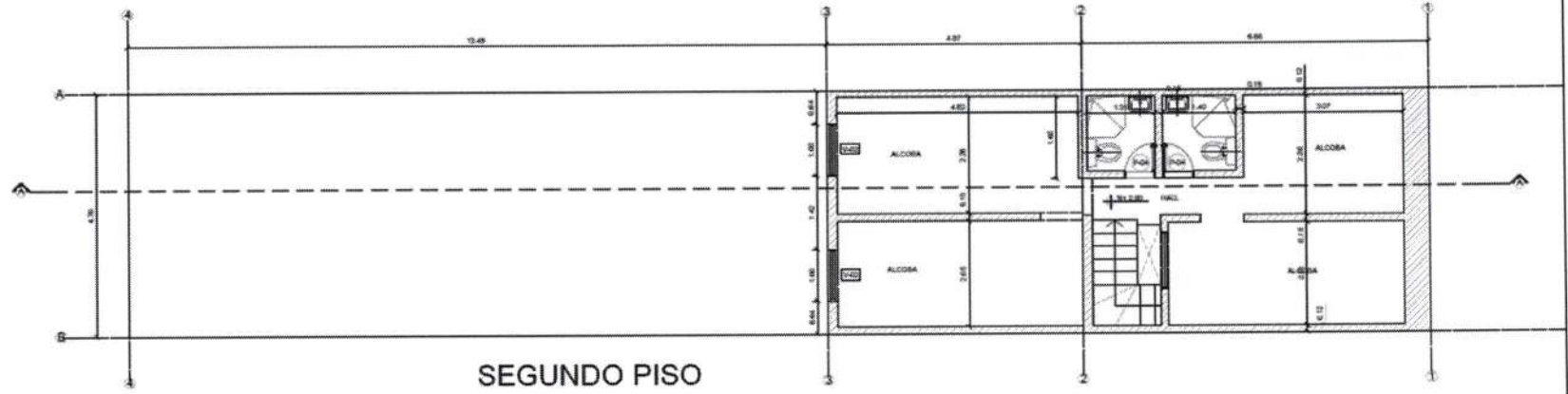
**MZ 104 | P 21**



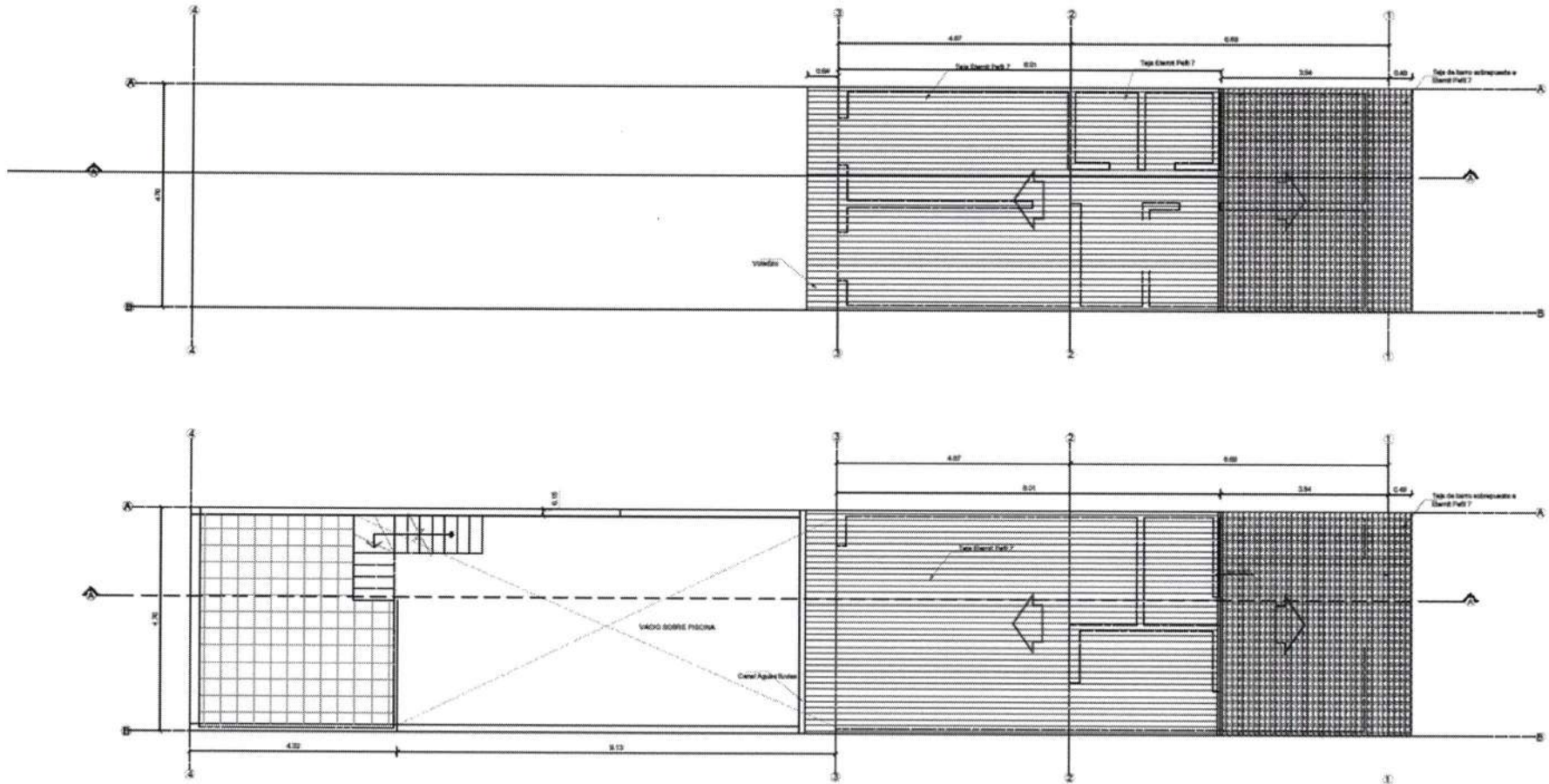
1ER PISO



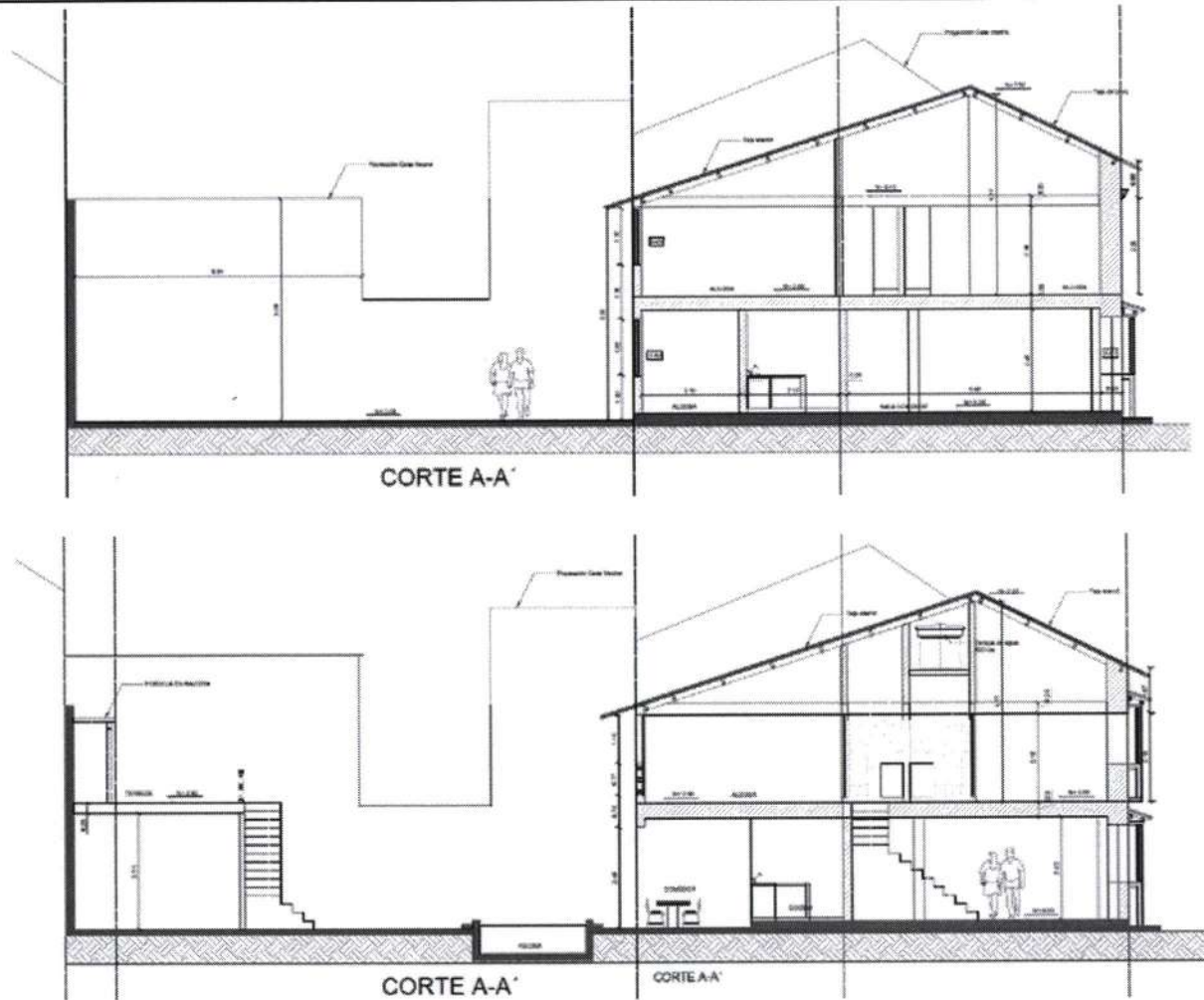
2DO PISO



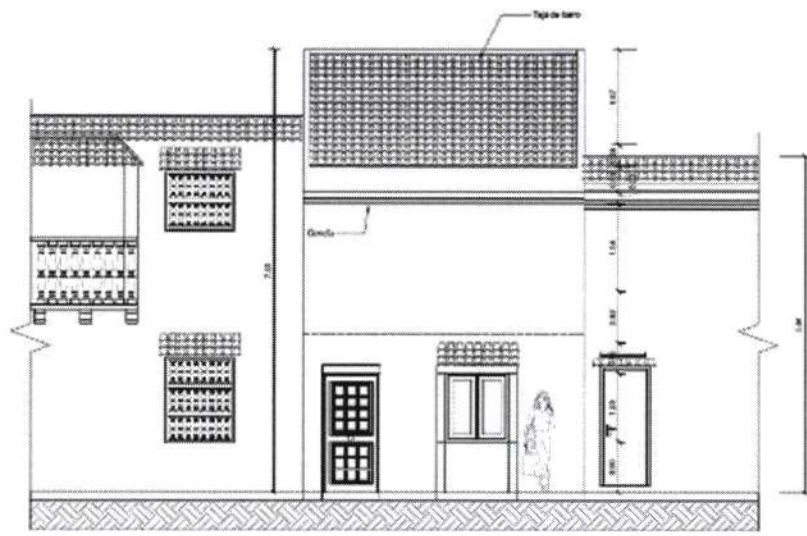
CUBIERTA



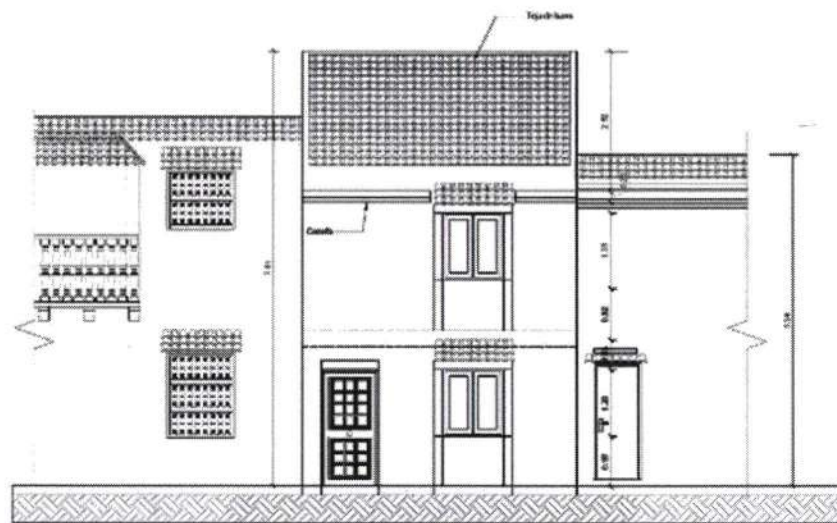
**CORTE LONGITUDINAL**



**CORTE LONGITUDINAL**



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA





**OBSERVACIONES DEL COMITÉ 24 del 2023:**

Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto **DESFAVORABLE**, y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Se solicita justificar preexistencia de la placa y anexar las escrituras que confirmen la misma.
- En la fachada, si bien la ventana puede ganar altura, la misma debe ser debajo de la cornisa.
- La propuesta presenta errores de dibujo, por lo tanto, se solicita hacer la revisión de la misma y realizar las correcciones pertinentes.
- Se solicita anexar planos de calificación.

06	PROYECTO DE INTERVENCION INTEGRAL CASA PORTOBELO	
NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-23-0067018	
LOCALIZACIÓN	SAN DIEGO CALLE PORTOBELO C 38-10 -66	
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	CARMEN PATRICIA HERRERA DIAZ	
SOLICITANTE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION CELULAR	ARQ ROSA CARLINA OSORIO ARQ. JACOBO ANAYA VELILLA janayavelilla@hotmail.com	
CONTRATISTA RESPONSABLE DE LA OBRA REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL CORREO ELECTRÓNICO CELULAR	ARQUITECTO JACOBO ANAYA ARQUITECTA ROSA CARLINA OSORIO janayavelilla@hotmail.com 3007896217	
TIPOLOGIA UNIDAD DE INTERVENCION	ACCESORIA	
CATEGORIA DE INTERVENCION	RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA	
USO	RESIDENCIAL	
REFERENCIA CATASTRAL	010101090010000	
MATRICULA	060-79429	
NORMAS LEGALES	ARTICULO 436. Adecuación. Están sujetos a esta categoría de intervención los edificios que no poseen notables valores arquitectónicos o no tienen correspondencia con las tipologías históricas pero que están aceptablemente "integrados" al conjunto urbano. Las obras que se efectúen en estos edificios tendrán por objeto mejorar sus condiciones de habitabilidad, asegurar su funcionalidad mediante obras que procuren la destinación a usos compatibles y mejorar su integración al conjunto urbano. En los edificios con esta categoría de intervención se permiten obras de mantenimiento, consolidación, recuperación, acondicionamiento, subdivisión, y reestructuración. No se permiten obras de ampliación. Las intervenciones de adecuación deberán garantizar la conservación de eventuales vestigios arquitectónicos con valor histórico y la recuperación del patio de la edificación con tipología histórica subyacente. Os edificios que en la actualidad ocupan el 100% del área del lote, al ser intervenidos deberán garantizar mediante una disminución del área de ocupación. Con el objeto de proteger el paisaje urbano del Centro Histórico, los edificios contemporáneos con cubierta plana que sean intervenidos a partir de la vigencia del presente Acuerdo podrán mantenerlas tratándolas como terrazas o sustituirlas por cubiertas inclinadas.	
DOCUMENTOS LEGALES	Certificado de tradición y libertad Escrituras Poder legal	

06

## INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE

**OBSERVACIONES DEL COMITÉ No. 25:** Una vez revisada la documentación que adjunto a su solicitud, y que se presentó en el comité del asunto, encontramos que los planteamientos allí descritos, las imágenes, memorias y planos que lo acompañan son claros y precisos. Por lo anterior y con el cumplimiento de los requisitos formales, habiendo sido estudiado su contenido, el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena en consecuencia DEVUELVE el proyecto CASA PORTOBELO con las siguientes observaciones:

1. Anexar registro fotográfico e informe de calas que corrobore la técnica constructiva de los muros de mayor espesor que se pretenden demoler.
2. Recuperar la lectura de los patios preexistentes
3. Suministrar el documento donde se certifique los metros cuadrados construidos en el inmueble, sea recibo de impuesto predial u otro documento legal.
4. Se programará visita técnica al inmueble para corroborar las preexistencias.

### **OBSERVACIONES DEL COMITÉ No. 02**

1. Una vez revisada la documentación que adjunto a su solicitud, y que se presentó en el comité del asunto, encontramos que los planteamientos allí descritos, las imágenes, memorias y planos que lo acompañan son claros y precisos. Por lo anterior y con el cumplimiento de los requisitos formales, habiendo sido estudiado su contenido, el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena en consecuencia emite CONCEPTO DESFAVORABLE para el PROYECTO DE INTERVENCION INTEGRAL CASA PORTOBELO.
2. Se considera que está realizando obra nueva en el fondo la cual no está permitida en la categoría de intervención.

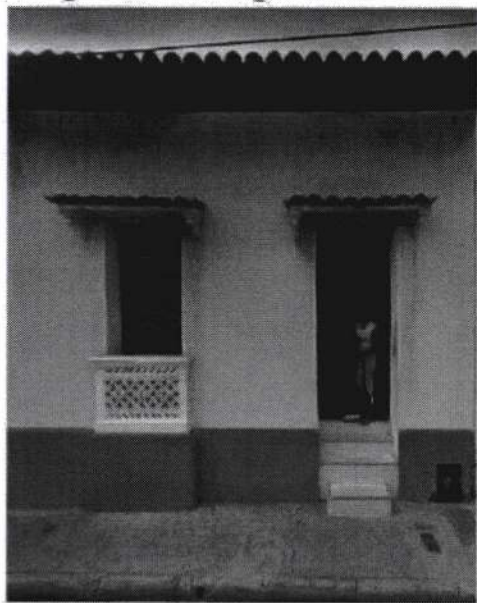
### **CONSIDERACIONES**

La nueva propuesta contempla la liberación del patio en la crujía lateral, en el cual se desarrolla una piscina, a su vez se propone el desarrollo de un altillo como segundo nivel en la parte posterior del inmueble. A nivel de cuadro de áreas la propuesta disminuye los metros cuadrados mediante la liberación del patio.

### **OBSERVACIONES DEL COMITÉ No. 13 DE 2023:**

Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio DEVUELVE instando con todo el respeto acostumbrado a que se acojan las siguientes observaciones:

- Conservar la crujía lateral tener en cuenta Pearson and Son
- Conservar la configuración del patio, tener en cuenta Pearson and Son.
- La altura del techo debería mantenerse dentro de la escala de los 36°.



Casa Fortobelo



El inmueble se encuentra localizado en la manzana No. 109, predio No. 10, en términos generales, el perfil de la calle nos indica que se mantiene la altura y tipología de las casas accesorias.

## CLASIFICACION TIPOLOGICA

Tipológicamente la edificación en estudio, está clasificada, según el Listado de Reglamentación Predial, como **AC-ACCESORIA**. Con Categoría de Intervención **RFA RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERIOR** y de uso **RESIDENCIAL**.

### RFA RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERIOR

"Categoría definida para aquellas edificaciones transformadas en su interior pero cuya fachada hace parte de un conjunto urbano homogéneo. Las obras que se efectúen en los inmuebles pertenecientes a esta categoría tendrán por objeto la conservación del tramo de frontero en las tipologías históricas residenciales y la fachada exterior en las edificaciones contemporáneas y a su nivel interior mejorar sus condiciones de habitabilidad y asegurar sin funcionalidad mediante obras que procuren la destinación de usos compatibles.

Las obras permitidas para esta categoría de intervención comparten aquellas normas de la **Restauración Tipológica** para el tramo frontero o la fachada según el caso, y las de la categoría **Adecuación**, en el interior del inmueble." Res 043/94

### ADECUACION INTERIOR

Están sujetos a esta categoría de intervención los edificios que no poseen notables valores arquitectónicos o no tienen correspondencia con las tipologías históricas pero que están aceptablemente "integrados" al conjunto urbano.

Las obras que se efectúen en estos edificios tendrán por objeto **mejorar sus condiciones de habitabilidad** asegurar su funcionalidad mediante obras que procuren la destinación a usos compatibles y mejorar su integración al conjunto urbano.

En los edificios con esta categoría de intervención se permiten obras de mantenimiento, consolidación, recuperación, acondicionamiento, subdivisión, y **reestructuración**. No se permiten obras de ampliación.

Las intervenciones de adecuación deberán garantizar la conservación de eventuales vestigios arquitectónicos con valor histórico y **la recuperación del patio** de la edificación con tipología histórica subyacente.

Los edificios que en la actualidad ocupan el 100% del área del lote, al ser intervenidos deberán garantizar mediante una disminución del área de ocupación. El cumplimiento de la norma establecida en el Artículo 71.

Con el objeto de proteger el paisaje urbano del Centro Histórico, los edificios contemporáneos con cubierta plana que sean intervenidos a partir de la vigencia del presente Acuerdo podrán mantenerlas tratándolas como terrazas o sustituirlas por cubiertas inclinadas.

Estas serán de dos, tres, o cuatro aguas con pendiente, cumbreras, limatesas o limahoyas en la forma o disposición de los tejados antiguos de Cartagena. Las cubiertas a una agua no se aceptarán en fachada.

Podrán utilizarse la teja de barro tradicional o tejas contemporáneas que se asimilen por material, textura, y color, exceptuando las de asbesto cemento. Decreto 0977 de 2001.

06

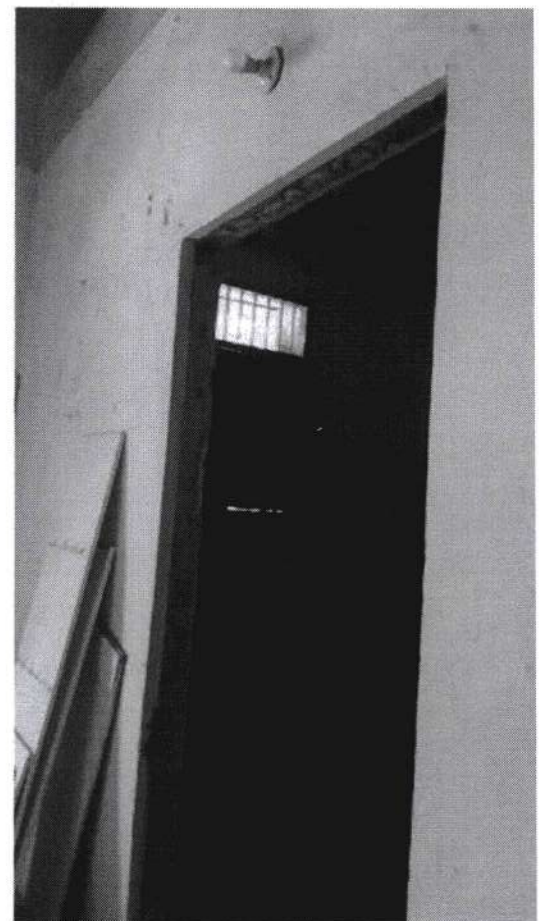
INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE

Estado Actual de la Edificación.



Acta Comité Técnico No. 24, jueves 2 de noviembre de 2023







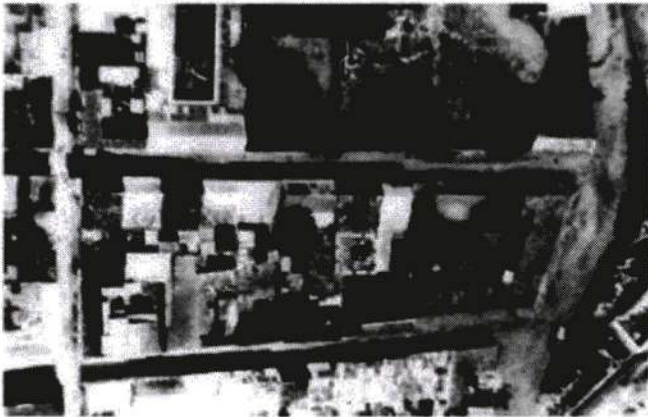
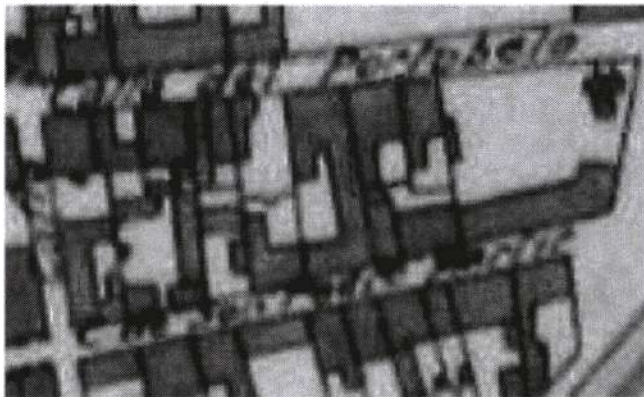


Foto aerea del Inmueble 1968. Nucleo básico (recuadro rojo)  
Patio (recuadro amarillo).



Plano predial Ferrerone and Jone 1915. Nucleo básico (recuadro rojo).

En cuanto a su repertorio formal, el inmueble situado en un tipo de lote medianero 100% cubierto. Teniendo paralela a la calle de Portobelo un salon y una estancia, no tienen patio.

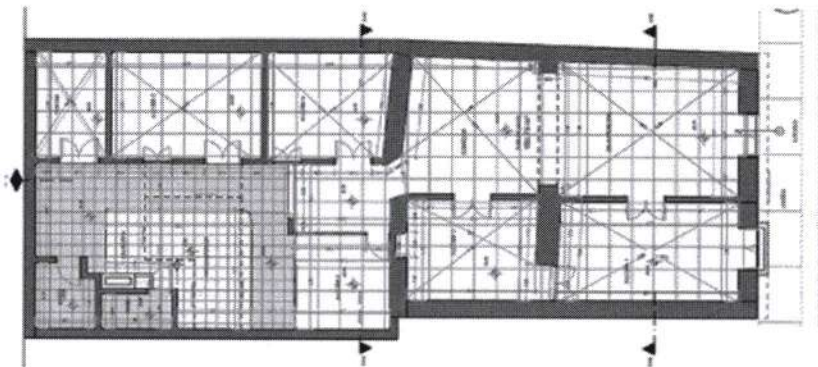
La edificación se ajusta al lote, y cuenta con un núcleo básico de dos crijiás paralela a la calle, su cubierta es de teja de asbesto cemento en todo el inmueble y los muros de su envolvente y el que conforma la crujía del núcleo básico son de tipología colonial y otros contemporáneos.

Edificación con tipología casa accesoria presenta modificaciones del periodo contemporáneo conforman el repertorio formal arquitectónico del inmueble, la fachada está compuesta por un acceso principal sin portada, tiene una tribuna tipo panza, dos tejadillos y remata en una moldura.

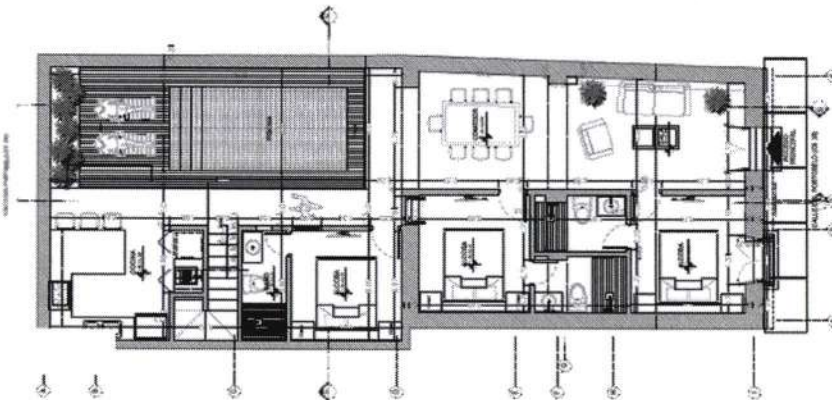
#### CONSIDERACIONES

Proponen la liberación de áreas libres en patio y reestructuración en crujía posterior que diseñan con terraza plana debido a que tienen servidumbre de vecinos. Según el cuadro de área no hay ampliación sino liberación de áreas.

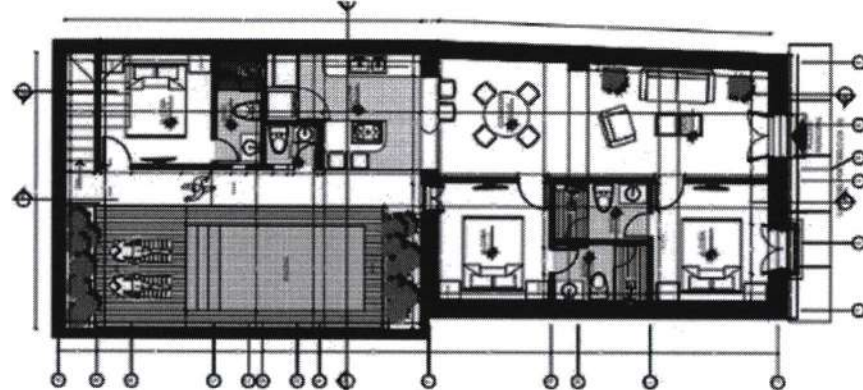
PLANTA LEVANTAMIENTO PRIMER PISO



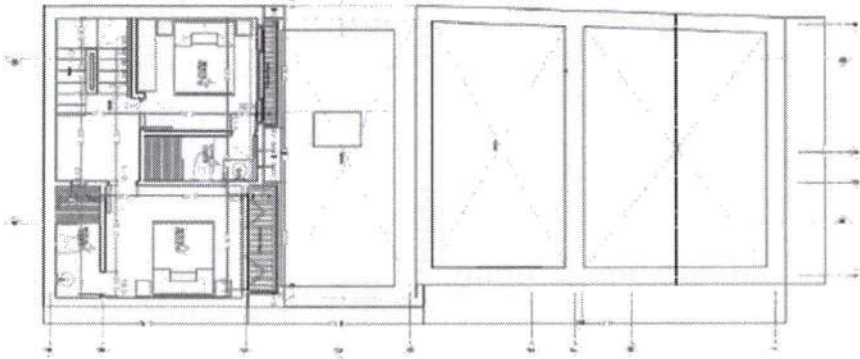
PLANO PRIMER PISO PROPUESTA ANTIGUA



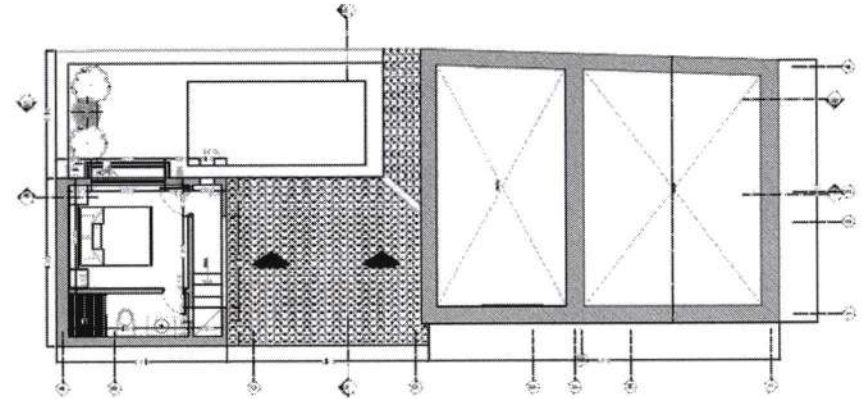
PLANO PRIMER PISO PROPUESTA NUEVA



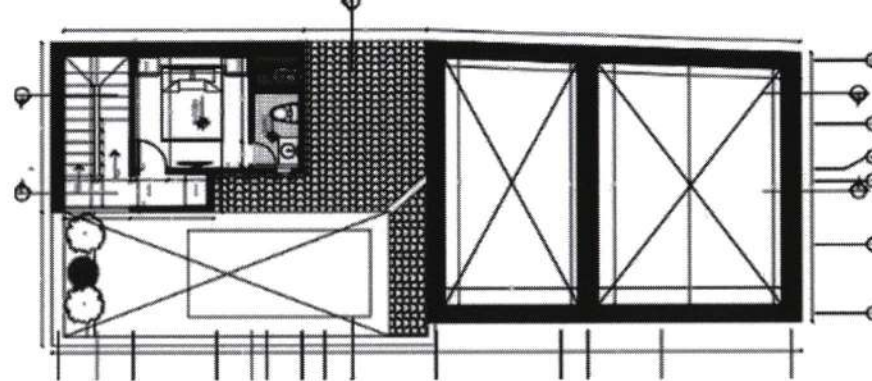
PLANTA DE SEGUNDO PISO LEVANTAMIENTO



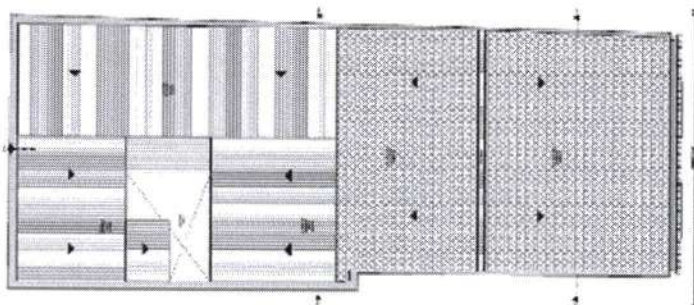
PLANTA DE CUBIERTA PROPUESTA ANTIGUA



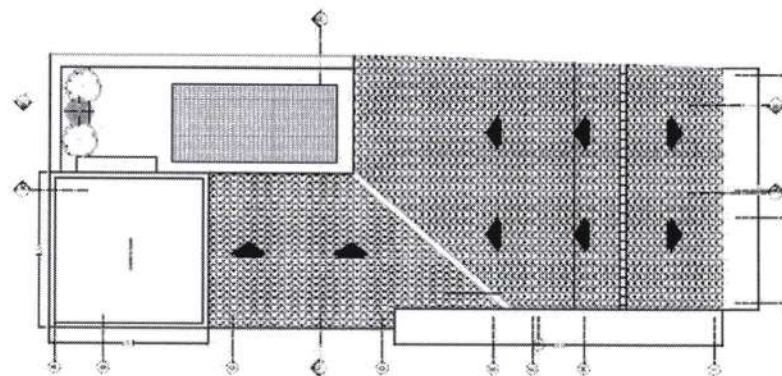
PLANTA DE SEGUNDO PISO PROPUESTA NUEVA



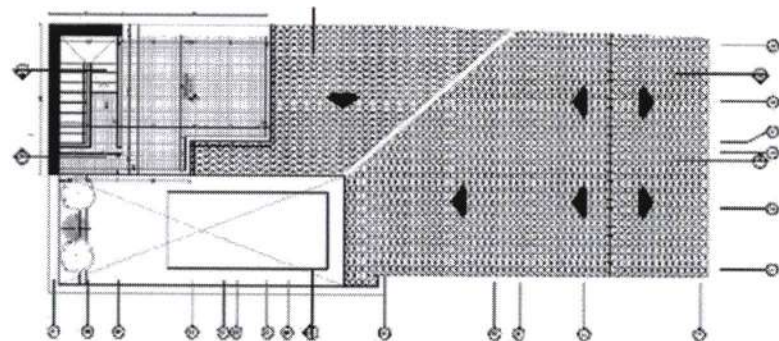
PLANTA DE CUBIERTA LEVANTAMIENTO



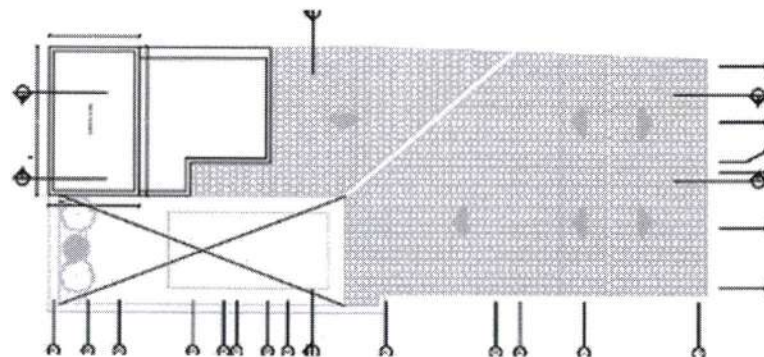
PLANTA DE CUBIERTA PROPUESTA ANTIGUA



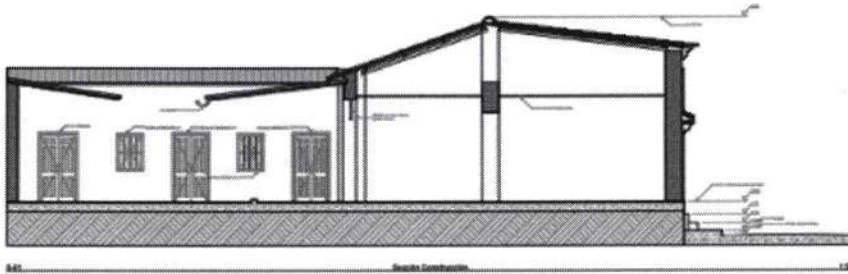
PLANTA DE AZOTEA - PROPUESTA NUEVA



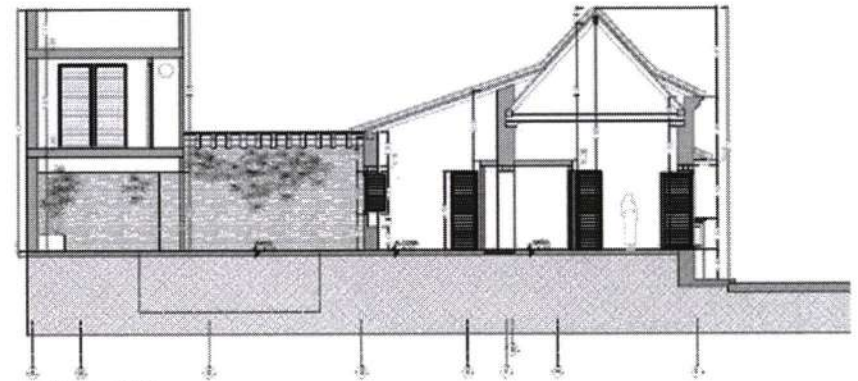
PLANTA DE CUBIERTA - PROPUESTA NUEVA



CORTE DE LEVANTAMIENTO



CORTE PROPUESTA ANTIGUA

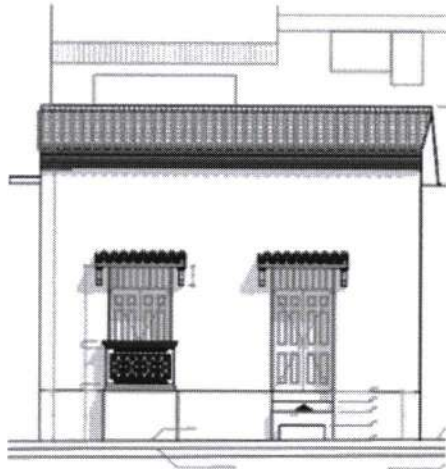


CORTE PROPUESTA NUEVA

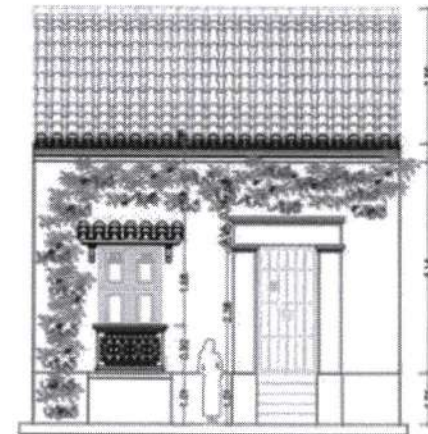


Corte A-A  
Escala: 1:50

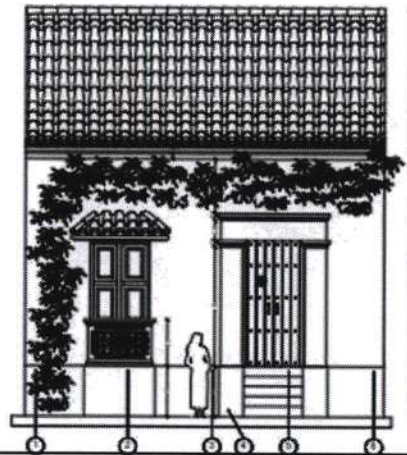
FACHADA LEVANTAMIENTO



FACHADA PROPUESTA ANTIGUA



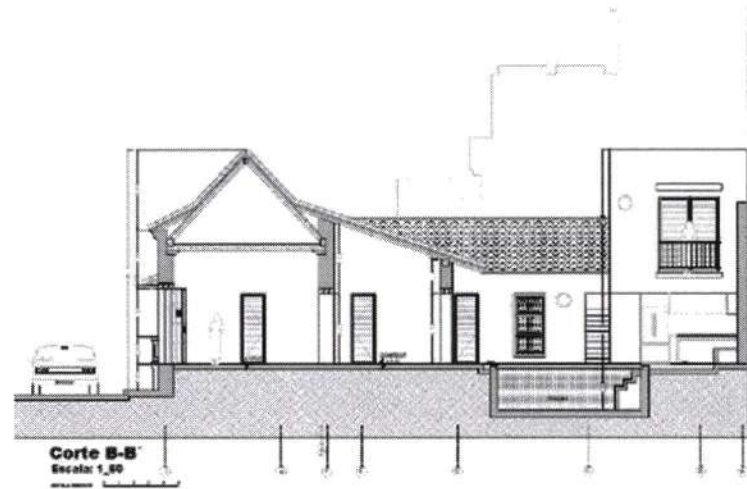
FACHADA PROPUESTA NUEVA



CORTE DE LEVANTAMIENTO



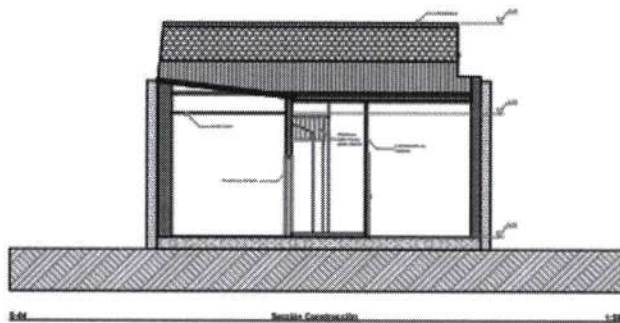
CORTE PROPUESTA ANTIGUA



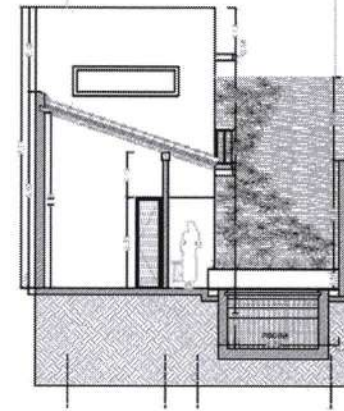
CORTE PROPUESTA NUEVA



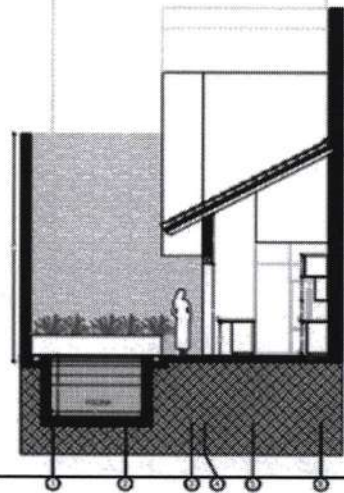
CORTE DE LEVANTAMIENTO



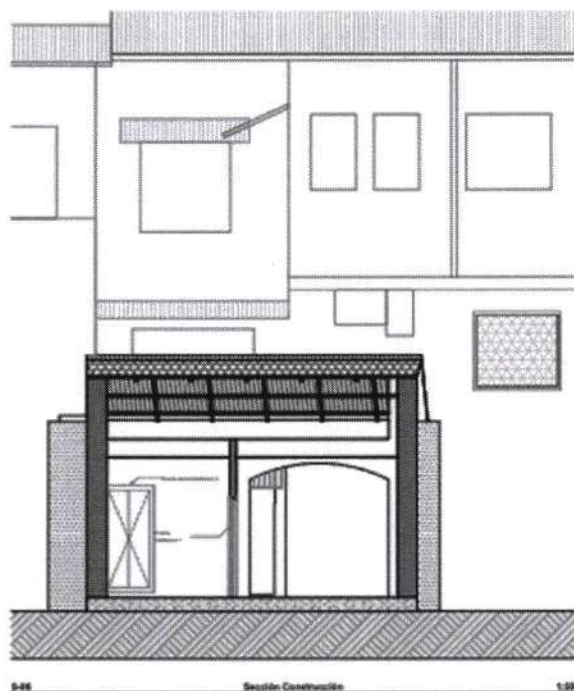
CORTE PROPUESTA ANTIGUA



CORTE PROPUESTA NUEVA



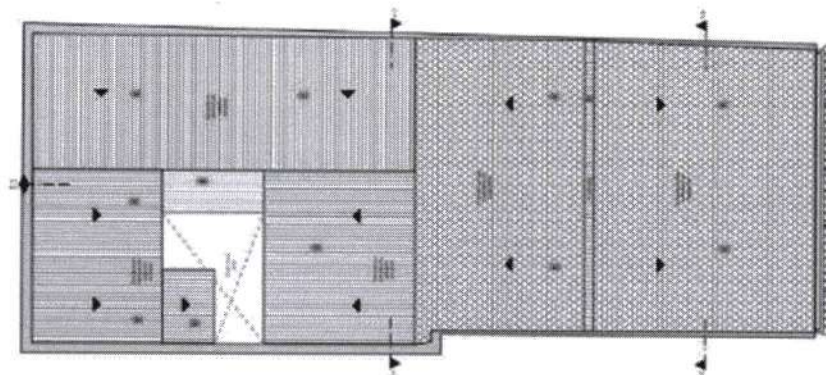
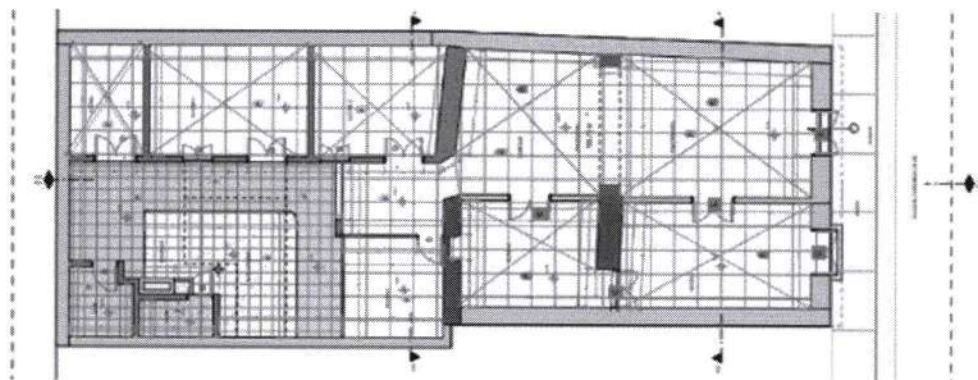




CUADRO DE AREAS AREAS PROPUESTA ARQUITECTONICA	
LOTE	133 M2
1er. PISO	93 M2
2do. PISO	35 M2
WC Azotea	2.6 M2
Terraza/Azotea	27.8 M2
Patio	33 M2
TOTAL AREA CONSTRUIDA	130.6 M2

CUADRO DE AREAS
lote 133 m2
Area Construida 142 m2
Area Patio 6 m2

## PLANOS DE CALIFICACION



MUROS	
	CONSERVACION
	REPLAZAR Y COMPLETAR
	REPLAZAR Y REEMPLAZAR
	LIBERAR

CUBIERTOS	
	A CONSERVAR
	A REPLAZAR
	A REPLAZAR Y COMPLETAR
	A REPLAZAR Y REEMPLAZAR

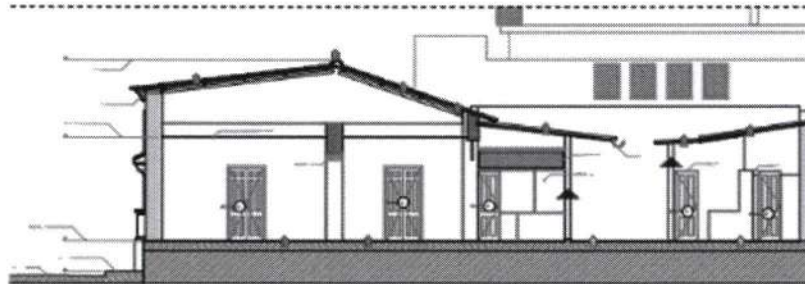
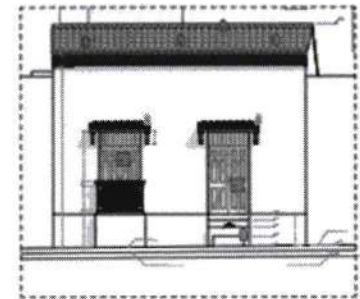
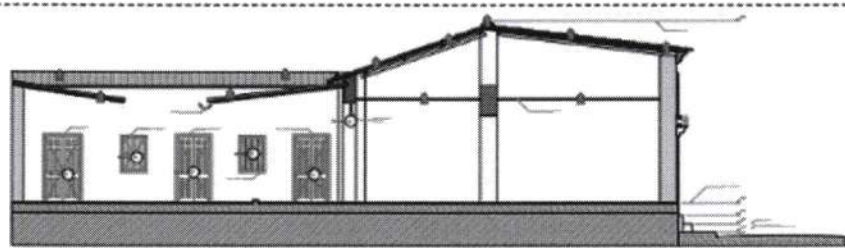
ELEMENTOS SUBSTRUCTIVOS	
	A CONSERVAR
	A REPLAZAR
	A REPLAZAR Y COMPLETAR
	A REPLAZAR Y REEMPLAZAR

ESCALERAS	
	A REPLAZAR Y REEMPLAZAR
	A CONSERVAR

PUERTAS	
	A CONSERVAR
	A REPLAZAR
	A RESTAURAR

CUBIERTA	
	A CONSERVAR
	A REPLAZAR
	A RESTAURAR
	A REPLAZAR Y COMPLETAR

## PLANOS DE CALIFICACION



MURD	
	CONSERVACION
	RECONSTRUCCION Y REEMPLAZO
	RECONSTRUCCION Y REEMPLAZO
	RECONSTRUCCION Y REEMPLAZO

CUBIERTOS	
	A CONSERVAR
	A DEMOLER
	A RECONSTRUIR Y CONSERVAR
	A DEMOLER Y REEMPLAZAR

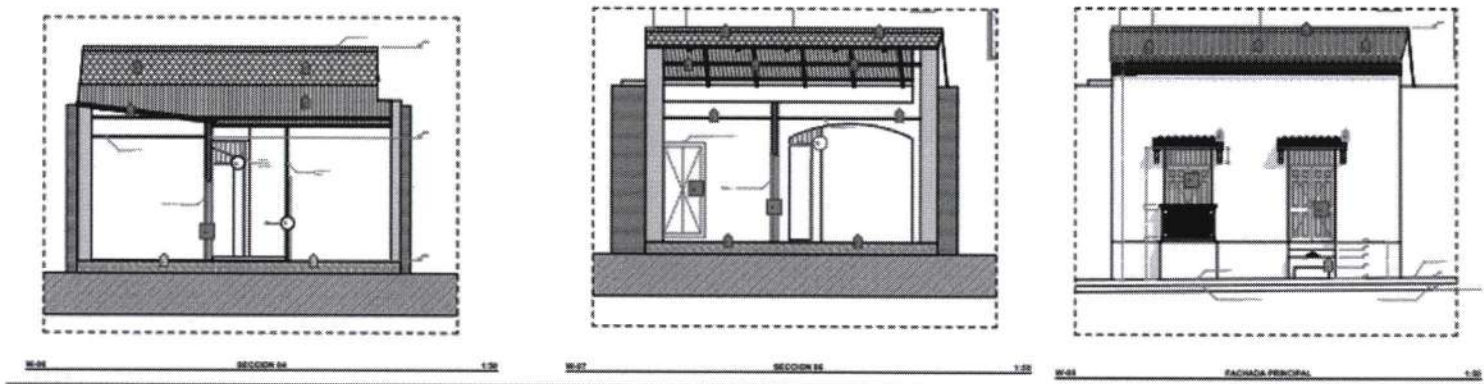
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	
	A CONSERVAR
	A DEMOLER
	A RECONSTRUIR Y CONSERVAR
	A DEMOLER Y REEMPLAZAR

ESCALAS	
	A DEMOLER Y REEMPLAZAR
	A CONSERVAR

FACED	
	A CONSERVAR
	A DEMOLER
	A RECONSTRUIR

CUBIERTOS	
	A CONSERVAR
	A DEMOLER
	A RECONSTRUIR
	A RECONSTRUIR Y CONSERVAR

PLANOS DE CALIFICACION



JUEGOS	
	A CONSERVAR
	A REPARAR Y CONSOLIDAR
	A RECONSTRUIR Y REEMPLAZAR
	LEVAR

CUBIERTOS	
	A CONSERVAR
	A RECONSTRUIR
	A RECONSTRUIR Y CONSOLIDAR
	A RECONSTRUIR Y REEMPLAZAR

ELEMENTOS ESTRUCTURALES	
	A CONSERVAR
	A RECONSTRUIR
	A RECONSTRUIR Y CONSOLIDAR
	A RECONSTRUIR Y REEMPLAZAR

ESCALERA	
	A RECONSTRUIR Y REEMPLAZAR
	A CONSERVAR

PISOS	
	A CONSERVAR
	A RECONSTRUIR
	A RECONSTRUIR

CUBIERTA	
	A CONSERVAR
	A RECONSTRUIR
	A RECONSTRUIR
	A RECONSTRUIR Y CONSOLIDAR

**OBSERVACIONES DEL COMITÉ No. 24:**

Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto **DESFAVORABLE**, y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones:

- La cubierta debe ser a un agua.
- Las escaleras no pueden ir donde se propone, se recomienda revisar y realizar los ajustes necesarios, teniendo en cuenta la tipología del inmueble.
- No se permite la crujía lateral.

07	SUBSANACION CASA G-LEON		
NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-23-0133169		
LOCALIZACIÓN	BARRIO GETSEMANI CALLEJÓN ANCHO NO.10b-63		
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACION	MACARIO GUILLERMO LEON ARANGO 98.546.421		
SOLICITANTE	GERMAN ROLDAN		
PROFESIONAL RESPONSABLE	GERMÁN EDUARDO ROLDÁN LEAL ARQUITECTO		
CORREO TELEFONO	GROLDANLEAL@GMAIL.COM		
TIPOLOGIA	ACCESORIA		
CATEGORIA DE INTERVENCION	RESTAURACIÓN DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA		
USO NORMATIVO (POT)	RESIDENCIAL	USO PROPUESTO	RESIDENCIAL
REFERENCIA CATASTRAL	010101101510028000		
MATRICULA	060- 169950		
NORMAS LEGALES	<p><b>ARTICULO 436. Adecuación.</b>  Las obras que se efectúen en estos edificios tendrán por objeto mejorar sus condiciones de habitabilidad, asegurar su funcionabilidad mediante obras que procuren la destinación a usos compatibles y mejorar su integración al conjunto urbano.  En los edificios con esta categoría de intervención se permiten obras de mantenimiento, consolidación, recuperación, acondicionamiento, subdivisión, y reestructuración. No se permiten obras de ampliación.  Las intervenciones de adecuación deberán garantizar la conservación de eventuales vestigios arquitectónicos con valor histórico y la recuperación del patio de la edificación con tipología histórica subyacente.  Los edificios que en la actualidad ocupan el 100% del área del lote, al ser intervenidos deberán garantizar mediante una disminución del área de ocupación. El cumplimiento de la norma establecida en el Artículo 71.</p>		
DOCUMENTOS LEGALES	CARTA DE SOLICITUD, CERT. TRADICIÓN Y LIBERTAD, MATRICULA PROFESIONAL ARQUITECTO, ESCRITURAS		

# 07 CONSIDERACIONES

El inmueble actualmente se encuentra suspendido y cursa actualmente un proceso sancionatorio por realizar obras sin los permisos pertinentes. La propuesta contempla la demolición de la construcción actual para la realización de una propuesta acorde con la normativa del inmueble. La casa es una accesoria ubicada en el Callejón ancho.

## PRIMER PISO

Compuesto por el núcleo básico, acceso por zaguán, área social, en la crujía lateral encontramos dos habitaciones y un estudio, se recupera el patio de proporción rectangular que sirve de iluminación, ventilación y circulación a la crujía de fondo donde se propone la zona de comedor cocina con patio y la escalera de acceso al segundo piso.

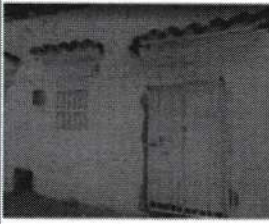



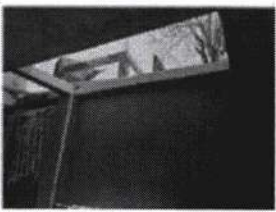

## SEGUNDO PISO

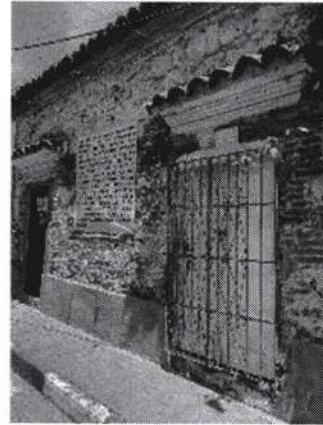
Se desarrolla en la crujía de fondo y lo conforma una habitación con baño y con ventilación natural y punto fijo a la cubierta plana. PLANTA CUBIERTA. El núcleo básico está cubierto con teja estilo colonial lo mismo que la crujía lateral a un agua sobre el patio. La cubierta de la crujía posterior es plana.

# INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE

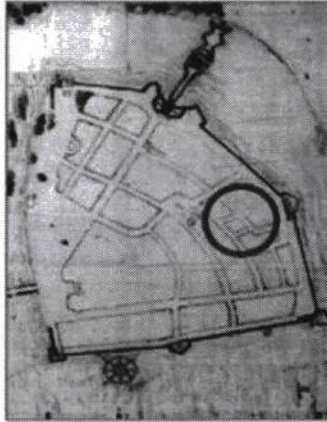
Acta Comité Técnico de Patrimonio No. 24, jueves 2 de noviembre de 2023

INFORMACION PRESENTADA POR SECRETARIA TECNICA

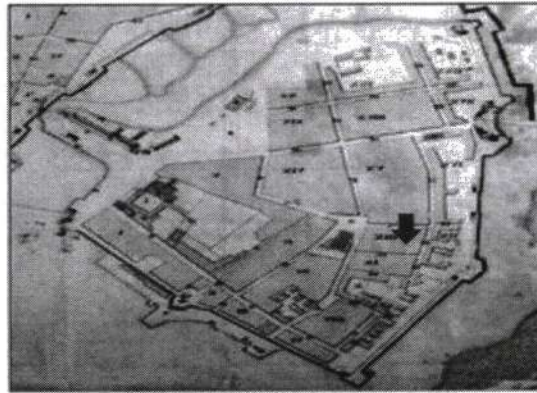
<b>IPCC</b> INSTITUTO PATRIMONIO Y CULTURA DE CARAGENA		
<b>INFORME DE VISITA TECNICA</b>		
INSPECCION POR CONTROL		
ZONA:	GETSEMANI	IDAN29623
PERIODO N°	2	BARRIO: GETSEMANI
	JUNIO	FECHA: 28/06/2023
<b>3. DESCRIPCION OBSERVACIONES GENERALES</b>		
<p>El día 22 de junio del 2023 se realizó una visita de control por parte de la dirección de la división de patrimonio del Instituto, en cabeza de la profesional especializada Arq. América Inés Lozano Castro, en donde se asignó un equipo para realizar recorridos de visitas técnicas a inmuebles en las diferentes zonas del Centro Histórico y su periferia. Esta visita fue realizada por los técnicos arquitectos Juan David Menosalva y Antonio Marrugo, quienes hacen parte del equipo técnico de la división de patrimonio y asistieron en representación del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.</p> <p>Se hace presencia en el predio ubicado en Barrio Getsemani, KR288, C288 (callejón ancho) Nomenclatura 108-63 Apto 4D inmueble en el que anteriormente ya se lo había realizado visita previa el día 31/05/2023 en la que fuimos atendidos por el encargado del inmueble pero este no nos permitió el ingreso, si no que pidió programar otra visita donde su abogado pudiera estar presente, pero dicha visita fue cancelada por este mismo a los días.</p> <p>Esta nueva visita realizada el 22/06/23 junto con el cuadrante del sector y varios miembros de Instituto, se realizó con el objetivo de inspeccionar actividades de obras denunciadas ante el IPCC que presuntamente estaban alterando la arquitectura epoligica del inmueble sin tener un concepto favorable por parte del comité técnico de patrimonio; pero luego de hacer el llamado para que se atendiera la visita designada con el oficio (IPCC-OF-001204-2023), no hubo respuesta alguna, por lo que no se logró ingresar a este. Posterior a esto se toman evidencias fotograficas unicamente del exterior y procedemos a retirarnos del sitio.</p>		
		
FACHADA DEL INMUEBLE	EXTERIOR	EQUIPO ENCARGADO DE LA VISITA 31/05/23
		
EQUIPO ENCARGADO DE LA VISITA 22/06/23	FOTO 1 DEL DENUNCIANTE	FOTO 2 DEL DENUNCIANTE







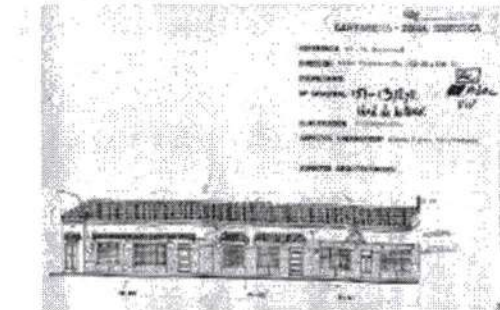
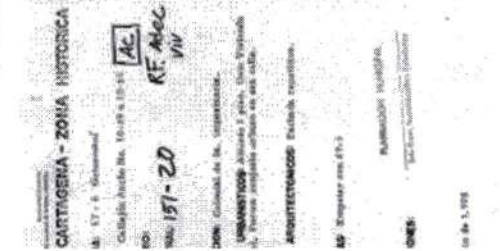
"Plano de la ciudad y sus murallas por Francisco Ficardo". Al parecer éste es el primer plano en el cual ya aparece levemente la calle "callejón ancho"



1806 "Playa y arrabal de Cartagena de Indias del coronel Don Manuel de Angulano. En este se confirman la aparición de la manzana en Estudio"



Ortodoxo: 1716 "Plano de Cartagena y sus inmediaciones, por Don Juan de Herrera y Sotomayor". En este plano se representa el Callejón Ancho de manera Rectilínea, y muy seguramente, la disposición espontánea de las edificaciones, además de la precariedad de las construcciones que paramentan sus costados.



**FACHADA**

Está conformada por un plano rectangular cuyo acceso está enmarcado por una reja de hierro, modificada en sus dimensiones, con una ventana de madera cubierta con tejadillo; el remate superior de cornisa o ático.

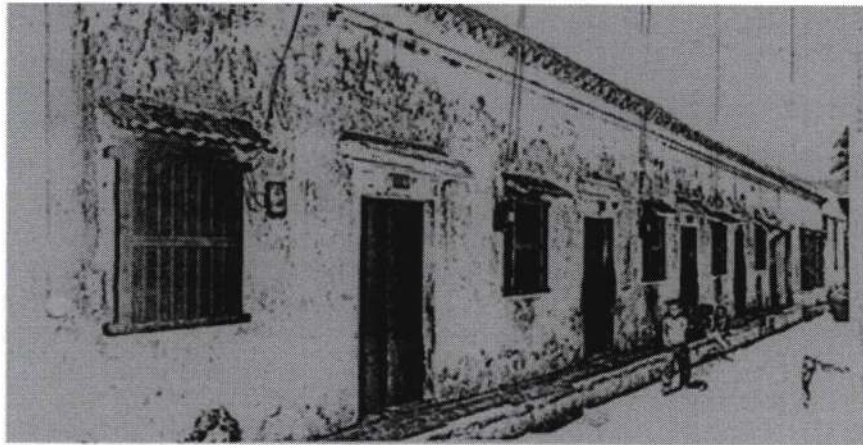


Figura 8. Vista del inmueble fotografía de 1968.

Aquí en una aplicación de la imagen de 1968c., se aprecia la fachada en el periodo colonial ya reformada por el pasar de los años y la división de predios y aun con elementos aun del periodo colonial y poca intervención. Una sola ventana fachada y una puerta, la ventana pudo tal vez pudo ser de copa o repisa de lo cual no hay vestigios hasta realizar la arqueología de muro. Tal vez pudo ser también salida del muro muy particular o característica de casas bajas accesorias como esta.

La Edificación está enmarcada en un lote en forma de (rectangular), adosada a las edificaciones vecinas e integradas en paramento continuo sobre el espacio público. Su Acceso es Lateral, al interior sus dependencias giran hacia la sala-comedor.

De acuerdo a la ficha de la corporación de turismo hace parte de 5 acceso.

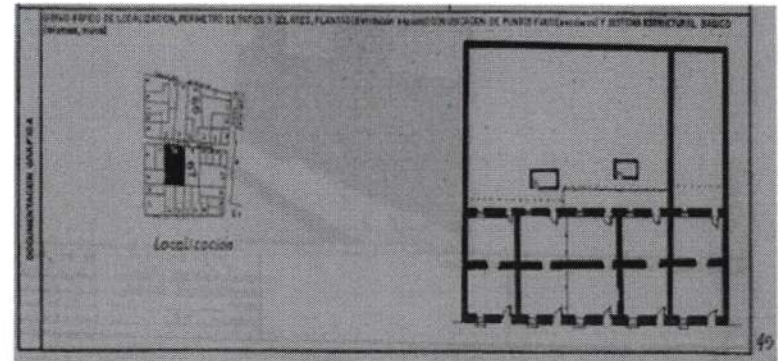
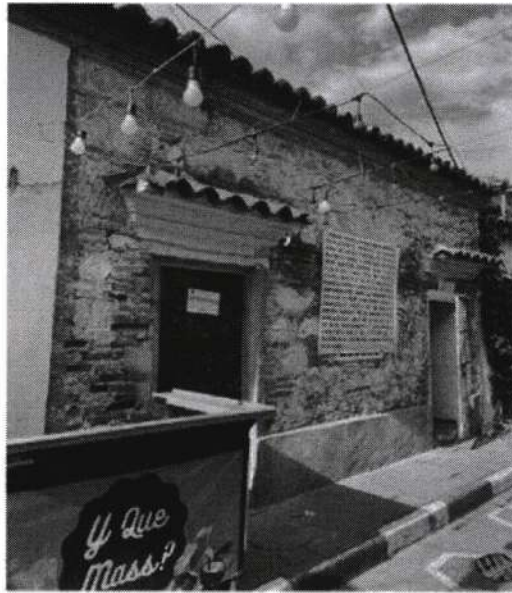


Figura 7. Localización del predio en la manzana 150 del barrio Getsemaní, posee forma de L con crujía lateral del lado izquierdo

La fachada principal presenta tejadillos sobre la ventana en mal estado los cuales se conservarán. Presenta un testigo de cornisa en la puerta de acceso, el cual debe conservarse, para proporcionar el vano de acceso.



La Categoría de intervención asignada: Adecuación, es coherente con esta realidad, debido a que se refiere a los Inmuebles que no poseen notables valores arquitectónicos, pero que se encuentran aceptablemente insertos en el paisaje urbano y que además pueden poseer vestigios formales de carácter histórico, documental, que se deben respetar y conservar.

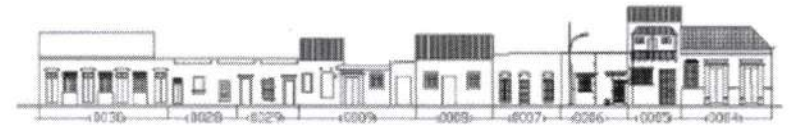


Imagen 2. Vista general de accesorias Callejón Ancho.

Sin embargo esta categoría plantea una serie de criterios muy restrictivos para la realidades de los inmuebles; por tal motivo y de manera conceptual el objetivo primordial del proyecto propuesto, será la INTERVENCIÓN del inmueble, con una propuesta contemporánea en su interior, la cual tendrá como finalidad mejorar sus condiciones de habitabilidad, proponiendo un programa arquitectónico y formal que además de valorizar el predio, permita mejorar su inserción en el paisaje urbano, de un sector en proceso de revitalización, tomando como base el lenguaje de su actual fachada, con el objeto de no generar ningún tipo de falsificación o ennoblecimiento de sus elementos formales, principios que no atentan contra la autenticidad documental del objeto arquitectónico.

## RECORRIDO FOTOGRÁFICO DEL INMUEBLE



Foto #1: Vista general Callejón Ancho

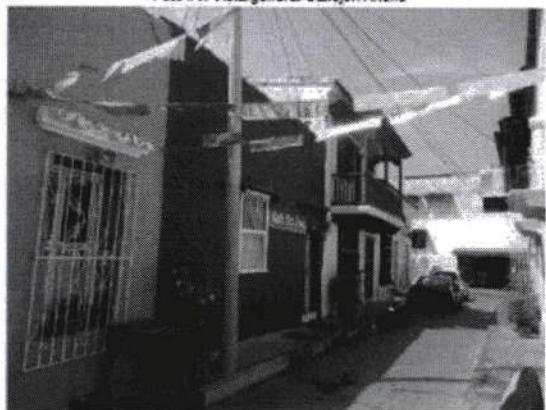
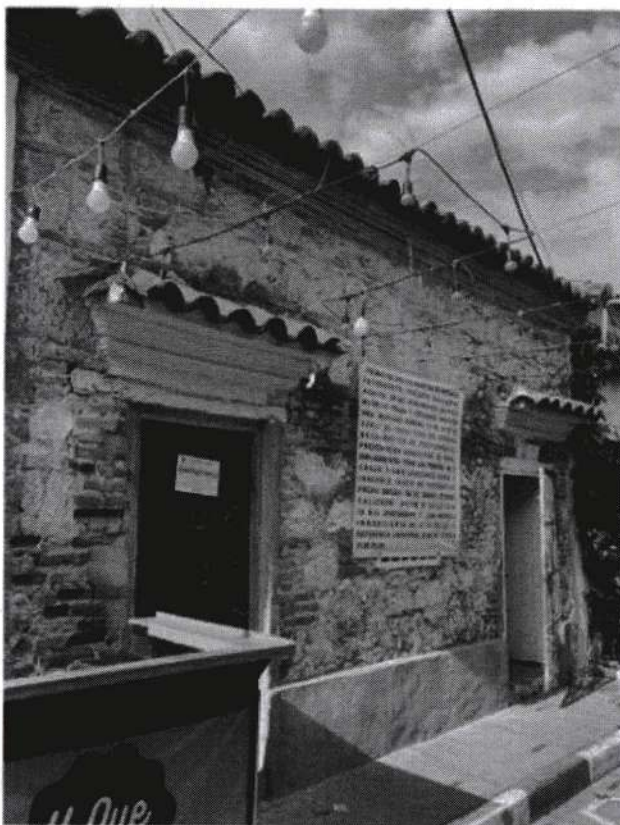
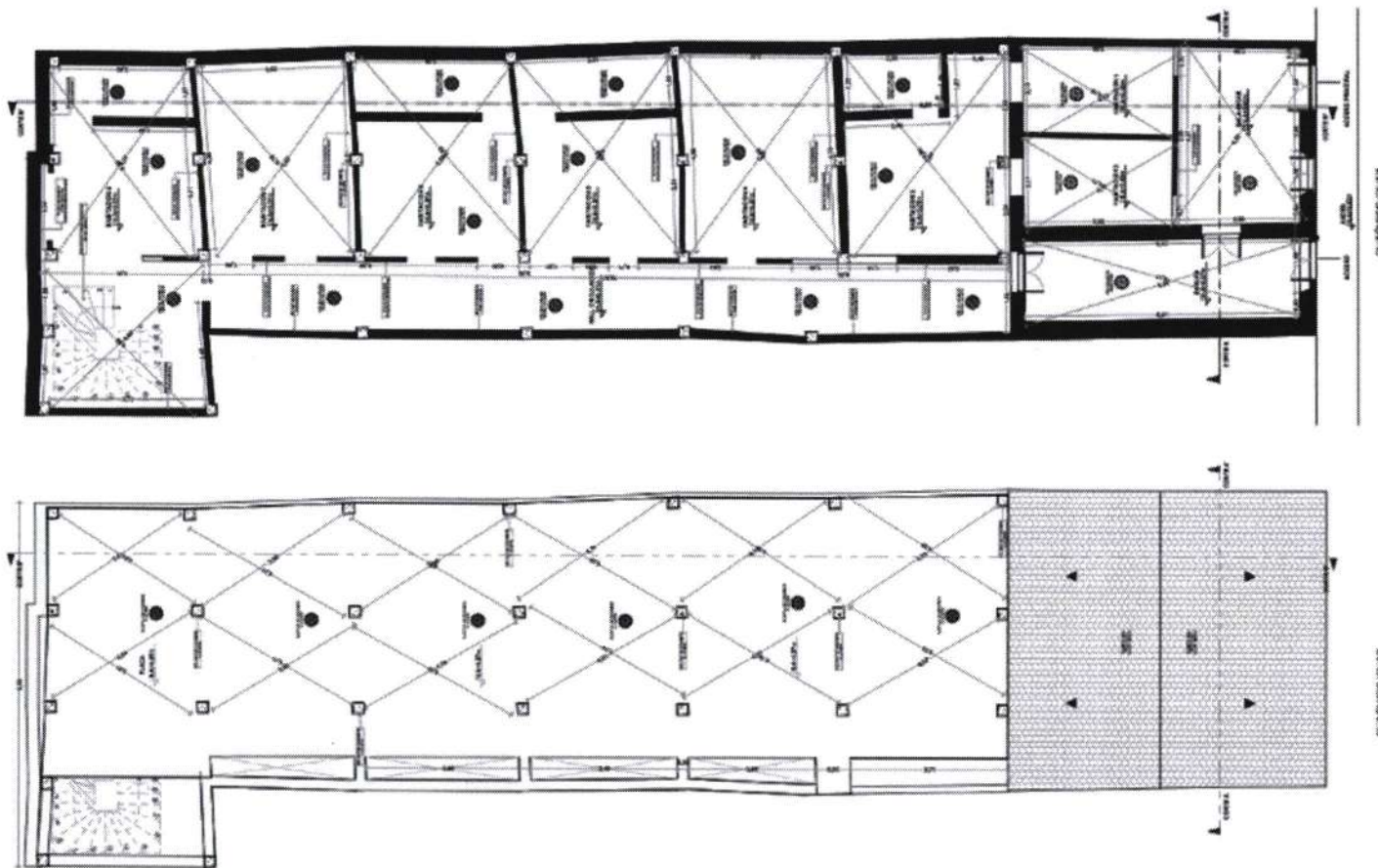


Foto #3. Vista Fachada Principal del inmueble en estudio.

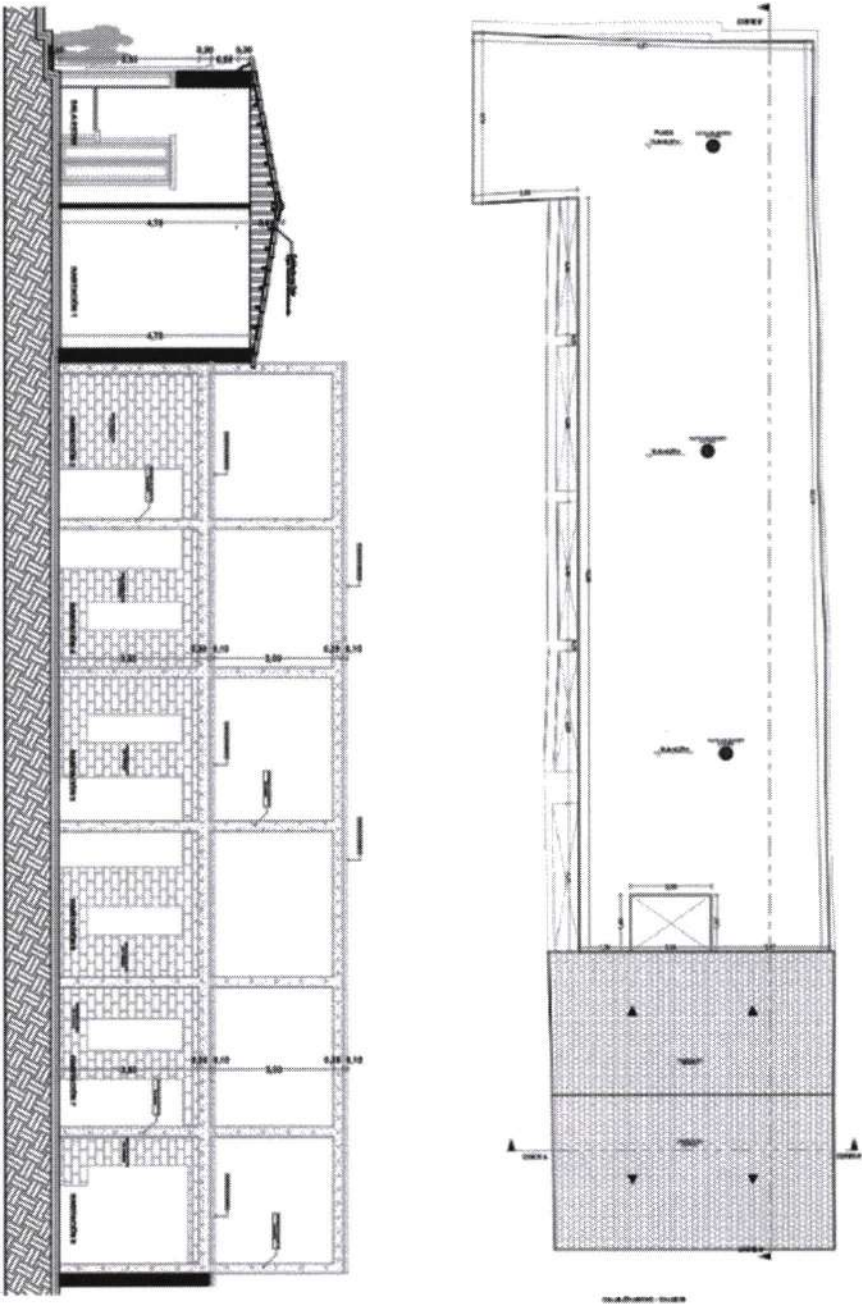




CALIFICACION

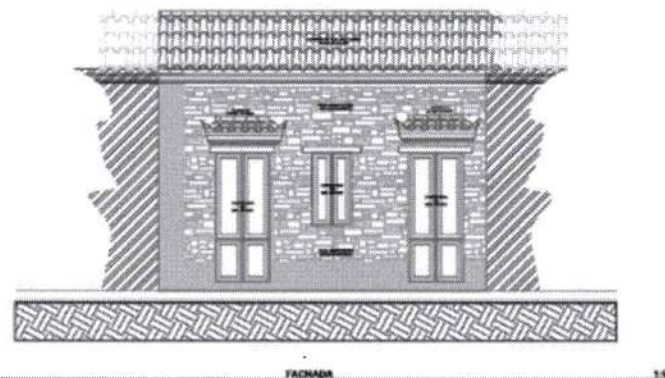
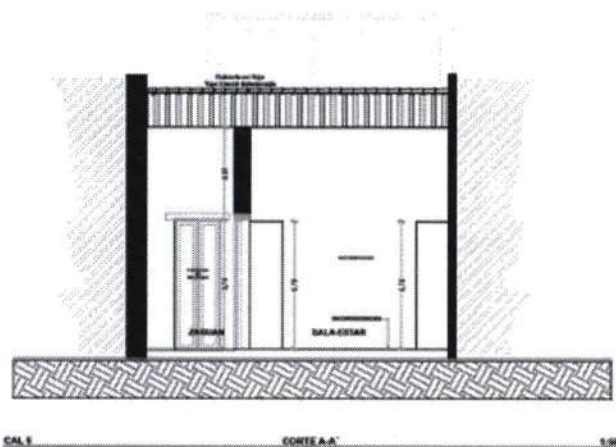


### CALIFICACION



Acta Comité Técnico de Patrimonio No. 24, Jueves 2 de noviembre de 2023

CALIFICACION

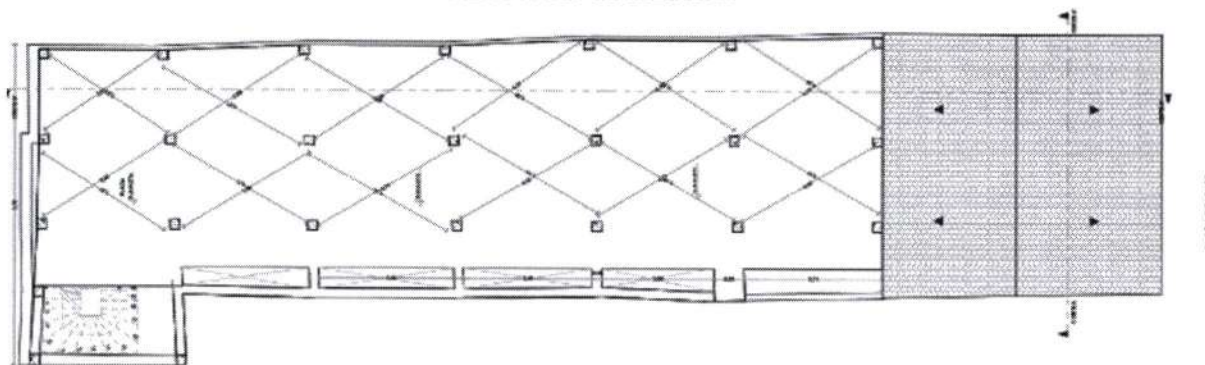




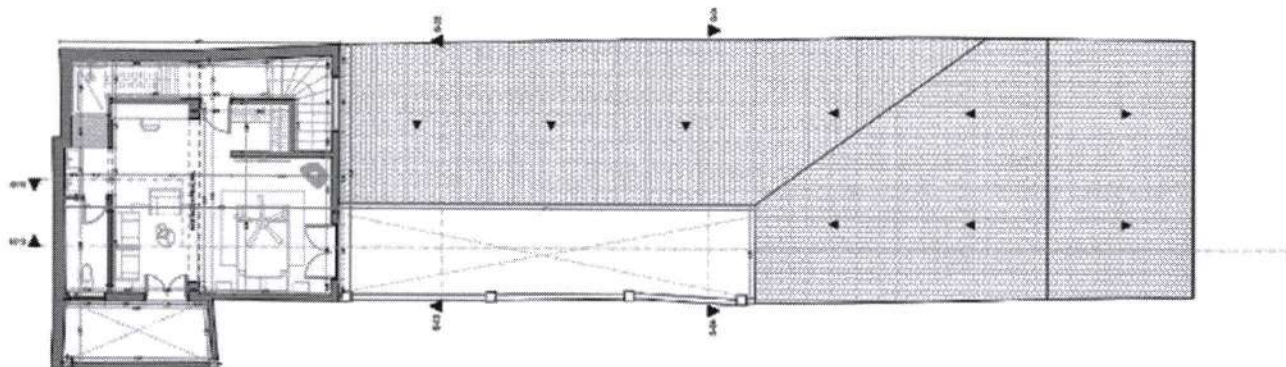
07	INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE
PRIMER NIVEL	<p style="text-align: center;"><b>LEVANTAMIENTO</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>PROPUESTA</b></p> 

SEGUNDO NIVEL

LEVANTAMIENTO

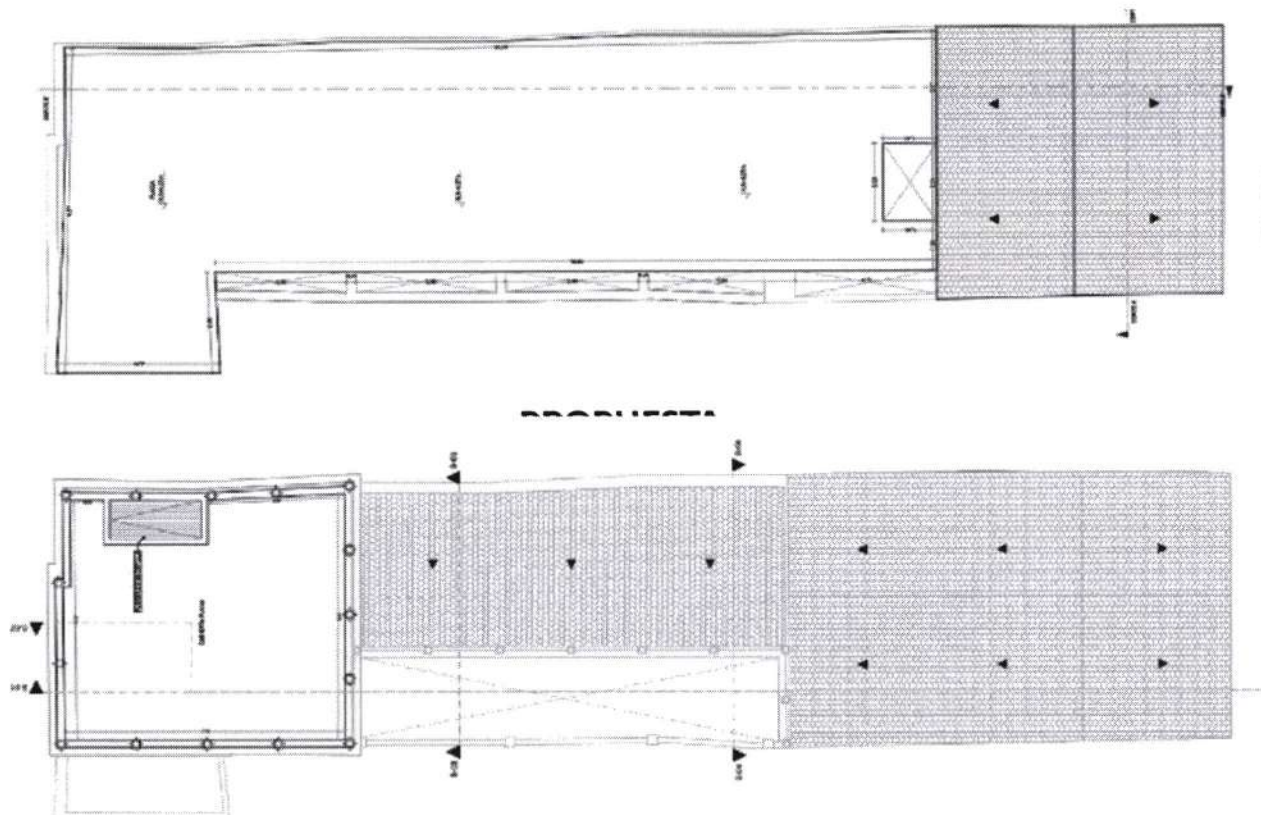


PROPUESTA



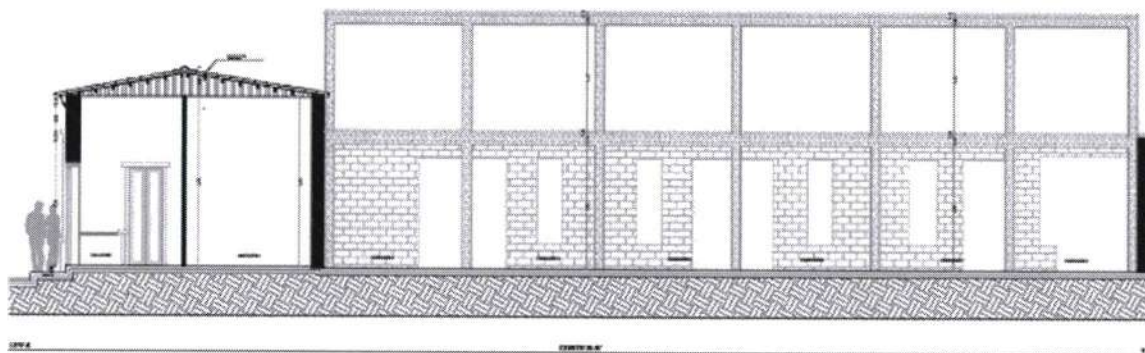
LEVANTAMIENTO

CUBIERTA

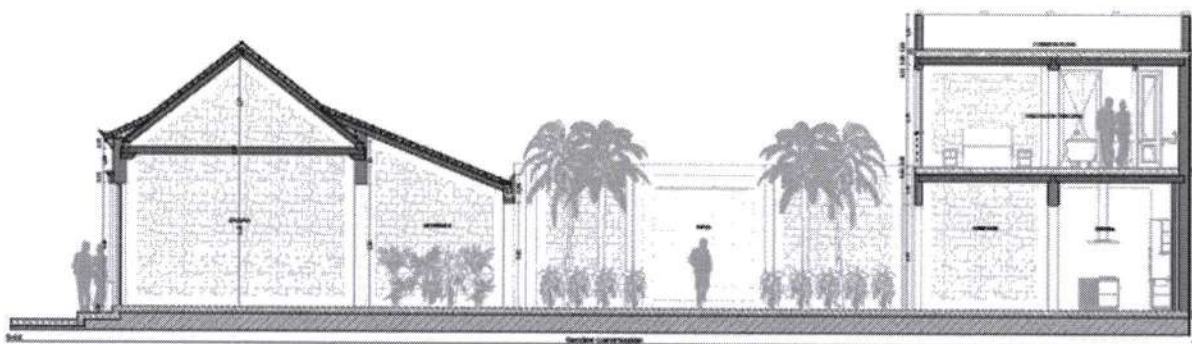


CORTE LONGITUDINAL

## LEVANTAMIENTO

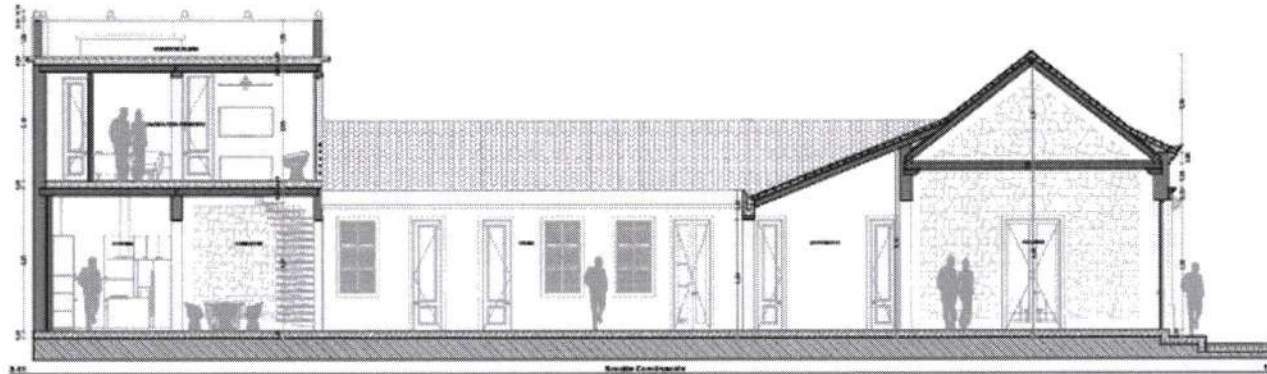


## PROPUESTA



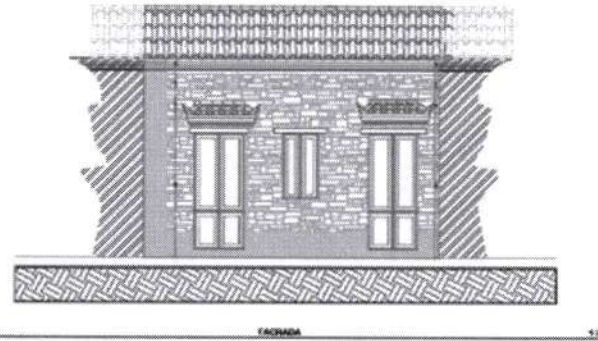
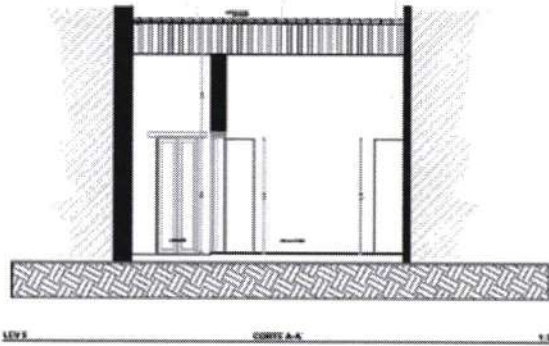
## PROPUESTA

CORTE LONGITUDINAL

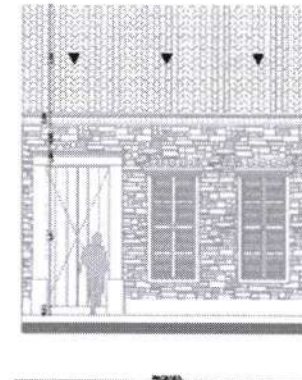
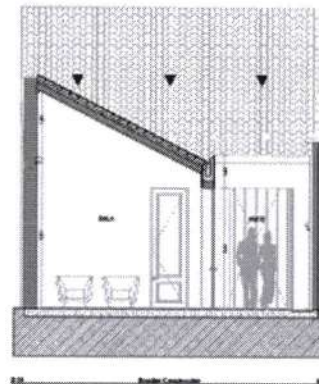
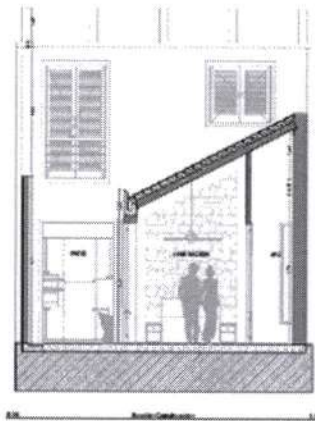


CORTE Y FACHADA

LEVANTAMIENTO



PROPUESTA



07

INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE



Acta Comité Técnico de Patrimonio No. 24, jueves 2 de  
noviembre de 2023

07	OBSERVACIONES DEL COMITÉ 24 DEL 2023
	<p><b>OBSERVACIONES DEL COMITÉ 24 DEL 2023:</b></p> <p>Luego de la revisión de la información presentada, el Comité Técnico de Patrimonio emite concepto <b>DESFAVORABLE</b>, y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La fachada se solicita volver a la expresión original de las casas accesorias, puerta ventana.</li><li>- Se solicita señalar en el perfil cual es la fachada correspondiente al inmueble.</li><li>- Revisar la pendiente del faldón, que se ajuste a la típica de una casa accesorio (36°).</li></ul> <p>Se hace la anotación que las obras en el inmueble se encuentran suspendidas por parte del IPCC.</p>



## V. PROPOSICIONES Y VARIOS


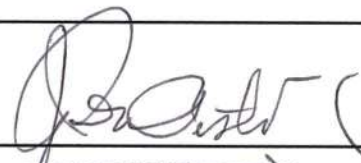
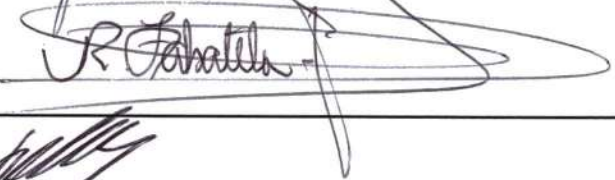


1. El señor secretario técnico Alfonso Cabrera, expone visita realizada el día lunes 30 de octubre por su parte, por parte de los arquitectos de la división : Katia Erazo Y Eduardo Arrieta en compañía de un grupo especial de la ciudad de Cádiz – España, visita realizada a diferentes fortificaciones y fortalezas, dentro de las cuales se encontró que el fuerte de san José de bocachica, patrimonio cultural nacional, al parecer será la primera víctima de la subida del nivel del mar, contextualiza que anteriormente, en el año 2017 se realizó visita en compañía de la UNESCO y una comisión de la alcaldía distrital, con el objetivo de hacer valoración a las fortificaciones y fortalezas de Cartagena.

De la visita del pasado lunes, les surgió la pregunta, ¿qué se debe hacer? Ante la presente situación, se pueden hacer dos cosas, se deja perder las fortificaciones o se realizan obras de fortalecimiento, realizando unas defensas grandes alrededor, con diques y un sistema de bombeo.

Se solicita al comité técnico poner en conocimiento al señor alcalde saliente y al señor alcalde entrante. El comité técnico manifiesta su preocupación por la situación de estas fortificaciones y fortalezas y así mismo indican que se ponga en conocimiento a la comisión de empalme, a la prensa y sobre todo realizar un documento dirigido al alcalde actual y al entrante.

2. Apto San Agustín chiquita. - **FAVORABLE**, sin observaciones.

3. **EXT-AMC-23-0126826 - EDIFICIO TORRE DEL RELOJ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL**, La secretaría técnica informa a los miembros de comité técnico, haber recibido y revisado la documentación planimétrica aportada por el usuario, se reporta a los miembros del comité técnico. Los miembros de comité técnico ante el informe por parte de la secretaría técnica emiten concepto **FAVORABLE** sin observaciones.

<b>VI. FIRMA DE ACTAS Y PLANOS APROBADOS</b> Para constancia de todo lo anterior, firman:	
<b>Dr. Franklin Amador Hawkins</b> Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias Secretario de Planeación Distrital Presidente del Comité	
<b>Arq. Howard Villarreal.</b> Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos	NO ASISTIO
<b>Dr. Jorge Dávila Pestana</b> Representante de la Academia de la Historia de Cartagena – Presidente en la sesión.	
<b>Arq. Ricardo Zabaleta Puello</b> Representante de Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito	
<b>Dr. Jorge Rocha</b> Representante de los residentes del centro Histórico.	
<b>Dr. Alberto Herrera Díaz</b> Representante de los Museos de la ciudad	NO ASISTIO
<b>Dr. Alfonso Cabrera Cruz</b> Secretario técnico de Patrimonio Jefe de División de patrimonio y cultura de IPCC	

## ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA





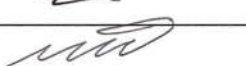
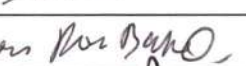


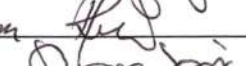




Versión: 1.0

Vigencia: 15/08/2023

Código: F - DE - 001

<b>ASUNTO / TEMA:</b> Comité técnico de Patrimonio No. 24 del 2023.	<b>FECHA:</b> 02 de Noviembre.
<b>OBJETIVO:</b> Comité técnico de Patrimonio No. 24 del 2023	
<b>RESPONSABLE:</b> Alfonso Cabrera	<b>CARGO / DEPENDENCIA:</b> Jefe Dv. Patrimonio
<b>HORA INICIO:</b> 4:32 pm	<b>HORA FIN:</b> 6:10 pm

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ALFONSO R. CABRERA	C/GENA	P.Z.D.	IPCC.	3058029788	alcaacab@ipcc.gov.co	
2	Jorge Valle	C/GENA	Asesor	Asesor	3157057124	jvalle@ipcc.gov.co	
3	Jorge Paul Costa	C/GENA					
4	Katherina	C/GENA	IPCC	IPCC	3003727624		
5	Eduardo Arrieta	C/GENA	IPCC	IPCC	318651193		
6	Neyder Errarte Córdoba	C/GENA	IPCC	IPCC	3104000937		
7	Román-Rosales-Olivares	C/GENA	Asesor IPCC	IPCC	3006068498	rosalesrom@ipcc.gov.co	
8	Ricardo Zabala Puello	C/GENA	Asesor	UNIVAR	3012415441	rizapu@gmail.com	
9	Dariana Niño Ordoñez	C/GENA	Asesor Ext.	IPCC	3194582668	dnino@ipcc.gov.co	
10	Rosa C. Osorio B.	C/GENA	Arquitecta	Invitado	3012925681	rosacarlina0422@gmail.com	
11	Diego León	Cartagena	Contable	S. Placeres	363149158	diegoleon.c@ipcc.gov.co	
12							
13							
14							
15							
16							
19							